



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 13 de julio de 2021

Año CXXIX Número 34.700

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	34
BALANCES	54

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	59
REMATES JUDICIALES	61

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	79
SUCESIONES	86
REMATES JUDICIALES	86

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROCEREALES EL TREBOL S.A.

ESCRITURA 244. FOLIO 577. FECHA 18/06/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Hugo Alberto Bravo, 13/01/1967, DNI 18165192, Vicente Lopez 1463 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler, 11/10/1980, DNI 28460228, Hipolito Yrigoyen 1455 – piso 5° departamento A, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) : 99 años. 3) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, tabacaleras, frutícolas forestales, apícolas y granjeros. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Hugo Alberto Bravo: 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/06 cada año. 7): PRESIDENTE: Hugo Alberto Bravo, DIRECTOR Suplente: Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social calle Tucumán 759 – 5° piso, CABA. 8) Sede social: Viamonte 759 – 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48671/21 v. 13/07/2021

ALEWIT S.A.

CUIT 30-70714404-8. En Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/06/21 se resolvió modificar los Artículos Octavo y Décimo Segundo del Estatuto Social a los fines de permitir la realización la celebración de Asambleas de Accionistas a distancia (y eventualmente también las reuniones de Directorio en caso de pluralidad de miembros) mediante la utilización de medios y/o plataformas digitales y/o informáticas. Por otra parte, en Reunión de Directorio de fecha 07/07/21 se resolvió fijar la nueva sede social de la sociedad en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Of. "A", C.A.B.A. Asimismo, en Asamblea General Ordinaria del 08/07/21 se designó a los miembros del Directorio, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Maria Elena Murcia Crescini; Vicepresidente: Enrique Armando Vargas; Directores Titulares: Ricardo Francisco Murcia y Martin Diego Murcia; Director suplente: Sebastian Oscar Albores. La totalidad de los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Of. "A", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2021
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48447/21 v. 13/07/2021

ANASUL S.A.

30-63091298-5. Por Asamblea del 13/03/2020 se aprobó por unanimidad: (i) ratificar el aumento de capital social de pesos australes 12,000 a pesos australes 5.800.000 (hoy \$ 0,58) aprobado por Asamblea del 14/11/1984; (ii) Aumentar el capital social de \$ 0,58 a \$ 13.589.224, representado por 13.589.224 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u; el cual queda distribuido así: Elsa Susana German Chauvet 6.794.612 acciones, Carolina German 1.698.653 acciones, Nicolás Andrés German 1.698.653 acciones, Sebastián Exequiel German 1.698.653 acciones, Fernando Ariel German 1.698.653 acciones, (iii) reformar el Art. 4 del Estatuto, y aprobar el texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2020
jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48649/21 v. 13/07/2021

ARMENIA 2325 S.A.

1) 08/07/2021 2) Sebastián VEITZMAN, argentino, nacido el 19/09/1973, comerciante, DNI 23.509.773 y C.U.I.L. 20-23509773-8, soltero y domicilio en Sinclair 3070, Piso 13, Depto. "B", CABA; Andrés Martín DUBINSKI, argentino, nacido el 20/01/1987, Abogado, DNI 32.952.929 y del C.U.I.L. 20-32952929-1, casado y domicilio en Avenida Santa Fe 3910, Piso 8°, CABA; Ronaldo Víctor DEAN, argentino, nacido el 23/02/1951, Empresario, DNI 8.568.706, C.U.I.T. 23-08568706-9, casado domicilio en Araoz 1308, Piso 7°, Depto. "21", CABA; Fabián Daniel SOLOWIEICZYK, argentino, nacido el 13/01/1978, abogado, DNI 26.412.002 y C.U.I.T. 20-26412002-1, casado, domicilio en Gorostiaga 2286, Piso 11°, Depto. 2, CABA; Fernando TALMASKY SILBERT, argentino, nacido el 15/10/1980, empresario, DNI 28.464.381 y CUIT 20-28464381-0, casado, domicilio en Mansilla 3770, Piso Sexto, Capital Federal; y los cónyuges Johanna María MORENO ANDRADE, argentina, nacida el 17/12/1980, economista, DNI 28.641.162 y CUIT 27-28641162-8 y Javier Matías DEAN, argentino, nacido el 24/12/1978, Ingeniero Industrial, DNI 27.217.196 y C.U.I.T. 20-27217196-4, quienes manifiestan ser casados y tener domicilio en Villanueva 1301, Piso 16°, Depto. "A", CABA. 3) "ARMENIA 2325 S.A." 4) Sede social: Gorriti 6046, Piso 4°, Oficina 404, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a la compraventa de inmuebles, edificación de los mismos, y de todo tipo de obra civil y de urbanismo, público y/o privado, en inmuebles propios y/o de terceros; administración y/o ejecución de cualquier tipo de proyecto y obra de cualquier naturaleza, explotación de licencias y sistemas de construcción y todo servicio vinculado a la construcción propia o de terceros, y todo tipo de actividad vinculada a los mismo ya sea dentro país y/o en el exterior. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. -7) Capital: El Capital Social, se fija en la suma de UN MILLÓN DE PESOS, representado por MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal MIL PESOS cada acción.- Sebastián VEITZMAN suscribe 425 ACCIONES, Andrés Martín DUBINSKI suscribe 50 ACCIONES, Ronaldo Víctor DEAN suscribe 115 ACCIONES, Fabián Daniel SOLOWIEICZYK suscribe 50 ACCIONES, Fernando TALMANSKY SILBERT suscribe 100 ACCIONES, Johana María MORENO ANDRADE suscribe 260 ACCIONES.- 8) A cargo de un directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 30 de JUNIO de cada año. 11) PRESIDENTE: Javier Matías DEAN; DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Daniel SOLOWIWCZYK; quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°112 de fecha 08/07/2021 Reg. N°90

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/07/2021 N° 48532/21 v. 13/07/2021

BALPIT S.A.

CUIT 30-71602593-0.- Por Asamblea Gral Extraordinaria del 12/03/2021, se resolvió:(i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 6.230.240, con lo que alcanza a la suma de \$ 6.730.240; representado por seiscientos setenta y tres mil veinticuatro acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una, y con derecho a un voto por acción. (ii) El capital social queda estipulado: 1) Gerardo Enrique Putz 168.256 acciones equivalentes a \$ 1.682.560; 2) Agustín Ignacio Putz 168.256 acciones equivalentes a \$ 1.682.560; 3) Jacobo Daniel Davaroff, 168.256 acciones equivalentes a \$ 1.682.560; 4) Viviana Mirtha Steinz, 168.256 acciones equivalentes a \$ 1.682.560. (iii) Consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. - Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/03/2021
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48299/21 v. 13/07/2021

COAME S.A.

1.Escritura 179,01/07/2021, Registro 964 CABA. 2. Maximiliano Leonel BALSEIRO, 10/11/1987, divorciado, DNI 33.459.071, 20-33459071-3, empresario, General Acha 449, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Santiago Javier ALVAREZ VARELA, 14/8/1985, DNI 31.727.546 20-31727546-4, soltero, licenciado en Ciencias políticas, Hipólito Yrigoyen 1262, Moreno, Provincia de Buenos Aires, argentinos.- .3.99 años. 4. asesoramiento para el desarrollo de estrategias de comunicación y de construcción y posicionamiento de imagen, implementación y gestión de proyectos en el ámbito empresarial y político-social, tanto a nivel nacional como local, con el fin de proveer de insumos confiables para la planificación, el diseño y la gestión de estrategias innovadoras que permitan capitalizar, en la toma de decisiones, las oportunidades y fortalezas y que sean eje de la estrategia comunicacional; sondeos sistemáticos, monitoreos de tendencia electoral, estrategias y planes tácticos integrales de comunicación, diseño, implementación y evaluación de campañas corporativas, privadas, públicas y políticas, estrategias de campañas electorales y posicionamiento de imagen pública, entre otros.- 5.\$ 100.000.Suscripción: Balseiro:

50000, Alvarez Varela 50000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.Integran 25%.6.Directorio: 1 a 6 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescendencia de sindicatura. 7.31/7 PRESIDENTE: Maximiliano Leonel Balseiro y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Javier Alvarez Varela, aceptaron cargos.Sede social y domicilio especial FLORIDA 141, piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48284/21 v. 13/07/2021

COMERCIALIZADORA LP S.A.

Esc. 219.2/7/21, reg. 1453.1) Diego Gabriel ZEBALLOS, 17/3/76, DNI 25231257, Valdenegro 3670, CABA; Joaquin Alberto ABELEIRA, 3/8/94, DNI 38469675, Indalecio Gómez 135, Temperley, Prov.Bs.As y Gonzalo Mauricio NEGRO, 3/8/96, DNI 39594966, Aristobulo del Valle 176,8° piso, Lanús, Prov.Bs.As; todos argentinos, solteros, comerciantes, los dos primeros 333 acciones y el ultimo 334 acciones. 2) 99 años. 3) Instalación, explotación y administración de supermercados; Importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, depósito, consignación y distribución de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar y artículos de limpieza y toda otra actividad a fin, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. 4) \$ 100000(1000 acciones de \$ 100).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 31/10. Presidente: Joaquin Alberto Abeleira y Suplente: Gonzalo Mauricio Negro, ambos domicilio especial en la sede: Valdenegro 3670, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48614/21 v. 13/07/2021

COVEDISA S.A.

CUIT 30-70507717-3. Se hace saber que por escritura 788 del 08/07/2021 Registro Notarial 359 C.A.B.A se protocolizaron Actas de Asambleas del 18/05/2018, 04/06/2018 y 28/06/2019, en las cuales se resolvieron: a) Aumentar el Capital Social de \$ 200.000 a \$ 6.399.200 y luego reducirlo a \$ 200.000; b) Aumentar el Capital Social de \$ 200.000 a \$ 13.909.866 y luego reducirlo a \$ 8.986.096 y c) Modificar el Artículo 4° del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 788 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48658/21 v. 13/07/2021

CRONI S.A.

CUIT 30-70969494-0. En Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/06/21 se resolvió modificar los Artículos Noveno y Décimo Tercero del Estatuto Social a los fines de permitir la realización de reuniones de Directorio y la celebración de Asambleas de Accionistas a distancia mediante la utilización de medios y/o plataformas digitales y/o informáticas. Por otra parte, en Reunión de Directorio de fecha 07/07/21 se resolvió fijar la nueva sede social de la sociedad en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Of. "A", C.A.B.A. Asimismo, en Asamblea General Ordinaria del 08/07/21 se designó a los miembros del Directorio, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: María Elena Murcia Crescini; Vicepresidente: Enrique Armando Vargas; Directores Titulares: Ricardo Francisco Murcia y Martin Diego Murcia; Director suplente: Sebastian Oscar Albores. La totalidad de los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Of. "A", C.A.B.A. Por otra parte, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2021
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48318/21 v. 13/07/2021

DORREGO 795 S.A.

Se complementa la publicación N° 43797/21 del 25/06/2021; corrección de fecha de nacimiento de los accionistas: Sergio Gustavo RIVADULLA, 02/05/1971 y Leticia Laura RUFFINATTI 4/5/1975.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 1660
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48492/21 v. 13/07/2021

ECHEVERRIA 677 S.A.

Constitución: Esc. 156 del 28/06/2021, F° 497. Registro 1793 C.A.B.A. Socios 3: EAGLE GROUP S.A. CUIT 30-71292100-1, sede social Av. Congreso 2171, Piso 12, CABA, inscripta en IGJ el 17/11/12 nro 18051 Libro 61 T° de S.A. su Presidente Sebastián Diego Gaivironsky. SILDACOR S.A., CUIT 30-71647098-5 sede social Paraná 833, piso 5, dpto A, CABA inscripta en IGJ el 31/05/19 nro 10380 L° 95, T° de S.A., su Presidente David Alejandro Salama y Daniel Néstor PICONE, argentino, 22/02/1965, casado, DNI 17.232.725, CUIT 20-17232725-8, empresario, domicilio Salvador María del Carril 3755, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Operaciones comprendidas en la Ley de propiedad Horizontal. Todos los trabajos o estudios, que así se requieran deberán ser prestados por profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 900.000 dividido en 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Cada socio suscribe 300.000 acciones. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y podrá tener mismo nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Sebastián Diego Gaivironsky, 23/07/1973, casado, DNI 23.328.436, CUIT 20-23328436-0, domiciliado en Av. Monroe 1122, PB, dpto 4 caba. Director Titulares: Daniel Néstor PICONE y David Alejandro Salama, 10/05/1974, casado, DNI 24.030.296, CUIT 23-24030296-9, domicilio Av. Del Libertador 4932, 5 piso, Caba. Directores Suplentes: Nicolás Diego Schnaider, 04/08/1969, DNI 21.003.592; CUIT 20-21003592-4, casado, domicilio Los Jazmines y Las Manzanillas, Highland Park Country Club, UF Alazán 350, de Del Viso, Pilar pcia de Bs As y Diego Ariel Halabi, 21/08/1965, divorciado, DNI 17.762.361, CUIT 20-17762361-0, domicilio Ramsay 1945, piso 16, Torre Lisa, Caba, todos argentinos y empresarios. Sede social y domicilio especial de los Directores: Av. del Libertador 5936, piso 14, CABA Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48393/21 v. 13/07/2021

FINANDER S.A.

Constituida por Esc. N° 51 del 07/07/2021 por ante el registro 1806 de C.A.B.A.; Socios: Carlos Rolando Andrés DERAGOPYAN, nacido el 15/05/1959, DNI: 13.213.480, CUIT: 20-13213480-5; y Florencia TAGTACHIAN, nacida el 11/08/1967, DNI: 18.414.159, CUIT: 27-18414159-6; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Arribeños 1656, Piso 7°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "FINANDER S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en lugares propios o ajenos, de actos relacionados a: importación, exportación, explotación, compra, venta, intermediación, alquiler y comercialización, por menor y mayor, de instrumentos, artículos de electrónica, accesorios de utilización médica, aparatos, maquinarias, tanto los de uso quirúrgico como los utilizados para tratamientos médicos, ortopédicos, odontológicos, oncológicos, ginecológicos, radiológicos, tomógrafos, exógrafos y demás aparatos e instrumental médico de cualquier otra especialidad.- Toda actividad que así lo requiera debe realizarse por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Carlos Rolando Andrés DERAGOPYAN, 50.000 acciones y Florencia TAGTACHIAN, 50.000 acciones.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Carlos Rolando Andres DERAGOPYAN y DIRECTORA SUPLENTE: Florencia TAGTACHIAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Billinghamurst 2467, Piso 13°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Billinghamurst 2467, Piso 13°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1806 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48491/21 v. 13/07/2021

FUSAN S.A.

Constitución: Escritura Pública 650. 09/06/21. Registro 359 C.A.B.A.; 1) Mario Federico SANTUCHO, argentino, nacido el 14/08/1975, Contador Público, soltero, DNI N° 24.836.264 y CUIT N° 20-24836264-3, con domicilio real en Caseros 2679, Caseros, Partido Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Horacio FURON, argentino,

nacido el 01/02/1961, Abogado, casado DNI Nº 14.214.241 y CUIT 20-14214241-5, con domicilio real en Doctor Gabriel Ardoino 364, piso 16, departamento A, Torre A, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 2) FUSAN S.A.; 3) Florida 520, piso 3, oficina 315, C.A.B.A. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, compra, fabricación, almacenamiento, comisión y comercialización de estructuras metálicas de todo tipo y medidas, hierros, zinguería, chapas, perfiles en todas sus variedades y todos los productos derivados del acero, nuevos o usados y todo otro elemento o producto integrante de estructuras metálicas. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas así: Mario Federico SANTUCHO suscribe 100.000 acciones e integra \$ 25.000; Marcelo Horacio FURON: suscribe 100.000 acciones e integra \$ 25.000. Saldo en dinero en efectivo a 2 años. 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: PRESIDENTE: Mario Federico SANTUCHO - DIRECTOR TITULAR: Marcelo Horacio Furon - DIRECTOR SUPLENTE: Eugenio Luis FURON, argentino, nacido el 15/08/1985, soltero, Abogado, DNI Nº 31.752.594 y CUIT Nº 27-31752594-5, con domicilio real en Doctor Gabriel Ardoino 364, Piso 16, departamento A, Torre A, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 30/04 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 650 de fecha 09/06/2021 Reg. Nº 359
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 Nº 48446/21 v. 13/07/2021

GREEN GENETICS S.A.

CUIT: 30-71552020-2. Por Asamblea del 19/5/21, Se ha resuelto: Artículo 1º: Bajo la denominación LABORATORIO VESALIO S.A. continúa sus actividades la sociedad GREEN GENETICS S.A. constituida originalmente bajo la denominación GEN ETICA S.A. La Sociedad tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Aceptar las renunciaciones de Federico Carlos Ocampo y de Julia Aguerre Cano a sus cargos de Presidente y Director Suplente; y Designar al siguiente Directorio: Presidente: Pedro Luis Chapar con domicilio especial en Av. Santa Fe 768, piso 5, CABA; Director Suplente: Martín Alberto Basail con domicilio especial en Florida 954, CABA. Autorizado por Esc. Nº 143 del 25/06/2021 Reg. Nº 349
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 Nº 48306/21 v. 13/07/2021

HÄRG MOTORENTEILE ARGENTINA S.A.

CUIT 30688949226. La asamblea del 31.8.2008 resolvió aumentar el capital a \$ 14.400.000, con reforma del artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado nota del presidente de fecha 11/10/2018
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 Nº 48518/21 v. 13/07/2021

HÄRG MOTORENTEILE ARGENTINA S.A.

CUIT 30688949226. La asamblea del 27.8.2008 resolvió aumentar el capital a \$ 12.768.000, con reforma del artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado nota del presidente de fecha 11/10/2018
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 Nº 48519/21 v. 13/07/2021

HSR ABOGADOS S.A.

Por instrumento público de fecha 07/07/2021 se constituyó HSR ABOGADOS S.A.; entre A) Manfred Hang Kuchen, argentino, 10/06/1985, DNI 31.591.060, casado, abogado, domicilio real en Marcelo T. de Alvear 1950, 3º B, CABA; B) Guillermo Sporleder, 28/11/1983, DNI 30.639.530, casado, abogado, domicilio real en Juncal 3050, 5º B, CABA; y C) Sebastián Rodríguez Morales, argentino, 16/03/1984, DNI 30.885.437, soltero, abogado, domicilio real en Junín 1564, 5º A, CABA. Duración 99 años a partir de su inscripción. Objeto: proveer a sus accionistas de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad

podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los accionistas. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. Para ser accionista y/o director de la Sociedad se requiere poseer el título habilitante de abogado y encontrarse inscripto en la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Capital social: \$ 200.000 dividido en 200000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Los accionistas suscriben: Manfred HANG KUCHEN 66.667 acciones; Guillermo SPORLEDER 66.667 acciones; y Sebastián RODRIGUEZ MORALES 66.666 acciones. Administración y Representación Legal: El directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato de tres ejercicios, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal le corresponde al Presidente. Directores designados: Manfred Hang Kuchen, como titular y presidente; Guillermo Sporleder como titular y vicepresidente; y Sebastián Rodríguez Morales, como suplente. Los directores constituyen domicilio en la sede social. Sede social: Peru 84, piso 1º, oficina 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1656
Santiago Gabriel Williams - T°: 107 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48308/21 v. 13/07/2021

HUARPE ARGENTINA S.A.

1) Alfonso Antonio LUJAN, argentino, casado, nacido el 21/1/1945, comerciante, DNI 6.696.455, domiciliado en Pedro Arata 1412, don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Hugo Cesar Luis BETAGLIO, argentino, viudo, nacido el 22/2/1955, geólogo, DNI 11.579.415, domiciliado en Armenia 2152 piso 4 departamento N CABA. 2) 29.6.2021. 4) Cerrito 512 piso 7 oficina 1 CABA. 5) a) MINERAS E INDUSTRIALES: Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades mineros, prospección, exploración, desarrollo, preparación, explotación, extracción, molienda, beneficio, fundición, refinación, elaboración y todo otro proceso de industrialización de cualquier clase de sustancias minerales, sus derivados y subproductos; manufactura de metales y fabricación de máquinas, equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas, y partes de aquellos y especialmente de minas de Litium y todo lo relacionado con energías renovables b) COMERCIALES: Compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias materiales, sus derivados y subproductos, y materias primas, productos, artículos, máquinas, equipos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades mineras, industriales y afines, y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) RURALES: Adquisición, venta, administración y explotación de tierras, bosques, campos, chacras y terrenos y toda clase de explotaciones forestales o mineras, adquiridas en relación o como consecuencia de sus actividades mineras. d) INMOBILIARIAS: Construcción, adquisición, venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles adquiridos en relación o como consecuencia de sus actividades mineras. e) FINANCIERAS: Operaciones financieras y de inversión, en general, mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o participación en cualquier clase de fideicomiso, ya sea en carácter de fideicomitente, fiduciario o fideicomisario y/o en cualquier otro carácter; compraventa y negociación de títulos, valores, debentures, obligaciones negociables y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros; suscripción de acciones, dar y tomar préstamos y financiaciones, con o sin garantía; constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley veintiún mil quinientos veintiséis y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 años. Se designó presidente a Alfonso Antonio Lujan y director suplente a Hugo César Luis Betaglio todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1247
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48613/21 v. 13/07/2021

HUARPE MINERA S.A.

1) Alfonso Antonio LUJAN, argentino, casado, nacido el 21/1/1945, comerciante, DNI 6.696.455, domiciliado en Pedro Arata 1412, don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Hugo Cesar Luis BETAGLIO, argentino, viudo, nacido el 22/2/1955, geólogo, DNI 11.579.415, domiciliado en Armenia 2152 piso 4 departamento N CABA. 2) 29.6.2021. 4) Cerrito 512 piso 7 oficina 1 CABA. 5) a) MINERAS E INDUSTRIALES: Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades mineros, prospección, exploración, desarrollo, preparación, explotación, extracción, molienda, beneficio, fundición, refinación, elaboración y todo otro proceso de industrialización de

cualquier clase de sustancias minerales, sus derivados y subproductos; manufactura de metales y fabricación de máquinas, equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas, y partes de aquellos y especialmente de minas de Litium y todo lo relacionado con energías renovables b) COMERCIALES: Compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias materiales, sus derivados y subproductos, y materias primas, productos, artículos, máquinas, equipos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades mineras, industriales y afines, y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) RURALES: Adquisición, venta, administración y explotación de tierras, bosques, campos, chacras y terrenos y toda clase de explotaciones forestales o mineras, adquiridas en relación o como consecuencia de sus actividades mineras. d) INMOBILIARIAS: Construcción, adquisición, venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles adquiridos en relación o como consecuencia de sus actividades mineras. e) FINANCIERAS: Operaciones financieras y de inversión, en general, mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o participación en cualquier clase de fideicomiso, ya sea en carácter de fideicomitente, fiduciario o fideicomisario y/o en cualquier otro carácter; compraventa y negociación de títulos, valores, debentures, obligaciones negociables y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros; suscripción de acciones, dar y tomar préstamos y financiaciones, con o sin garantía; constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley veintiún mil quinientos veintiséis y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 años. Se designó presidente a Alfonso Antonio Lujan y director suplente a Hugo César Luis Betaglio todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 29/06/2021 Reg. Nº 1247 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 Nº 48615/21 v. 13/07/2021

INTEGRO BT S.A.

CUIT 30-71690896-4. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria de fecha 08/06/2021 resolvió el cambio de la denominación social de "INTEGRO BT S.A." por "CASH MARKET S.A.", modificándose el art. 1º del Estatuto, el cual quedó así redactado: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad de denomina "CASH MARKET S.A.", continuadora de "INTEGRO BT S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2021

Martín Alejandro Melloni Anzoategui - Tº: 86 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 Nº 48639/21 v. 13/07/2021

JAPURA S.A.

1) Francisco GARCIA MORITAN, argentino, nacido 17/09/1982, Empresario, casado, DNI. 29.801.724 y CUIT 20-29801724-6, domicilio en real en Luis Agote 2395, 5º piso, C.A.B.A. y Alejandro CANDIOTI, argentino, nacido 11/02/1967, Abogado, divorciado, DNI. 18.151.536 y CUIT 20-18151536-9, domicilio real en Marcelo T. de Alvear 684, quinto piso "B", C.A.B.A.; 2) Escritura 702 del 18/06/2021 Registro 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) JAPURA SOCIEDAD ANONIMA; 5) Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, oficina "B", C.A.B.A.; 6) (a) Compra, venta, consignación de productos dietéticos, orgánicos y saludables, y elementos para su producción, elaboración y aprovechamiento; (b) Elaboración de comidas, panes y todo tipo de alimentos y bebidas basados en productos dietéticos, orgánicos o saludables; (c) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios, y despacho de bebidas con o sin alcohol, rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados o elaborados; y (d) Explotación de franquicias en el rubro gastronómico tanto en la República Argentina como en el exterior; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Francisco GARCIA MORITAN: 50.001 y Alejandro CANDIOTI: 49.999 e integran el 100%; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) La representación legal estará a cargo del Presidente y, en caso de ausencia o incapacidad del mismo, corresponderá al Vicepresidente del Directorio y 12) Presidente: Alejandro Candiotti y Director Suplente: Francisco García Moritán, constituyendo ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, oficina "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 702 de fecha 18/06/2021 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 Nº 48652/21 v. 13/07/2021

LULI SPA S.A.

Constitución: Por Esc. 178 del 08/07/21 R°110 CABA: 1) Socios: Américo Luis SPAGNUOLO, 23/02/49, DNI 7.657.640, CUIT 20-07657640-9, jubilado, divorciado primeras nupcias con Ana María Labay, Bernardino Rivadavia 2242; y Lía SPAGNUOLO, 17/03/83, DNI 30.182.406, CUIT 27-30182406-3, manicura, soltera, Bernardino Rivadavia 2229, ambos argentinos y vecinos de Munro, Pdo de Vicente López, Pcia. Bs.As. 2) LULI SPA S.A. 3) 99 años. 4) \$ 100.000 en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n y 1 voto c/u. Suscripción: Américo Luis Spagnuolo 90.000 acciones y Lia Spagnuolo 10.000 acciones. Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: Adquisición, administración y explotación de estacionamientos y garajes privados, destinados a guarda de vehículos y rodados en general, ya sea estacionamiento por hora, por día o por mes. Explotación de servicio de lavado e higiene – automático y/o manual – de rodados en general dentro del establecimiento. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, constituir y aceptar fideicomisos, desempeño de comisiones y mandatos de todo tipo de inmueble y especialmente a los efectos de ser destinados a la prestación de los servicios detallados en el punto anterior.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Montañeses 2264 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Américo Luis Spagnuolo y Suplente: Lía Spagnuolo. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48550/21 v. 13/07/2021

MANOY S.A.

CUIT 30-70734613-9. Se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 17/05/2021 que APROBÓ: a) REFORMAR el Art. 9°, ampliando a tres años el plazo de duración del mandato de los administradores y autorizando las reuniones a distancia; Art. 10°, actualizando los montos y formas de constitución de la garantía que deberán prestar los directores; Art. 11° en relación a las facultades del directorio conforme el Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 12°, autorizando el uso de mecanismos para la realización de las reuniones del órgano de administración a distancia; y b) REORDENAR el Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48448/21 v. 13/07/2021

NEWHUB S.A.

1.Escritura 180,01/07/2021, Registro 964 CABA. 2. Maximiliano Leonel BALSEIRO, 10/11/1987, divorciado, DNI 33.459.071, 20-33459071-3 y Vicente Omar BALSEIRO, 19/7/1954, casado, DNI 10.965.129, CUIT 20-10965129-0 ambos argentinos, empresarios, domiciliados en General Acha 449, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 3.99 años. 4. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y explotación de artículos de bazar, librería, juguetería, artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios de toda índole, implementos y utensillos, cristalería, porcelana, adornos, muebles de interior y exterior; y demás objetos para el confort del hogar y el cuidado personal- b) Asesoramiento empresarial para el desarrollo de estrategias relacionadas a la importación y exportación de mercaderías conducentes a lograr una administración más eficiente de los recursos, enfocadas en la creación de valor.- 5.\$ 100.000.Suscripción: Maximiliano Balseiro: 50000, Omar Balseiro 50000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.Integran 25%.6.Directorío: 1 a 6 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescendencia de sindicatura. 7.31/7 PRESIDENTE: Maximiliano Leonel Balseiro y DIRECTOR SUPLENTE: Vicente Omar Balseiro, aceptaron cargos.Sede social y domicilio especial FLORIDA 141, piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 964 MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48285/21 v. 13/07/2021

NOZOMI S.A.

1) Alejandro CANDIOTI, argentino, nacido 11/02/1967, Abogado, divorciado, DNI 18.151.536 y CUIT 20-18151536-9, domicilio real Marcelo T. de Alvear 684, quinto piso "B", C.A.B.A. y Maximiliano María GONZALEZ IRAMAIN, argentino, nacido 04/02/1971, Productor, divorciado, DNI 21.953.328 y CUIT 20-21953328-5, domicilio real Avenida Pueyrredón 1326, 8° piso, C.A.B.A.; 2) Escritura 701 del 18/06/2021 Registro 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) NOZOMI SOCIEDAD ANONIMA; 5) Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, oficina "B", C.A.B.A.; 6) (a) Compra, venta, consignación

de productos dietéticos, orgánicos y saludables, y elementos para su producción, elaboración y aprovechamiento; (b) Elaboración de comidas, panes y todo tipo de alimentos y bebidas basados en productos dietéticos, orgánicos o saludables; (c) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios, y despacho de bebidas con o sin alcohol, rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados o elaborados; y (d) Explotación de franquicias en el rubro gastronómico tanto en la República Argentina como en el exterior; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Alejandro CANDIOTI: 9500 y Maximiliano María GONZALEZ IRAMAIN: 20.000 e integran el 100%; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) La representación legal estará a cargo del Presidente y, en caso de ausencia o incapacidad del mismo, corresponderá al Vicepresidente del Directorio y 12) Presidente: Alejandro Candiotti y Director Suplente: Maximiliano María González Iramain, constituyendo ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, oficina "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 701 de fecha 18/06/2021 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 Nº 48655/21 v. 13/07/2021

OMNILIFE DE ARGENTINA S.A.

30677682775-Se rectifica edicto T.I.Nº 20907/21 del 7/4/21: Por asamblea del 12/5/20 se reformo el art. 4º ya que se aumento el capital de \$ 4.573.700 a \$ 287.318.397 y luego se redujo a \$ 44.573.70 (reduccion obligatoria). El capital quedo suscripto por Grupo Omnilife S.A. de C.V. 43.893.290 acciones y Corporación Omnilife S.A. de C.V. 680.410 acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/04/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/07/2021 Nº 48272/21 v. 13/07/2021

PASTALINDA S.A.

30561695977-Por asamblea del 25/6/21 se cambio la sede social a Honduras 5202 CABA; renuncio Augusto Pedro Prot, Rodolfo Grillitsch y Anastacia Quiroz, y se designo presidente a María Pia Prot y director suplente a Jonathan Romero ambos domicilio especial nueva sede; se reformaron los art. 3 (objeto) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, producción, transformación y armado de artefactos para el hogar, así como sus repuestos y accesorio, empleando patentes propias o adquiridas o con licencia de terceros.- COMERCIALES: Mediante la compra, venta, y/o per muta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de mercaderías directamente vinculadas al rubro industrial.- CONSTRUCTORA: de forma conexas y complementaria a las anteriores, podrá realizar construcción, pintura, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; y art. 6 para establecer los directores entre 1 a 6. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/06/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/07/2021 Nº 48672/21 v. 13/07/2021

REVIDIEGO ALBERTO HERMANOS S.A.

1) Constitución: Esc. 39 08/07/2021 Reg. 53 Partido de Avellaneda. 2) Razón social: REVIDIEGO ALBERTO HERMANOS S.A. 3) Socio 1: Walter Alberto REVIDIEGO PIEROTTI, argentino, nacido 7/04/1979, DNI 27.273.442, CUIT 23-27273442-9, soltero, comerciante, domicilio real en Margarita Weild 3640, Lanús, Pcia. Bs.A.; socio 2: Gisela Esther REVIDIEGO PIEROTTI, argentina, nacida el 8/12/1976, DNI 25.696.764, CUIT 27-25696764-8, soltera, comerciante, domicilio real en Basavilbaso 1688, 4º B, Lanús, Pcia. Bs.As. ambos domicilio legal en sede social. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: A) Industrialización, fabricación, reciclado, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor, metales ferrosos y no ferrosos, aceites, grasas y lubricantes nuevos y en desuso y todos sus derivados, desguace de transformadores en desuso y todos sus derivados, y transporte de carga en general, que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- B) Compra, venta, locación y arrendamiento urbanización, subdivisión, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales incluso toda operación comprendidas en las leyes de reglamento sobre la propiedad horizontal, construcciones de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, telecomunicaciones, usinas, tendido e instalación de todo tipo de líneas para la conducción de fluido eléctrico así como la reparación y el mantenimiento de las mismas.- El estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción.- 6) Capital: \$ 200.000.-

representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%, socio 1: 10.000 acciones, \$ 100.000.- 50% del capital.- socio 2: 10.000 acciones, \$ 100.000.- 50% del capital.- Integración 25% de la suscripción.- 7) Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Sede Social: Entre Ríos 248, 11° C, CABA. 12) Presidente: Walter Alberto Revidiego Pierotti. Director Suplente: Gisela Esther Revidiego Pierotti. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 53 AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 13/07/2021 Nº 48296/21 v. 13/07/2021

SCHOOL MANAGEMENT S.A.

CUIT Nº 30-71649284-9. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 22-06-2021 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en \$ 5.000.000, llevándolo de \$ 1.200.000 a la suma de \$ 6.200.000, compuesto en este caso, por 6.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un 1 \$ valor nominal cada una suscripto por los socios en la siguiente forma: Roberto Hernán Souviron es poseedor de 4.133.540 acciones y Jorge Gabriel Chrestia es poseedor de 2.066.460. Se reforma el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/06/2021 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 Nº 48304/21 v. 13/07/2021

SION S.A.

CUIT 30-69007604-3. Comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30/09/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 110.000.000, es decir, a la suma de \$ 135.000.000, y en consecuencia reformar el artículo CUARTO del Estatuto. Asimismo, por Asamblea Extraordinaria celebrada el 16/11/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 15.000.000, es decir, a la suma de \$ 150.000.000, y en consecuencia reformar el artículo CUARTO del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA directiro de fecha 19/3/2020 Luis Alberto Quinelli - Presidente

e. 13/07/2021 Nº 48255/21 v. 13/07/2021

SPECIALTY SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

Rectifica Publicacion 47022/21 del 7/7/2021 como Specialty Sociedad de Productores S.A. siendo la Denominacion correcta: SPECIALTY SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE SEGUROS S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 15/06/2021 Reg. Nº 14 de Pilar, Pcia.Bs.As. Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 Nº 48317/21 v. 13/07/2021

SUGAR POT S.A.

INSTRUMENTO PUBLICO del 5/7/2021. 1) Javier SASSO, argentino, 23/8/1975, divorciado, comerciante, DNI 24.755.386, CUIT 20-24755386-0, domicilio Matute Malharro 2595, CABA; María Lucrecia PERAUD, argentina, 18/01/1980, divorciada, comerciante, DNI 27.938.607, CUIT 27-27938607-3, domicilio Arcos 2241, 7° A, CABA, 2) "SUGAR POT S.A." 3) Ciudad de Bs.As., sede: Matute Malharro 2595, CABA 4) objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, mediante contrataciones directas o por medio de licitaciones las siguientes actividades ,diseño, construcción ,producción ,comercialización, compra, venta, importación, exportación consignación, distribución, transporte, industrialización, de todo tipo de artículos, destinados a la industria de productos alimenticios: 5) 99 años de la inscripción; 6) \$ 100.000: representado en 100.000 acciones nominativas no endosables de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Javier Sasso suscribe 80.000, y María Lucrecia Peraud, suscribe 20.000 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios Presidente: Javier Sasso. Director suplente: Maria Lucrecia Peraud, ambos con domicilio especial en Matute Malharro 2595, CABA 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de agosto de c/ año

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 712

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 Nº 48297/21 v. 13/07/2021

SUIZO ARGENTINA S.A.

CUIT 30516968431. Por Asamblea Extraordinaria del 28/06/2019 se aprobó la reducción voluntaria del capital social de \$ 500.000.000 a \$ 449.394.580 y se reformó el art. 4° del estatuto social. El capital queda suscripto por Eduardo Jorge Kovalivker 272.656.587 acciones ordinarias nominativas no endosables CLASE A de \$ 1 valor nominal y de un voto cada una; Néstor Osvaldo Kovalivker 50.605.420 acciones ordinarias nominativas no endosables CLASE A de \$ 1 valor nominal y de un voto cada una; Pablo Ariel Viner 13.984.080 acciones ordinarias nominativas no endosables CLASE C de \$ 1 valor nominal y de un voto cada una; Diego Gerardo Viner 13.509.097 acciones ordinarias nominativas no endosables CLASE C de \$ 1 valor nominal y de un voto cada una; Marcela Sandra Viner 8.509.096 acciones ordinarias nominativas no endosables CLASE C de \$ 1 valor nominal y de un voto cada una; Jonathan Simón Kovalivker 90.065.150 acciones ordinarias nominativas no endosables CLASE A de \$ 1 valor nominal y de un voto cada una y Emmanuel Kovalivker 65.150 acciones ordinarias nominativas no endosables CLASE A de \$ 1 valor nominal y de un voto cada una. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 28/06/2019

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48434/21 v. 13/07/2021

TIME TRAVELLERS S.A.

Constitución de sociedad. 1) TIME TRAVELLERS S.A.- 2) Escritura n° 202 del 01-07-2021.- 3) Álvaro Diego OTAZU, casado, argentino, nacido el 09-11-1965, Productor de Seguros, Matricula N° 38308, DNI 17.692.883, CUIT 20-17692883-3, quien suscribe 105.000 acciones; y Flavia Gisele MIRALLES, casada, argentina, nacida el 03-01-1986, Productora Asesora de Seguros, Matricula N° 72224, DNI 31.433.988, CUIT 27-31433988-1, quien suscribe 105.000 acciones; ambos con domicilio real y especial en Habana 2897, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, a las siguientes actividades: Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 210.000 representado por 210.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, debiendo al menos uno de ellos ser accionista y estar inscripto como productor de acuerdo a lo establecido en la ley 22.400 de Seguros, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-08 de cada año.- 10) Habana 2897, CABA.- El primer directorio: Presidente: Álvaro Diego OTAZU; Directora suplente: Flavia Gisele MIRALLES.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/07/2021 N° 48240/21 v. 13/07/2021

VATIO IV S.A.

CUIT 30-71631919-5.- Por escritura 310, Registro 678 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/07/2021, que resolvió: 1) Reformar el artículo 1: "La sociedad se denomina "EL SITIO DE LOS NOGALES S.A.", anteriormente denominada "VATIO IV S.A.".- 2) Reformar el artículo 4: "Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) explotación de actividades agrícolas y frutícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; en especial el cultivo de frutas secas nogales y pecanes (incluyendo pero no limitándose a almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho), producción, compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de frutos secos en general, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades de la sociedad.- Extracción de productos forestales de bosques cultivados (incluyendo pero no limitándose a tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por un profesional con título habilitante, y contarán con las autorizaciones que correspondan.".- 3) Cambiar la sede social a la Avenida Córdoba número 991, piso 1, oficina A, CABA.- 4) Aceptar las renunciaciones de Manuel Fernández Arancibia (Presidente) y Francis Thomas Raquet Souto (Director Suplente).- Y 5) Designar a Bernardo MIHURA DE ESTRADA (Presidente) y a Gabriel MIHURA ESTRADA (Director Suplente). Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 991, piso 1, oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 678

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48432/21 v. 13/07/2021

WAYNA S.A.

30-70871697-5 Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/11/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 37.909.573, mediante la emisión de 37.897.573 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho un voto por acción, y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Detalle de las acciones que quedan suscriptas por los socios con posteridad al aumento: 36.014.094 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad del Sr. Mariano Bircz; \$ 1.895.479 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de la Sra. Mariela Shaferstein. Autorizado según instrumento privado Acta General Extraordinaria Unanime de fecha 13/11/2020 gloria salviotti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48547/21 v. 13/07/2021

WAYWARD SON S.A.

1.Escritura 184,06/07/2021, Registro 964 CABA. 2. Francisco TUFRO, 11/5/1985, DNI 31.649.556, 20-31649556-8, casado, desarrollador de software, Aldana Belén GONZALEZ, 3/10/1986, DNI 32.636.659,27326366590, casada, artista, ambos con domicilio en General Piran 966, departamento 3 Martínez, Provincia de Buenos Aires y Ignacio Alan RUD, 4/4/1991, soltero, DNI 35.658.222, 20-35658222-6, Project manager, Caseros 2148, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3.99 años. 4. A) Desarrollo, adquisición, venta y comercialización por todo medio autorizado de software propio o de terceros y de herramientas informáticas vinculados a la creación y gestión de empresas y de programas de formación empresarial, con participación activa o a distancia; B) producción multimedial: diseño, producción audiovisual y desarrollo, creación de contenido y desarrollo de software; gestión de comunidades virtuales y redes de contacto social y comercialización de espacios publicitarios; desarrollos de negocios de internet y cualquier otro medio de acceso informático; C) gestión y/o administración de competencias en planes de negocios, incubación de empresas y centros de emprendedores. D) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de consultoría en la edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia. E) Generación de contenido online para publicitar una marca, juegos y competencias online.- 5.\$ 500.000.Suscripción: Tufro: 225000, Gonzalez 225000 Rud 50000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.Integran 25%.6.Directorio: 1 a 6 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia de sindicatura. 7.31/5 PRESIDENTE: Francisco Tufro, Vicepresidente: Aldana Belen Gonzalez y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Alan Rud, aceptaron cargos.Sede social y domicilio especial BARTOLOME MITRE 4030 SEGUNDO PISO, DEPARTAMENTO A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 964 MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48283/21 v. 13/07/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**SYNTEL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/06/2021. 1.- ROSANA GABRIELA ROSA LIMA, 20/06/1968, Soltero/a, Uruguay, Comerciante, PJE HILARIO DE ALMEIRA 5094 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93988008, CUIL/CUIT/CDI N° 27939880084, . 2.- "SYNTEL SAS". 3.- ALMEIRA HILARIO PJE. 5094 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: CARLOS

JOSE CORDAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALMEIRA HILARIO PJE. 5094 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: ROSANA GABRIELA ROSA LIMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALMEIRA HILARIO PJE. 5094 piso , CPA 1417; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/07/2021 N° 48375/21 v. 13/07/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&D ASESORES TRIBUTARIOS S.R.L.

Por Escritura N° 101 del 08/07/2021, se constituye: Andrés Isaac Ezequiel DJMAL, nacido el 18/03/1985, DNI 31.559.056, GERENTE; y Romina Gabriela CUKIER, nacida el 10/08/1986, DNI 32.523.584. Ambos argentinos, casados, contadores públicos, con domicilio real y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Basavilbaso 1350, piso 4°, departamento "405", CABA. 1) A&D ASESORES TRIBUTARIOS S.R.L. 2) 99 Años. 3) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión.- 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Andrés Isaac Ezequiel DJMAL \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Romina Gabriela CUKIER \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 2091

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48420/21 v. 13/07/2021

AB YESERIA S.R.L.

1) 01/7/21. 2) Diego A. Aghazarian, argentino, soltero, 28/2/79, 27217617, comerciante, Dr. Pedro I. Rivera 5473, CABA y Arsenio Benitez, paraguayo, soltero, 1/1/41, 92848545, comerciante, Las Azucenas 2868, Pilar, Pcia. Bs. As. 3) Andrés Vallejos 2315 piso 3 departamento A, CABA. 4) a) Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras, de carácter público o privado. Yasería, construcción en general, pintura, plomería y gas, refacciones en general. b) compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.- Diego A. Aghazarian, suscribe 4.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u por un total de \$ 40.000.-; Arsenio Benitez, suscribe 6.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u por un total de \$ 60.000.-, 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Diego A. Aghazarian. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/07/2021

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48514/21 v. 13/07/2021

ABC 10 S.R.L.

1) 6/7/21 2) Gabriel Gustavo BERGES, DNI 23834632, argentino, divorciado, ingeniero, 9/4/74, Rocamora 4343, Piso 7, Departamento "4", CABA y Dardo Federico CILIO, DNI 26561956, argentino, casado, arquitecto, 25/5/78, Pueyrredón 3505, PISO 4, dto. B, General San Martín, Pcia. de Bs. As. 3) Rocamora 4343, Piso 7, dto. 4 CABA. 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de

hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 150.000 8) Gerente Gabriel Gustavo BERGES domicilio especial sede social. 9) 31/07 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/07/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/07/2021 N° 48273/21 v. 13/07/2021

ADRIAN OSCAR AUTOMOTORES S.R.L.

Adrián Oscar LUMBRERAS, 22/6/86, DNI. 32421656, Emilio Zola 5772, Villa Ballester, GERENTE, y Cintia Pamela STANGANELLI, 3/5/88, DNI. 33678986, Calle 182 N° 1247, José León Suárez, General San Martín, AMBOS SOCIOS, de Provincia Buenos Aires, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Rivadavia 5496,3° piso, Unidad E, CABA. 1. 99 años. 2.\$.200.000, dividido en 200.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Adrián Oscar LUMBRERAS: 190.000 cuotas, Cintia Pamela STANGANELLI: 10.000 cuotas. 3.Tiene por objeto realizar actividades relacionadas únicamente con todo tipo de automotores, rodados, motos y motocicletas, realizar al efecto la compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, y representación, por mayor o menor; compraventa de insumos, partes, repuestos y accesorios, relacionados con lo indicado al principio.Realización de operaciones financieras(con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público),como actividad conexas y accesorias a su objeto. 4.Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 243 del 8/7/21. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de constitucion de fecha 08/07/2021 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/07/2021 N° 48585/21 v. 13/07/2021

ALBANICA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 492 del 05/07/2021. Socios: José Damián Pons, comerciante, nacido el 11/10/81, DNI 29.145.078, suscribe 20.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y María Estefanía Demel, empresaria, nacida el 23/02/85, DNI 31.477.810, suscribe 180.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, casados y domiciliados en Barrio Rincón Club de Campo calle 3 Lote 314, Ciudad de Neuquén, Departamento de Confluencia, Provincia de Neuquén. Denominación: "ALBANICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La presentación de servicios de consultoría, servicio técnico, estudio, investigación, procedimiento, análisis de riesgos, realización de proyectos, capacitación y asesoramiento en medio ambiente, control ambiental, higiene y seguridad laboral y seguridad en la construcción. Evaluaciones de impacto ambiental. La realización de planes de contingencia y evacuación. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: María Estefanía Demel, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede social: Avenida Elcano 3316, Piso 8°, Departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 492 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48543/21 v. 13/07/2021

AXIA SALUD S.R.L.

1) 24/6/21. 2) Luis A. Giménez, argentino, casado, 30/6/54, 10767679, empresario, Bvard. de Todos los Santos 5601, Lote 598, Dique Lujan, Tigre, Pcia. Bs. As., María C. Giménez, argentina, casada, 9/11/84, 31375666, empresaria, Av. de Los Lagos 3100, 2 C, B° El Palmar, Edificio Chateau, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As. y Ariana Giménez, argentina, soltera, 7/11/86, 32649461, empresaria, Adolfo Alsina 1191, Dpto. 7° "A", Vicente López, Pcia. Bs. As. 3) Humboldt 1428 piso 6° departamento B CABA. 4) Compra, venta, importación, exportación, gestión, intermediación, distribución y comercialización de productos y artículos médicos, farmacéuticos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, de laboratorio, cosméticos, de perfumería, descartables, sueros, reactivos e insumos hospitalarios de toda especie y cualquier otro bien relacionado con la prevención y tratamiento para preservar la salud humana; gerenciamiento y gestión de servicios de salud y asistencia social. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.- Luis A. Giménez, suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u por un total de \$ 50.000.-; María C. Giménez, suscribe 2.500 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u por un total de \$ 25.000.-, y Ariana Giménez, suscribe 2.500 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u por un total de \$ 25.000.- 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Luis A. Giménez.

Constituye domicilio en la sede social. 8) 30/6. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/06/2021

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48512/21 v. 13/07/2021

BTA TECNOLOGIAS Y SISTEMAS S.R.L.

Por instrumento del 8/07/2021 :MARÍA ALEJANDRA GOMEZ (gerente) argentina, 13/02/1965, soltera, comerciante, dni17.327.1965, soltera, comerciante, dni 17.327.225, Carlos Casares 635, de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, prov de Bs As ;suscribe 3600 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y AGUSTÍN RICARDO PABON, argentino, 17/06/1999, soltero, comerciante, dni 42.038.963, Barcelona 2063, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, prov de Bs As suscribe 4000 cuotas de 10vn y un voto 2) 99 años 3) Importación, exportación, comercialización, compra y venta por mayor y/o menor, alquiler, leasing, distribución, reparación y/o servicio técnico de aparatos de electrónica y telecomunicaciones, electrodomésticos y cámaras fotográficas en general, software, hardware, servidores, equipos, insumos y elementos de computación, computadoras y sus partes, programas y repuestos, y artefactos para el hogar u oficina, como así también sus accesorios y productos relacionados.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 400.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Aguirre 864 de C.A.B.A 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/07/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48245/21 v. 13/07/2021

CHANGE WORLD S.R.L.

1) 6/7/21 2) Mónica Inés ARGUELLO, DNI 13699810, 20/7/59 y Leonel Ivan DEMATEIS, DNI 40795283, 26/12/97, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Av. Buenos Aires 1451, Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. 3) Av. Francisco Beiro 4653, Piso 4, Dto. 3 CABA 4) comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de productos, artículos y aparatos eléctricos, electrodomésticos, telefonía celular, y de computación como así también sus relacionados. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 2.000.000. 8) Gerente Mónica Inés ARGUELLO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/07/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/07/2021 N° 48275/21 v. 13/07/2021

CIBERKOL S.R.L.

Constitución: Esc. 191 del 6-7-21 Registro 213 CABA. Socios: Diego Javier Arcusin, DNI 22.847.719, CUIT 20-22847719-3, nacido el 12-7-72, ingeniero; y Mariana Esther Menajovsky, DNI 22.589.260, CUIT 27-22589260-7, nacida el 21-1-72, arquitecta, ambos argentinos, casados, con domicilio real y especial en Leopoldo Marechal 1350 piso 7 depto.A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar soluciones y herramientas para comercio electrónico y marketing digital. Desarrollar e implementar software, aplicaciones y cualquier innovación tecnológica. Proporcionar información y análisis relacionados al comercio electrónico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos y firmar contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante a tal efecto. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Diego Javier Arcusin suscribe 6.500 cuotas e integra \$ 16.250 y Mariana Esther Menajovsky suscribe 3.500 cuotas e integra \$ 8.750. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Diego Javier Arcusin Sede social: Leopoldo Marechal 1350 piso 7 depto.A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48332/21 v. 13/07/2021

COCO NAILS BAR S.R.L.

CUIT 30-71442010-7. Inscripta el 25/03/2014 bajo el N°2167 Libro 143 SRL. COMPLEMENTO de publicacion n°27200/21 del 28/04/2021. En la misma se omitió consignar que los Gerentes constituyeron domicilio especial en Juan Maria Gutierrez 3765, oficina 604 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48598/21 v. 13/07/2021

CSBP S.R.L.

30716396157-Por contrato del 19/5/2021 se reformo el objeto(art. 3):la comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación, acopio, y distribución de productos, materiales y materias primas para la construcción, como así también sus derivados para la industria agropecuaria tales como tranqueras, postes, hierro, comederos, silos, maquinarias y herramientas, y similares o relacionados.” Por cesión el capital quedo suscripto por Edgardo Pablo CASTELLANO (2.650.000 cuotas) y Luis Matías NOSETTI (2.350.000 cuotas) Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/05/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/07/2021 N° 48274/21 v. 13/07/2021

DESARROLLOS MAGNOLIA S.R.L.

1) 02/07/2021. 2) Olga Raquel ORTEGA, argentina, nacida el 15/08/1960, empresaria, divorciada, DNI. 14.102.212, CUIT. 27-14102212-7 domiciliada en Martín de Gainza 632 CABA; Maximiliano Emanuel AVEIRO TORRES, argentino, soltero, nacido el 04/08/1996, DNI. 39.461.166, CUIL. 20-39461166-3, empresario, domiciliado en Rivera Indarte 3096 CABA. 3) DESARROLLOS MAGNOLIA SRL 4) Sede Social: Martín de Gainza 632 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: a) Construcción: Construcción y venta de inmuebles en general y en general la construcción de toda clase de edificios. b) Inmobiliaria, Compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles. c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de inmuebles. 7) \$ 8.836.520. 8.836.520 cuotas de \$ 1 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: Olga Raquel Ortega: 8.394.694 cuotas; Maximiliano Emanuel AVEIRO TORRES: 441.826. 100% integradas. 8) Gerencia: 1 a 5 miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Olga Raquel ORTEGA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Martín de Gainza 632, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48537/21 v. 13/07/2021

DIVISION BIOQUIMICA S.R.L.

CUIT 30-70991166-6 Por Instrumento Privado del 06/07/2021: (i) Claudio ARANDA y Claudio Ariel CASTILLO cedieron respectivamente 95 y 5 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una, a Jorge Ricardo SCHWEIZER; (ii) En virtud de la cesión efectuada el capital social de \$ 10.000 queda suscripto así: Claudio Aranda, 555 cuotas que equivalen al 55,5%; Claudio Ariel Castillo, 345 cuotas, que equivalen al 34,5%, y Jorge Ricardo Scheweizer, 100 cuotas que equivalen al 10% todas ellas de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, (iii) Se RATIFICÓ a Claudio Aranda como GERENTE, con domicilio especial en Tinogasta 4609 C.A.B.A., (iv) Se reformó la cláusula 4° del Contrato Social, extrayendo de la misma la suscripción e integración de las cuotas sociales Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 06/07/2021

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48329/21 v. 13/07/2021

DROGUERÍA MÓNACO S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CONSTITUCION: 06.07.2021. SOCIOS: (i) Rosario Scichilone, nacida el 27/06/1949, italiana, DNI 93.506.664, CUIT: 27-93506664-1, ama de casa, viuda y con domicilio real en Azara 1053, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires, y (ii) la Sra. Candela Cortese, nacida el 16/11/1987, argentina, DNI 33.297.292, CUIT: 27-33297292-3, administrativa, soltera y con domicilio real en Fasola 579, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DROGUERIA MÓNACO S.R.L Duración: 99 años. Objeto: La

sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación, importación, exportación, compra, venta, intermediación, y comercialización, por menor y mayor, de instrumentos, artículos, accesorios de utilización médica, como materiales descartables, de látex, y todos sus derivados, medicamentos, drogas, suplementos vitamínicos, y antibióticos en todas sus formas, aparatos, maquinarias, tanto los de uso quirúrgico como los utilizados para tratamientos médicos, ortopédicos, odontológicos, oncológicos, ginecológicos, radiológicos, tomógrafos, ecógrafos y demás aparatos e instrumental médico de cualquier otra especialidad. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 500.000 dividido en cincuenta mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las que confieren derecho a un voto por cuota, totalmente suscrito por los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) ROSARIO SCICHLONE suscribe 45.000 cuotas sociales y (ii) CANDELA CORTESE suscribe 5.000 cuotas sociales; integrándose un veinticinco por ciento (25%) en efectivo, el setenta y cinco (75%) restante deberá ser integrado dentro de los dos años. Cierre: 31/12. Sede: Esmeralda 1320, Piso 7 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: CANDELA CORTESE quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/07/2021

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48587/21 v. 13/07/2021

ECOTECHOS S.R.L.

CUIT: 30-71477169-4

Por instrumento privado de 30-06-2021: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Martin Gonzalo GUIÑAZU con 2.500 cuotas y Luciana Kimei GUIÑAZU BARRETO con 2.500.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.-

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma de fecha 30/06/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/07/2021 N° 48239/21 v. 13/07/2021

ELSERVER S.R.L.

30707447504 Por Acta de reunión de socios del 8/7/2021 se reformo art. 2. La Sociedad se reconduce y es continuadora de ELSERVER SRL cuya inscripción venció el 6/12/2020. Su duración es de noventa 99 años a partir de la inscripción en IGJ Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/07/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48599/21 v. 13/07/2021

FINESTERRE LAGUNA S.R.L.

Constitución: Esc. 175 del 7-7-21 Registro 1827 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias José María Avendaño, nacido el 6-9-72, DNI 22.808.890, CUIT 20-22808890-1, empresario; y Carla Pisano, nacida el 26-7-75, DNI 24.752.455, CUIT 27-24752455-5, arquitecta; ambos argentinos, domiciliados en Ramos Mejía 2459 Lote 36 Beccar, San Isidro, Prov.Bs.As. Duración: 40 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la constitución, participación o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: José María Avendaño suscribe 9.500 cuotas e integra \$ 23.750 y Carla Pisano suscribe 500 e integra \$ 1.250. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Av. Presidente Manuel Quintana 135 piso 7 depto.B, CABA. Gerente: José María Avendaño con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48286/21 v. 13/07/2021

FIORMEN S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) FIORMEN S.R.L. 2) Instrumento Privado del 07-07-2021. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Marcelo Miguel FIORINO, argentino, nacido el 12-06-1960, empresario, DNI 14.339.736, CUIT 20-14339736-0; y Ana María MENDEZ, argentina, nacida el 16-12-1960, empresaria, DNI 14.394.508, CUIT 27-14394508-7; ambos con domicilio real y especial en Santa Rosa 1707, Unidad Funcional 92, Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción, fabricación y armado de casas denominadas "pre-fabricadas" y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Zapiola 1923, Piso 11°, CABA. Se designa gerente: Marcelo Miguel FIORINO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/07/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/07/2021 N° 48243/21 v. 13/07/2021

GALERENT S.R.L.

CUIT 30-71515729-9. Por Reuniones de Socios del 05/06/2021 y 05/07/2019: Se aumentó el capital a \$ 237.033 y se reformaron los artículos 4°, 5° y 8° del contrato social: CAPITAL SOCIAL: \$ 237.033 representado por 237.033 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal, suscripto de la siguiente forma: Martín García Moritán, Julián Francisco Sanclemente y Santiago Manuel Rivero 61.936 cuotas sociales cada uno, Pablo Javier Blanco 27.521 cuotas sociales y Agustín Gattas y Nicolás Binaghi 11.852 cuotas sociales cada uno. ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes por tiempo indeterminado. Y se ratificó como Gerente a Santiago Manuel Rivero, con domicilio especial en Riobamba 944 piso 5° A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48540/21 v. 13/07/2021

GRUPO 1880 S.R.L.

Rectificación del T.I: 42523/21 del 22/06/2021- Por esc. compl. 212 del 08/07/2021 se reformuló el objeto social., el cual quedó redactado: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1.- Construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 2. Las obras y construcciones podrán ser de todo tipo de infraestructura y materiales utilizados para la construcción, abarcando todos los gremios relacionados con dicha industria. 3. Servicio de consultoría y asesoramiento a terceros sobre obras, construcciones, refacciones y gestiones administrativas a fines. 4. Compra y venta y administración de bienes inmuebles. 5. La realización de las obras y construcciones podrán ser privadas y/o públicas del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, dentro y fuera del país, todo por sí o por contratistas y/o subcontratistas y/o profesionales matriculados contratados al efecto.- 6. Compra y venta, importación y exportación de todo tipo de materiales, enseres y maquinarias relacionados con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados en la materia contratados al efecto.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48535/21 v. 13/07/2021

GRUPO OLLEROS S.R.L.

Cuit 30713223006 Por instrumento de cesion de cuotas del 06/07/2021 complementado por el instrumento del 07/07/2021 se aprobo cambiar la sede social a la calle Belgrano 2140 piso 4 depto D de Caba, y se la expreso fuera del estatuto reformandose el art 1. Asimismo se aprobo la renuncia del gerente Luciana MARIA Jorge y se designo gerente a MARIANO Victorio Siedlecki con domicilio especial en Belgrano 2140 piso 4 depto d de caba, y se reformo la clausula 10 de estatuto, y que se quedo el gerente expresado fuera del articulado. Por ultimo en virtud de la res IGJ 3/2020 los porcentajes de los socios quedaron asi :Guillermina Tufro es titular de 600 cuotas de \$ 100 vn y 1 voto y Mariano Victorio Siedlecki es titular de 150 cuotas de \$ 100 vn y un voto. se reformo art 4 del estatuto al quedar cuadro de suscripcion fuera del estatuto Autorizado según instrumento privado instrumento de cesion de cuotas de fecha 06/07/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48653/21 v. 13/07/2021

INSTALACIONES Y SERVICIOS PIM S.R.L.

CUIT: 30-71637452-8

Por instrumento privado de 05-07-2021: Se aumenta el capital social de \$ 500.000 a \$ 2.500.000 reformándose el Artículo Cuarto: capital de \$ 2.500.000, dividido en 250.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una suscriptas por Francisco José LOPEZ YEPEZ con 125.000 cuotas; por José Daniel LOPEZ VARGAS con 62.500 cuotas y por Braulio Dejesus MEDINA con 62.500 cuotas.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por aumento de capital con reforma de fecha 05/07/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/07/2021 N° 48561/21 v. 13/07/2021

ITECO S.R.L.

CUIT. 30-51722193-3. En cumplimiento de la Resolución IGJ N° 03/2020 comunico que por Acta de Reunión de Socios N° 66 del 26/03/2021 y Escritura Pública N° 33 del 09/06/2021, Carlos Pablo Trovero cedió 9.750 cuotas de \$ 1.- VN cada una a favor de Alicia Cristina Trovero, y renunció al cargo de Gerente. Se designó Gerente a Sergio Crouset con domicilio especial en Ferrari 315, CABA. Se reformó la cláusula 4ta así: Cuarta: Capital: \$ 75.000 dividido en 75.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto en las siguientes proporciones: Juan Pablo Brusco 51.000 cuotas valor \$ 51.000, Alicia Cristina Trovero y Sergio Crouset cada uno de ellos 9.750 cuotas valor \$ 9.750; y Rodolfo Antonio Defain 4.500 cuotas valor \$ 4.500. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 76

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48548/21 v. 13/07/2021

KOL MI SHAMAIM S.R.L.

Socios: Alberto Yoel LAUFER, argentino, casado, comerciante, 3/2/1993, DNI 37.375.798, domicilio: Av. Gral Las Heras 3789 piso 2 CABA, y Simón Ariel CHALELACHUILI, argentino, casado, comerciante, 25/10/1992, DNI 37.171.039, domicilio: Virrey Loreto 2253, piso 2, depto A CABA.; Fecha de Constitución: 8/7/2021. Denominación: KOL MI SHAMAIM SRL. Sede social: Felipe Vallese 3225, local 5 CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria y de accesorios, telas, cueros, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 50.000 cuotas. Integración: 25%. cada socio Gerentes: Alberto Yoel LAUFER, y Simón Ariel CHALELACHUILI. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 10/07/2021 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48482/21 v. 13/07/2021

LA VERACRUZ S.R.L.

CUIT 30715111663. Por escritura 151, del 11-12-2020, folio 504, Registro 2151 de la Capital Federal, y en virtud de lo resuelto por Acta de Reunión de socios 7, del 30-09-2020, se formalizó el aporte de \$ 14.046.000, y se aumentó el capital con modificación de estatutos, de \$ 100.000 a \$ 14.146.000, representado por 141.460 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas y con derecho a un voto cada cuota. El artículo cuarto del Estatuto Social, queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL, dividido en ciento cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta (141.460) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, con derecho a un voto cada cuota".- La suscripción de las cuotas queda conforme al siguiente detalle: (I) Mario Osvaldo LALLA 63.657 cuotas cuyo valor nominal total es de \$ 6.365.700, (45%); (II) Alejandra María DODDS, 63.657 cuotas cuyo valor nominal total es de \$ 6.365.700, (45%); y Alejandro Mario LALLA DODDS 14.146 cuotas cuyo valor nominal total es de \$ 1.414.600, (10%).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 11/12/2020 Reg. Nº 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 Nº 48452/21 v. 13/07/2021

LONDO S.R.L.

1) María Soledad LOMBARDO, argentina, empresaria, nacida 25/10/1977, casada, DNI 26.311.656, CUIT 27-26311656-4, domiciliada en Av. Las Heras 2938, piso 3º, CABA, y Guadalupe BERRAONDO, argentina, empresaria, nacida 18/4/1979, casada, DNI 27.120.575, CUIT 27-27120575-4, domiciliada en Pacheco de Melo 3040, piso 5º dpto. "A", CABA; 2) 08/07/21; 3) LONDO S.R.L.; 4) Av. Las Heras 2938, piso 3º, CABA; 5) Objeto: Elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento, y comercialización de todo tipo de productos alimenticio, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación comercial de bares, restaurantes, servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering. Explotación por cuenta propia o de terceros de transporte de mercaderías generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esa actividad. 6) 99 años. 7) \$ 100.000.- María Soledad Lombardo y Guadalupe Berraondo suscriben 50.000 cuotas cada una. 8) Gerencia: 1 o más. GERENTE: María Soledad Lombardo. Indeterminado. Domicilio especial: Av. Las Heras 2938, piso 3º, CABA; 9) Gerente; 10) 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 2069

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 Nº 48449/21 v. 13/07/2021

MERCADO SALUD ARGENTINA S.R.L.

1) SOCIOS: a) María Mercedes BASAVILBASO LELOIR, argentina, 18/06/1981, DNI 39.996.218, C.U.I.T. 27-39996218-3, soltera, empresaria, Paraná 1331, Piso 2, CABA, b) Nicolás Michael Andre FOLIOT, francés, 13/05/1970, DNI 95.540.434, C.U.I.T. 20-95540434-4, casado, empresario, Juncal 3540, CABA. 2) Esc. Nº 266, 29/06/2021, Folio 1.052, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Adscripto). 3) "MERCADO SALUD ARGENTINA S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Paraná 1331, Piso 2, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: a) Desarrollo de Software para la gestión, administración y seguimiento de turnos.- b) Intermediación, mediante aplicación de medios electrónicos, en la reserva de servicios de belleza, estética, bienestar, fitness, spa, mascotas y en general cualquier otro que requiera de la solicitud de turnos para su provisión.- c) venta y/o otorgamiento de licencia de uso de los software de la Sociedad.- d) prestación de servicio de gestión de pagos y cobranzas para clientes; e) prestación de soporte, asesoramiento, capacitación y mantenimiento de los software desarrollados y/o utilizados por la Sociedad.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una y 1.000 votos por cuota. Suscriben: María Mercedes BASAVILBASO LELOIR, 45 cuotas; Nicolás Michael Andre FOLIOT, 55 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- 9) GERENTES: María Mercedes BASAVILBASO LELOIR y Nicolás Michael Andre FOLIOT. Aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 266 de fecha 29/06/2021 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 Nº 48279/21 v. 13/07/2021

METALÚRGICA SANTORO CZYZ HNOS S.R.L.

Constitución: Esc. 194 del 7-7-21 Registro 213 CABA. Socios: Francisco José Santoro, nacido el 21-12-64, divorciado, DNI 17.055.249, CUIL 20-17055249-1; y Liliana Alicia Kobczyk, nacida el 22-11-70, divorciada, DNI 21.924.629, CUIT 27-21924629-9, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en calle 19 y Ruta 12 Km 233, Gualeguay, Prov.

de Entre Ríos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la actividad metalúrgica incluyendo la galvanoplastia, importación, exportación, representación, fabricación, transformación, procesamiento, comercialización mayorista y minorista de todos los artículos producidos, accesorios, materias primas, insumos y maquinarias relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo: Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Francisco José Santoro suscribe 800 cuotas e integra \$ 20.000 y Liliana Alicia Kobczyk suscribe 200 cuotas e integra \$ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social. 1 o más gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Junín 477 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Gerente: Francisco José Santoro con domicilio especial en calle 19 y Ruta 12 Km 233, Gualeguay, Prov.de Entre Ríos.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 07/07/2021 Reg. Nº 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 Nº 48330/21 v. 13/07/2021

MJOLNIR S.R.L.

Esc. 79 del 29/6/2021: Rubén Oscar TUBIO, 3/9/50, argentino, viudo, jubilado, DNI 8.397.085, Perón 610 San Fernando, Pcia. Bs. As. con 9.500 cuotas; y Rubén Matías TUBIO, 18/5/81, argentino, soltero, empleado, DNI 28.457.051, Carhué 518 de CABA con 500 cuotas.- MJOLNIR S.R.L. 99 años. Comercial, Industrial y de servicios, relacionados con la industria de las aberturas y demás accesorios, a cuyo efecto podrá realizar: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, fabricación, alquiler, distribución, servicios y manipulación de todo tipo de aberturas (como puertas y ventanas), de materiales, herramientas de construcción, de equipos de energía solar y/o eólica y otro tipo de energía renovable; servicios de instalación, reparación y mantenimiento de todo lo vendido. Capital:\$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u.Gerente: Rubén Oscar TUBIO con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/5.Sede: Carhué 518 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 29/06/2021 Reg. Nº 1415

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 Nº 48319/21 v. 13/07/2021

MS INVERSIONES S.R.L.

Esc. 23/06/2021 Registro 2083 CABA. 1) MS INVERSIONES S.R.L 2) Martín Alejandro SCHACHINGER, argentino, nacido 07/04/ 1986, soltero hijo de Ernesto Schachinger y María Cristina Chardola, comerciante, D.N.I 32.243.070, CUIT 20-32243070-2, con domicilio Medrano N 1070 piso 7, Dto "A", CABA y Pablo Ernesto SCHACHINGER, argentino, soltero hijo de Ernesto Schachinger y María Cristina Chardola, comerciante, nacido el 4 /04/1973, D.N.I 23326248, CUIL 20-23326248-0, con domicilio en Medrano N 1070 piso 7 Dto "A" CABAa 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o conseciones, las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, representación y servicios en general de elementos informaticos o relacionados con los mismos: A) Compra, Venta, Comercialización, Distribución, Representación, Comisión, Consignación, Licencias, Locación, Desarrollo, Asesoramiento, Instalación, Capacitación, Soporte, Reparación, Mantenimiento y toda otra operación afin con equipos electronicos, en especial computadoras y procesadores, en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicio de procesamiento de datos, participar de licitaciones públicas y privadas, instalación y mantenimiento de servidores de internet y toda otra operación y/o servicio semejante y/o relacionado a internet, correo electrónico y/o pagina web B) Prestaciones de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, analisis, desarrollo e implementación de sistemas; C) Mantenimiento, Soporte, Capacitación y adaptaciones de actos, Contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por estatutos. A Tal fin, La Sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Y en general efectuar cualquier otra operación comercial lícita con personas jurídicas o físicas, entidades públicas o privadas; todos los actos jurídicos, negocios y contratos que sean necesarios para el mejor y más cabal funcionamiento de las operaciones comerciales de la sociedad. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- 5) Medrano N 1070 piso 7 Dto "A" de CABA.- 6) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de 1 voto

y de \$ 10 valor nominal c/u. el socio Martín Alejandro SCHACHINGER, suscribe 8.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 c/u, o sea la suma de \$ 80.000 y el socio Pablo Ernesto SCHACHINGER, suscribe la cantidad de 2.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 c/u, o sea la suma de \$ 20.000.- La integración de cada una se efectúa en dinero en efectivo y es del veinticinco (25%) por ciento de la suscripción.- El saldo deberá ser completado dentro del término de dos años a contar del día de la fecha y, por partes iguales y se integra hasta un veinticinco por ciento de la suscripción.—Gerente.- 8) Representación: Gerentes, Martín Alejandro SCHACHINGER constituye domicilio especial Medrano 1070 piso 7 Dto" A" CABA .- 9) 31/12 de c/año.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 23/06/2021 Reg. Nº 2083

María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 Nº 48565/21 v. 13/07/2021

NORDEN STHAL S.R.L.

Contrato privado del 08/07/2021. Socios: Guillermo Horacio Giusti, DNI: 24.664.407, divorciado, arquitecto, argentino, nacido el 30/04/1975, domiciliado en José Martí 936 Rincón de Milberg, Pdo de Tigre; Oscar Clemente Sierra García, DNI: 11.478.652, casado, abogado, argentino, nacido el 02/09/1955, domiciliado en Pichincha 1646, Villa Adelina, Pdo de San Isidro. 1) NORDEN STHAL S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales. Mediante la compra, venta al por mayor y/o por menor, fabricación, distribución, elaboración, producción, transporte, fraccionamiento, envasado de artículos de acero, hierro, materiales de construcción, sanitarios, materiales eléctricos, artículos de ferretería, todo ello con sus materias primas, productos, subproductos en cualquier etapa de su elaboración, como asimismo dar o tomar franquicias; b) Mandatos y servicios; c) Exportación e importación: De todo tipo de mercadería y materias primas. 4) El capital social se fija en la suma de \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Guillermo Horacio Giusti: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000; Oscar Clemente Sierra García: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000. Las cuotas se integran en un 25% (por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar los saldos restantes dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 6) 30/06 de cada año; 7) sede social: Gavilán 831, CABA; 8) gerentes: Guillermo Horacio Giusti y Oscar Clemente Sierra García, ambos fijan domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 08/07/2021

Daniel Oscar Albanesi - Tº: 135 Fº: 855 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 Nº 48252/21 v. 13/07/2021

NUEVA IRLANDA S.R.L.

Por instrumento Privado del 07/07/2021 se constituyó dicha sociedad.- SOCIOS: Andrés Vicente Lorenzo NEWLAND, argentino, nacido el 15/11/1962, empresario, casado en primeras nupcias con Sofía Gibelli, DNI 16.161.185, CUIT 23-16161185-9, y Sofía GIBELLI, argentina, nacida el 11/03/ 1968, empresaria, casada en primeras nupcias con Andrés Vicente Lorenzo Newland, DNI 20.213.236, CUIT 27-20213236-2, ambos domiciliados en la calle Parera 77, piso 5, dpto. "J", de CABA.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades A) AGROPECUARIA: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, frutos en general, mercaderías y productos de agro, agroquímicos y fertilizantes; de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador; de cueros de todo tipo, en sus diversos estados, crudos, salados, secos y procesados. Puede también dedicarse la sociedad a la fabricación e industrialización de subproductos del enunciado ganado, chacinados, conservas, menudencias y recuperos; y a la industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Puede asimismo dedicarse a la invernada, engorde, cría, recría y transferencia en el estado en que se adquirió de ganado en pie, vacunos, ovino, porcinos y caprinos.- B) Explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos.- C) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria.- D) La producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización

de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados.- E) Explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable.- F) La compra, venta, importación y exportación, fabricación y comercialización de productos textiles, químicos, hidrocarburos y materia prima. la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social. G) INMOBILIARIA: Compra, venta y locación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, loteos, sometimiento al régimen de propiedad horizontal y/o conjuntos inmobiliarios. H) ASESORAMIENTO: Asesoramiento integral en todas las actividades descriptas anteriormente.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación; también podrá otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, incluyendo la constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real o gravamen, respecto de bienes de la sociedad, en garantía del cumplimiento de obligaciones propias o de terceros.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas, un voto cada una y de valor nominal de \$ 100 cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Parera número 77, quinto piso, departamento "J", CABA.- GERENTE: para que ejerzan los cargos en forma indistinta, los señores Andrés Vicente Lorenzo NEWLAND y Sofía GIBELLI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la: Parera número 77, quinto piso, departamento "J", CABA.- Andrés Vicente Lorenzo NEWLAND suscribe QUINIENTAS (500) cuotas de Pesos Cien, es decir \$ 50.000.-; y Sofía GIBELLI, suscribe QUINIENTAS (500) cuotas de Pesos Cien, es decir \$ 50.000.-; equivalentes al 50% cada uno.- Autorizado según instrumento privado de Contrato Social de fecha 07/07/2021 Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48298/21 v. 13/07/2021

PERITASTECH S.R.L.

Escritura 53 Registro 1686 C.A.B.A. del 08/07/21. SOCIOS: Mauro Ezequiel PERA, DNI 35.027.549, CUIT 20-35027549-6, argentino, nacido el 09/01/90, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Sol de mayo 2145, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Sebastián Nicolás PERA, DNI 33.692.630, CUIT 20-33692630-1, argentino, nacido el 20/03/88, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Sol de mayo 2145, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Fabián PERA, DNI 14.912.362, CUIT 20-14912362-9, argentino, nacido el 10/11/61, divorciado, diseñador gráfico, domiciliado en la calle Crespo 2188, Piso 12° Dto. "A" C.A.B.A. OBJETO SOCIAL: La realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: En general importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materia prima de productos elaborados o no, en especial compra y venta de productos de informática, Hardware y software. Compraventa de electrodomésticos, equipos de audio y video, artículos de electricidad, artículos de ferretería, juguetes, artículos de librería. Compra venta de máquinas y herramientas. Financieras: Toda clase de financiaciones, mediante aportes e inversiones de capital a particulares o empresas, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y/o permuta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, públicos o privados y papeles de crédito y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera de las formas permitidas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. DURACION: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 300.000 emitido íntegramente en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y un voto cada una, siendo totalmente suscriptas por los socios en igual proporción. REPRESENTACION LEGAL: Por uno o más gerentes, socios o no. GERENTE: Mauro Ezequiel PERA, domicilio especial en la calle Crespo 2188, Piso 12° Dto. "A" C.A.B.A. CIERRE EJERCICIO: 31/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Crespo 2188, Piso 12° Dto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1686 GRACIELA SILVIA MANFREDI - Matrícula: 5276 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48605/21 v. 13/07/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

RAFAEL GAROFALO S.R.L.

CUIT: 33-60048105-9 Por escritura del 21/05/2021 Rafael Alberto GAROFALO y Graciela Noemí KRAVES donan 100 cuotas de valor \$ 100 cada una y con derecho a un 1 voto por cuota las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Sebastián Matías GAROFALO 50 cuotas y Ezequiel Alejandro GAROFALO 50 cuotas. El capital queda suscrito de la siguiente manera: Sebastián Matías GAROFALO 50 cuotas y Ezequiel Alejandro GAROFALO 50 cuotas. Se reformo artículo 4 y 5. Renuncio como gerente Rafael Alberto GAROFALO. Se designo gerente Sebastián Matías Garofalo, con domicilio especial Alsina 1290, 2° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 21/05/2021 Reg. Nº 1863

Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48533/21 v. 13/07/2021

RAICES DE TERRUÑO S.R.L.

Por Escritura Nº 242 del 07/07/2021, se constituye la sociedad: 1) RAICES DE TERRUÑO S.R.L. 2) OSCAR ANTONIO FERRARO, DNI 22.351.426, soltero, domiciliado en Emilio Frugone 4457, Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As., 49 años, GERENTE; LORENA ANGÉLICA LOVAGLIO, DNI 25.129.501, divorciada, domiciliada en Avenida Olazabal 5296, Piso 4°, Departamento "B", CABA., 45 años y JOSÉ IGNACIO MACCIARDI, DNI 30.418.476, casado, domiciliado en Las Acacias Norte 60, Luján de Cuyo, Prov. Mendoza, 37 años. Todos argentinos y empresarios. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA OLAZABAL 5296, PISO 4°, DEPARTAMENTO "B", CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de la industria vitivinícola en todos sus procesos: cultivo, guarda, elaboración, comercialización, distribución, asesoramiento, importación y exportación de vinos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: OSCAR ANTONIO FERRARO suscribe 4.000 cuotas; LORENA ANGÉLICA LOVAGLIO suscribe 4.000 cuotas y JOSÉ IGNACIO MACCIARDI suscribe 2.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/03. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 07/07/2021 Reg. Nº 933

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48584/21 v. 13/07/2021

RAUEL CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 02/07/2021. 2) Olga Raquel ORTEGA, argentina, nacida el 15/08/1960, empresaria, divorciada, DNI. 14.102.212, CUIT. 27-14102212-7 domiciliada en Martín de Gainza 632 CABA; Maximiliano Emanuel AVEIRO TORRES, argentino, soltero, nacido el 04/08/1996, DNI. 39.461.166, CUIL. 20-39461166-3, empresario, domiciliado en Rivera Indarte 3096 CABA. 3) RAUEL CONSTRUCCIONES SRL 4) Sede Social: Martín de Gainza 632 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: a) Construcción: Construcción y venta de inmuebles en general y en general la construcción de toda clase de edificios. b) Inmobiliaria, Compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles. c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de inmuebles. 7) \$ 16.542.875. 16.542.875 cuotas de \$ 1 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: Olga Raquel Ortega: 15.715.731 cuotas; Maximiliano Emanuel AVEIRO TORRES: 827.144. 100% integradas. 8) Gerencia: 1 a 5 miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Olga Raquel ORTEGA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Martín de Gainza 632, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 02/07/2021 Reg. Nº 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48536/21 v. 13/07/2021

ROGOLINO, GHEZZI Y ASOCIADOS S.R.L.

Escritura Pública del 06/07/2021.- Socios: Carolina Laura ROGOLINO, 35 años, argentina, casada, Contadora, DNI: 32.236.401, CUIL/T 27-32236401-1 Julian Balbin 639, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y Laura Eva GHEZZI, 34 AÑOS, argentina, soltera, Contadora – Licenciada en Administración, DNI 32.532.967, CUIL/T 27-32532967-5 Adolfo Gonzales Chaves 290 CABA 1) Denominación: "ROGOLINO, GHEZZI Y ASOCIADOS S.R.L.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: 1) Prestación de Servicios Profesionales relacionados con las ciencias económicas y contables,

entre otros, asesoramiento contable, tributario y previsional, liquidaciones impositivas, laborales y previsionales, procesamiento de información contable y servicios de auditoría, auditorías de compra y venta de sociedades o negocios. 2) Prestación de servicios profesionales de las ciencias económicas, contable, auditorías, auditorías financieras, patrocinando y representado a los clientes antes la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Rentas Provinciales y Municipales, Organismos Internacionales, Nacionales, Provinciales y Municipales vinculados a impuestos, tributos, cargas, contribuciones y/o cualquier relación vinculada a la ciencia económica, contable y financiera. Esta enumeración no es taxativa, sino que abarca a todo acto, gestión, asesoramiento y/o representación en materia impositiva, tributaria y/o fiscal se le haya encomendado a la sociedad. 3) Prestación de servicios profesionales relacionados a consultoría contable, financiera, administrativa en general, comercial, informática en sistemas de calidad, en planificación y en control y gestión de proyectos y negocios. 4) Gestión de mandatos y representaciones por cuenta de terceros, nacionales y/o extranjeros, gerenciamiento de proyectos y negocios. 4) CAPITAL: \$ 200.000 dividido en veinte mil (20.000) cuotas de diez Pesos (\$ 10.-) cada una. Suscripción: Carolina Laura ROGOLINO: 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y Laura Eva GHEZZI 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. 5) Gerente Carolina Laura ROGOLINO, con domicilio especial en la sede social. 6) Cierre de Ejercicio: 31/05. 7) Sede Social: Homero 588 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 198
barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48603/21 v. 13/07/2021

SABOR A TANGO TRAVEL S.R.L.

Constitución: 7/7/2021. Socios: Claudio Fabián CUZZOLA, nacido el 7/4/1965, DNI 16.967.531, domiciliado en Las Bases 131, Depto 3, Haedo, Pcia Bs As, y Sergio Renato D'AGOSTINO, nacido el 25/10/1961, DNI 14.498.595, domiciliado en Av. Arturo Illia 2932, San Justo, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1. Ambos suscriben 50.000 cuotas cada uno, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Intermediación en la reserva de servicios hoteleros, medios de transportes, y demás servicios afines conexas a la hotelería y turismo, de forma minorista y/o mayorista. B) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y afines, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, de forma minorista y/o mayorista. C) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. D) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. E) Despachos de aduanas en lo concernientes a equipajes y cargas de los viajeros, exclusivamente realizado por funcionarios autorizados. F) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. Gerente: Claudio Fabián CUZZOLA, con domicilio especial y sede social en Paraguay 1307, Planta Baja, Depto O, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/07/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48643/21 v. 13/07/2021

SEAL FIDUCIARIA S.R.L.

Escritura 73. 08/07/2021.- Jorge Sebastián ALVAREZ, 09/08/1976, DNI 25.396.561, CUIT 20-25396561-5, Carapachay 3043, Morón, Pcia de Bs As y Vanina Elizabeth GIGENA, 16/09/1977, DNI 26.165.548, CUIL 27261655484, Padre Castañer 246, Morón, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y empresarios. 1) SEAL FIDUCIARIA S.R.L. 2) 99 años. 3) realizar operaciones fiduciarias y actuar como administradora fiduciaria.- A tales fines, la sociedad podrá: administrar bienes, celebrar contratos, y participar en todo tipo de operaciones vinculadas al objeto, excepto en aquellas operaciones de fideicomisos financieros, con las facultades y limitaciones previstas por el artículo 1673 del C.C.C.N.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- 4) \$ 500.000-50.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Alvarez suscribe CUARENTA MIL cuotas, representativas de PESOS CUATROCIENTOS MIL(\$ 400.000) y Gigena suscribe DIEZ MIL cuotas, representativas de PESOS CIEN MIL(\$ 100.000).- 5) Cierre del Ejercicio 30/06. 6) Sede social: Avenida Corrientes 922, piso 1, oficina 38 CABA.. 7) Gerente: Jorge Sebastián ALVAREZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 922, piso 1, oficina 38 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 2145
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48646/21 v. 13/07/2021

STE SOLUCIONES S.R.L.

Se complementa edicto REF.: T.I.: 35755/21 publicado el 28/05/2021, en cuanto al objeto social que como consecuencia de una vista, quedará redactado de la siguiente forma: TERCERA: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; análisis, proyectos, planificación, Instalación, mantenimiento, estudios o instrumentación de sistemas operativos generales. Servicios relativos a la urbanización, ordenamientos catastrales y/o territoriales, municipales, provinciales y/o nacionales. Proyectos y dirección de obras de telecomunicaciones, eléctricas y/o de reformas y reparación de edificios no residenciales que incluyen edificios para tráfico y comunicaciones. Instalación y Mantenimiento de obras pública y/o privadas, sean a través de contratación directa o de licitaciones mediante: a) Servicio de Instalaciones en Telecomunicaciones de Equipamiento de Energía (Tableros de Corriente Continua, Tableros de Corriente Alterna, Rectificadores, Baterías, Escaleras portacables, cableados de cobre, etc). b) Servicio de Instalaciones de Telecomunicaciones de Equipamientos de Transporte de Datos, Configuración y puesta en marcha y funcionamiento de los mismos (Incluye Cableados de energía de cables de cobre, cableados de Fibra Óptica, cableados de UTP, escaleras y bandejas portacables; c) obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, d) instalación de protección contra incendio, robo e inundaciones, antenas, pararrayos. e) Importación, exportación, compra y venta de materiales relacionados directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/05/2021
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48291/21 v. 13/07/2021

TIENDA CORRIENTES S.R.L.

Constitucion. 1) José Luis GAETANO, argentino, divorciado, 54 años, comerciante, DNI 18405802, Lautaro 221 piso 1 departamento A, CABA; Pablo Norberto MOSQUERA, argentino, casado, 45 años, contador, DNI 24872814, Monteagudo 120 piso 1, CABA; 2) 6/7/2021; 3) TIENDA CORRIENTES S.R.L.; 4) Uruguay 292 piso 1 oficina 6 CABA; 5) explotación de negocios de comercio minorista de productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, bombones, masas, sandwiches con elaboración, brindar servicios de confitería y toda actividad relacionada con la elaboración de comidas, así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica; 6) 99 años; 7) \$ 200.000; 8) Gerente: José Luis GAETANO quien acepta y fija domicilio especial en Uruguay 292 piso 1 oficina 6 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Capital \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, suscrito por ambos socios en partes iguales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48288/21 v. 13/07/2021

TIENDA EB S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) TIENDA EB S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-07-2021. 3) Inés MAURO, casada, argentina, nacida el 25-11-1980, comerciante, DNI 28.643.452, CUIT 27-28643452-0, con domicilio real y especial en Avenida Santa María de Tigre 6385, Barrio Santa María de Tigre Manzana 25, Lote 28, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 10.000 cuotas; y Julieta Carmen ROLANDI, casada, argentina, nacida el 16-02-1983, comerciante, DNI 30.133.309, CUIT 27-30133309-4, con domicilio real y especial en Carlos Tejedor 2050, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 10.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La explotación comercial a partir de la elaboración, venta, distribución y fraccionamiento de todo tipo de panes, productos de repostería, confitería, pastelería, bombonería, facturas, galletitas, masas, afines y comidas preelaboradas y elaboradas.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-08 de cada año. 9) Uruguay 469, Piso 12°, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Inés MAURO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/07/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/07/2021 N° 48242/21 v. 13/07/2021

TINNET S.R.L.

Por contrato privado del 07/07/2021 se constituyó "TINNET S.R.L.". SOCIOS: Martin Alberto TETAZ, CUIT 20-24041903-4, DNI 24041903, domicilio en Av. Santa Fe 2966 13° C, C.A.B.A., nacido el 20/12/74, argentino, Economista, Casado y Ernesto Juan TETAZ, CUIT 23-27742223-9, DNI 27742223, domicilio en Calle 5 N° 655, La Plata, Prov. de Buenos Aires, nacido el 20/10/1979, argentino, Abogado, Soltero. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros a la actividad de servicios profesionales de naturaleza económica y jurídica. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios al objeto social vinculados directa o indirectamente con sus fines. SEDE SOCIAL: Av. Las Heras 2995, 1° piso, depto. "A", C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 120.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/07. GERENTE: Martín Alberto TETAZ por plazo de duración social, domicilio especial en domicilio social. Suscripción de cuotas: Martín Alberto TETAZ: 108.000 cuotas, Ernesto Juan TETAZ 12.000 cuotas. Cuotas nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una; 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/07/2021
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48472/21 v. 13/07/2021

TUTI RA-I S.R.L.

CUIT 30-71196637-0. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 30 de septiembre de 2019 se ha resuelto modificar el artículo cuarto del contrato social en los siguientes términos:: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de pesos diecinueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veintidós (\$ 19.844.622) dividido en diecinueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veintidós (19.844.622) CUOTAS de valor nominal PESOS UN (1) cada una y con derecho a un voto por cuota". Quedando las participaciones de la siguiente manera: (i) A Julián Carlos Roberts le corresponden 18.852.391 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota que representan \$ 18.852.391, y (ii) A Terencio Andrés Roberts le corresponden la suma de 992.231 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota que representan \$ 992.231. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 30/09/2019 Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 30/09/2019
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48277/21 v. 13/07/2021

UNE S.R.L.

CUIT 30-68711638-7. Por Reunión de Socios del 5.07.21 se resolvió: (i) modificar el artículo sexto del contrato social en materia de administración y representación, a fin de incluir actos que deben ser previamente aprobados por Reunión de Socios; (ii) ampliar a dos el número de gerentes titulares incorporando al designado Diego Nicolás González como Gerente Titular, quien fijó domicilio especial en sede social sita en Lavalle 1675, 3° Piso, Oficinas 5 y 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 05/07/2021
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48257/21 v. 13/07/2021

V&M GROUP S.R.L.

Por contrato constitutivo de fecha 8 de julio de 2021, el Sr. VIRGILIO ANTONIO MOTTA CEBALLOS, venezolano, nacido el 25 de Julio 1987, soltero, DNI número 95.932.372, con C.U.I.T. 20-95932372-1, de profesión Comerciante con domicilio en la calle 24 de Noviembre 442 Apartamento 1 "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Sra. MARIA AUXILIADORA CEBALLOS NAVARRO, venezolana, nacido el 2 de Febrero 1982, soltera, DNI número 95.988.419; con C.U.I.T. 27-95988419-1, de profesión administradora, con domicilio en la calle Yapeyú 795 PB 14, Villa Sarmiento de Ramos Mejía, constituyeron "V&M GROUP SRL", con sede en Alvarez Thomas 803 Piso 6 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tendrá por objeto: realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada con terceros en cualquier parte de la República y/o del exterior, las siguientes actividades: a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Industrias manufactureras de todo tipo; b) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; c) La organización, producción y realización de todo tipo de eventos deportivos; d) La comercialización y/o expendio, por cuenta propia y/o de

terceros y/o asociada a terceros, de los derechos de ingreso y/o boletos de entradas para tales eventos mediante sistemas informáticos, páginas y/o sitios de Internet y/o de manera presencial y expendio de productos y/o servicios relacionados con la red de Internet para la comercialización y expendio de derechos de ingreso y/o boletos de entradas para eventos y/o espectáculos en general; e) El alquiler, arrendamiento y/o la explotación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a teneros de auditorios, salas, teatros, estadios y/o ámbitos polifuncionales para el cumplimiento de su objeto; f) A la adquisición de elementos deportivos, equipos, material técnico, y demás elementos indispensables para el mejor funcionamiento y desarrollo de las diferentes actividades deportivas; g) A la comercialización de prendas y/o elementos deportivos como así también de alimentos especiales para dietas nutricionales y deportivas, y complementos y productos relacionados con actividades deportivas; h) A efectuar un network de reclutamiento deportivo, conectando a deportistas entre sí y con entrenadores de forma profesional y/o clubes de todo el mundo; i) A la capacitación de talentos deportivos por medio de una aplicación móvil y pagina web. Las actividades enunciadas precedentemente serán desarrolladas por la sociedad en forma conjunta, simultánea y/o alternadamente, habida cuenta que ellas son vinculantes entre sí para el cumplimiento del objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto, incluso realizar operaciones de importación y/o exportación. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, sean estos socios o no, conforme lo decidan los socios en la designación, los que actuarán y representarán a la sociedad de manera individual e indistinta, y serán designados por tiempo indefinido por los socios. Asimismo, se designó como gerente al Sr. VIRGILIO ANTONIO MOTTA CEBALLOS, quien constituyo domicilio especial en la calle Alvarez Thomas 803 Piso 6 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tendrá una duración de 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio; tendrá un capital de \$ 100.000 dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. El capital se integra en un 100% en efectivo, de acuerdo a la siguiente manera: VIRGILIO ANTONIO MOTTA CEBALLOS suscribe nueve mil quinientas (9.500) cuotas equivalentes a pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000) y MARIA AUXILIADORA CEBALLOS NAVARRO suscribe quinientas (500) cuotas equivalentes a pesos cinco mil (\$ 5.000). Su ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/07/2021
maria laura de sensi - T°: 96 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48435/21 v. 13/07/2021

VIDRIOSFRANCISCO S.R.L.

RIERA Francisco Gabriel, argentino, con DNI 30.994.192, estado civil casado en primeras nupcias con MOLDERO SERRA María Emilia, nacido el 4 de octubre de 1983 en Buenos Aires, con domicilio en calle Las Heras N° 890 de la ciudad de Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia Buenos Aires, de profesión comerciante; y MOLDERO SERRA María Emilia, nacionalizada argentina con fecha 28 de junio de 2006, con DNI 18.874.749, estado civil casado en primeras nupcias con RIERA Francisco Gabriel, nacido el 6 de abril de 1982 en Asunción de Paraguay, con domicilio en calle Las Heras N° 890 de la ciudad de Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia Buenos Aires, de profesión comerciante. Fecha Constitución 11/06/2021. Denominación: VIDRIOSFRANCISCO S.R.L., La sede social se fija en Amenábar N° 4073, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto Fabricación de productos de vidrio, mediante la compra, venta, permuta, fabricación, distribución y comercialización de productos de vidrio y sus derivados. Su duración es de NOVENTA Y NUEVE años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), divididos en 10.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en este acto en dinero efectivo y en un veinticinco por ciento y cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente trasmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley de sociedades, suscribiendo 5.000 cuotas El Socio Riera, Francisco Gabriel y 5.000 cuotas la socia MOLDERO SERRA María Emilia. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, gerentes designados, con mandato por cinco ejercicios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar y firmado por todos los presentes y según las formas dispuestas en el artículo 159 primero parte y párrafo segundo de la Ley 19.550. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la ley 19.550. GERENTES: Designar Gerentes a RIERA Francisco Gabriel y MOLDERO SERRA María Emilia, por cinco (5) ejercicios, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, calle Amenábar N° 4073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada ejercicio. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 11/06/2021
Daniel Alejandro Iturriaga - T°: 131 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48636/21 v. 13/07/2021

WANCHESE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68513999-1. Comunica que por reunión de socios del 22/12/2020 se resolvió aumentar el capital social en \$ 109.223.425, es decir de la suma de \$ 15.000.000 a la suma de \$ 124.223.425, modificando consecuentemente el Art. 4 del Contrato Social. Cuotapartistas: Wanchese Fish Company: 62.111.712 cuotas de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una; y Daniels Enterprises Inc: 62.111.713 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/12/2020
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48668/21 v. 13/07/2021

WONKRU S.R.L.

Publicación original N° 6737/21 de fecha 12/02/2021. MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL. Por "INSTRUMENTO PRIVADO RECTIFICATIVO DE CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" del 15/06/2021, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social: OBJETO: la sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Organizar y brindar la prestación de servicios de consultoría en criminalística, criminología y seguridad. A tales fines, podrán analizar y replantear problemas de Seguridad, con intervenciones en la interpretación de temas de criminalística, criminología, protección y seguridad industrial. Cuando la prestación de servicios requiera de la incumbencia de determinada profesión y/o de título habilitante, la sociedad contratará a los profesionales a sus efectos, siendo la actividad bajo su propia y exclusiva responsabilidad conforme a las normas legales que rigen la materia; 2) La organización y realización de congresos, seminarios y cursos especializados de ámbito nacional e internacional así como la publicación de informes, estudios y trabajos especializados; 3) Producción y postproducción de contenidos, derivados del objeto 1) de la empresa, para medios de comunicación audiovisuales tales como el cine, web, radio, televisión, en cualquier tipo de soporte (film, video, video digital, etc.) de todo tipo de género (ficción, documental, publicidad y propaganda, entretenimiento, comercial, Videojuegos etc.) como así también la prestación de servicios de producción y/o postproducción a terceros. Exhibición y difusión de productos audiovisuales de producción propia. Producir y editar libros, revistas y material digital de contenido relacionado con el objeto 1) de la empresa. Producir programas, obras teatrales, exposiciones, pintura, fotografía y espectáculos públicos relacionados con el objeto 1) de la empresa; 4) La adquisición, compraventa, fabricación y cesión de equipos técnicos de aplicación en criminalística, criminología y seguridad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/01/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 27/01/2021

Dante Federico Amoroso Vallarino - T°: 92 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48493/21 v. 13/07/2021

OTRAS SOCIEDADES**RECAUDADORA RÍO TERCERO S.A.S.**

CUIT: 30716609096. Por Acta del 20/05/2021 se resuelve: 1) Reformar artículo 1 de estatuto: La sociedad se denomina "SOLUCIONES Y RESULTADOS RT S.A.S.", continuadora de la que se constituyó con el nombre de "RECAUDADORA RÍO TERCERO S.A.S.". 2) Aceptar las renunciaciones de Federico Ezequiel Chicou y Gastón Ariel Marincovich. Designan ADMINISTRADOR TITULAR: GASTÓN ARIEL MARINCOVICH y ADMINISTRADOR SUPLENTE: JACOBO TOBIAS ITERMAN. Denuncian domicilio especial en la nueva sede social AVENIDA DEL LIBERTADOR 6680, PISO 5°, OFICINA "501", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48259/21 v. 13/07/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARL S.A.

CUIT 30-70926448-2. Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ARL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de agosto de 2021, a las 10.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Zoom, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional con motivo del Covid-19 y, en general, de las restricciones imperantes a libre circulación, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la celebración de la asamblea bajo la modalidad "a distancia" y ratificación del medio audiovisual elegido con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. A los fines de este apartado 1), la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria; 2) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal; 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del Informe del Auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no asignados; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados acumulados; 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. De corresponder, aprobación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550; y 8) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A todo evento, se hace constar que, los accionistas tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 de la Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea y del informe del auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no asignados. A tal fin, y teniendo en cuenta la situación sanitaria imperante, los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar. Para el caso que el accionista quiera acceder a un ejemplar en original de la referida documentación contable, deberá retirarlo de la sede social sita en Maza N° 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 hasta las 17:00 horas del día 2 de agosto de 2021. Asimismo, se deja constancia de que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico rbarral@novatium.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por courier y/o presentados en forma presencial en la sede social, en este último caso, en horario a convenir, en o antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea DEL 14/05/2021 RAUL FERNANDO BARRAL - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48623/21 v. 19/07/2021

INTERVALORES GROUP S.A.

CUIT 30651549600. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/07/2021 en 1ra.convocatoria a las 20 hs., en 2da.convocatoria a las 21 hs, en 25 de Mayo 359-6° Piso-C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1.Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura. 2.Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 último párrafo. 3.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 191 DE FECHA 26/06/2017 Jorge Alberto Collazo - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48430/21 v. 19/07/2021

OLINVER S.A.

CUIT: 30-71169190-8

CONVOCATORIA Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Julio de 2021 en Monroe 4770 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2º Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021, 3º Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/03/2021, 4º Aprobación de la Gestión del Directorio, 5º Retribución a los directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Mercedes Ahualli Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2018. Presidente – Mercedes Ahualli

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/8/2018 mercedes ahualli - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48545/21 v. 19/07/2021

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

30-52676215-7

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de agosto de 2021 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2do. Ratificación de lo dispuesto en Asamblea del 02 de noviembre de 2020, al tratar el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.

Buenos Aires, 29 de junio de 2021

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 823 de fecha 14/11/2019 Jorge Enrique Shaw - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48244/21 v. 19/07/2021

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA D.W.G.

CONVOCATORIA: CUIT 30525959348 En mi carácter de Presidente de la Sociedad Alemana de Beneficencia-DWG convoco a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 22 de julio de 2021 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, la que será celebrada a distancia a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, de acuerdo al art. 27 del Estatuto Social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término. 2º Consideración y aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020, que lleva el número 93. 3º Destino del resultado del ejercicio 2020. 4º Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la actuación de los Revisores de Cuentas. 5º Aprobación de la renuncia de los miembros de la Comisión Directiva. Fijación del número de miembros de la Comisión Directiva, elección de Presidente y Vicepresidente, y designación de Vocales Titulares y Suplentes por el término de dos años (artículo 13º del Estatuto). 6º Designación de tres miembros titulares para integrar el Órgano de Fiscalización y un Suplente por el término de un año (artículo 14º del Estatuto). 7º Fijación importe de la cuota de los asociados, por categoría, correspondiente al año 2022.

Nota: (i) Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado la cuota social del año en curso. (ii) Los asociados que deseen participar de la reunión deberán dirigir un correo electrónico a la dirección - gladysr@dwg.org.ar - y desde allí se le indicarán los datos de acceso a la reunión, así como se les proporcionará de toda la documentación relacionada a los temas a tratar en la Asamblea.

designado instrumento privado Acta de comisión directiva de fecha 16/7/2020 Juan diego Finsterbusch - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48586/21 v. 13/07/2021

TALCAHUANO 937 S.A.

30-69315969-1 Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2021 a las 15:00 horas en la primera Convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios económicos N° 24 y 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de Julio de 2019 comparativo con el ejercicio anterior y al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de Julio de 2020 comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y sus destinos. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y su remuneración. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del Art. 238 de la Ley 19550, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2016 Horacio Anibal Borzillo - Presidente
e. 13/07/2021 N° 48676/21 v. 16/07/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****18 DEV S.R.L.**

CUIT 30-71632784-8. Por Reunión de Gerentes del 29/06/2021 se resolvió trasladar la sede social desde Charlone 1670, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Nogoyá 2655, Piso 3, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según Acta de Gerencia del 29/06/2021.

Camila Evangelista - T°: 121 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48386/21 v. 13/07/2021

ALAU TECNOLOGÍA S.A.U.

(IGJ 1.904.493 – CUIT 30-71542170-0) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 y Acta de Directorio N° 103, ambas del 7 de mayo de 2021, se resolvió (i) designar a los Sres. Javier Alejandro Alcalde, Adriana Marta Forti y Pierpaolo Barbieri como Directores Titulares; y (ii) distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: (a) Director Titular y Presidente: Javier Alejandro Alcalde, (b) Director Titular y Vicepresidente: Adriana Marta Forti, y (c) Director Titular: Pierpaolo Barbieri. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio especial en Nicaragua 4677, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 de fecha 07/05/2021

MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDÁ - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48268/21 v. 13/07/2021

ATLANTIS MAPAS S.R.L.

CUIT. 30-71686427-4.- Por escritura pública del 07/07/2021, Juan Gervasio Minujin y Laura de la Vega Vedoya ceden la totalidad de las 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, en la siguiente proporción: 9500 cuotas a favor de Viviana Andrea Zlachevsky y 500 cuotas a favor de Victor Andres Szeinbein, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Viviana Andrea Zlachevsky suscribe 9500 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 95.000 y Victor Andres Szeinbein suscribe 500 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 5.000.- No se reforma el estatuto. Se traslado la sede a Avenida Elcano número 2849, piso octavo, departamento C, CABA. Renuncia como gerente Juan Gervasio Minujin. Se designo como gerente a Viviana Andrea Zlachevsky con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 550

Jorge daniel velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48290/21 v. 13/07/2021

AV ESPECTACULOS Y MEDIOS S.R.L.

CUIT 30-71504226-2.- Hace saber que por reunión de socios transcrita en Instrumento Privado –del 29/01/2021, se resolvió: a) Patricio Raúl DIAZ CUIT 23-30898181-9 CEDIO la totalidad de las 500 cuotas sociales de su titularidad a Néstor Eduardo AMILIVIA (CUIT 20-17736078-4). El capital es de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota totalmente suscripto e integrado así: Néstor Eduardo AMILIVIA 500 cuotas, y Jorge Alfredo QUIROGA (CUIT 20-22275834-4) 4.500 cuotas.- b) Patricio Raúl DIAZ renunció a su cargo de gerente.- Y c) se designó como gerente a Néstor Eduardo AMILIVIA, quien fijó domicilio especial en Florida 878, piso 8º, departamento 32, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 29/01/2021

Florencia Mariel Renzi - Matrícula: 5246 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48634/21 v. 13/07/2021

AVICOLA SAN JUSTO S.A.

Cuit 30709332747 por asamblea del 17/05/2021 complementada por actas del 17/05/2021 y del 3/07/2021 se designo presidente a Natalia Lopardo y director suplente a Julieta Alicia Lopardo ambas con domicilio especial en Florida 716 piso 2 depto e de caba.y se aprobo la cesacion del cargo de Presidente de Domingo vicente Lopardo y de la Directora suplente Natalia Lopardo Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/07/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48651/21 v. 13/07/2021

AZCUENAGA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70985131-0 Por acta de Directorio del 14/06/2021 cesaron como Presidente Daniel Gerardo Misiano y Director Suplente Nahuel Misiano. Por Asamblea General Ordinaria del 06/03/2020 designó Director Titular y Presidente a Daniel Gerardo Misiano y Director Suplente a Nahuel Misiano, ambos con domicilio especial en Aramburu 1325 San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/06/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48617/21 v. 13/07/2021

BIO-CLINICA S.R.L.

30-68367534-9. Conforme Res. Gral IGJ 03/2020, se comunica que por esc 64, f° 175 del 17/06/2021, Reg 574 CABA; José María OYHAMBURU, cedió 20 cuotas, valor nominal \$ 50 c/u equivalentes a \$ 1000 sobre capital suscripto; Precio U\$S2.500, a Guillermo Alejandro LIZASO, argentino, 27/10/58, contador público, casado en 1º nupcias con Claudia Marcela Gerardi, DNI 12.792.836, CUIT 20-12792836-4, domicilio en Juramento 913 CABA.- El Capital social de \$ 5000 quedó conformado: José María OYHAMBURU, 75 cuotas v/n \$ 50, equivalentes a \$ 3.750; Virginia Elisa GARCIA, 5 cuotas v/n \$ 50, equivalentes a \$ 250 y Guillermo Alejandro LIZASO, 20 cuotas v/n \$ 50, equivalentes a \$ 1.000, suscripto en dicha proporción e integradas en el 100% por ciento. No se modifica estatuto. Autorizado por esc. N° 64, f° 175 del 17/06/2021, Registro 574 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 574

Marcos Alberto Giulitti - Matrícula: 3214 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48303/21 v. 13/07/2021

CARLSON WAGONLIT TRAVEL ARGENTINA S.A.

30-70745917-0 Por Asamblea y Reunion de Directorio ambas del 10/05/2021 se designó: Presidente: Florencia Scardaccione; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Directores Titulares: Leandro Héctor Cáceres; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. Todos constituyen domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 10/05/2021

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48667/21 v. 13/07/2021

CASA MARISCAL S.A.I.C.

CUIT 30-50444122-5 Por Asamblea General Extraordinaria 73 del 14/5/21 se designa por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Adolfo Ruiz; Director Suplente: Liliana Alicia Ruiz (ambos domicilio especial Av Juan Bautista Alberdi 237, CABA). Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria 73 de fecha 14/05/2021
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48601/21 v. 13/07/2021

CASINO BUENOS AIRES S.A.

33-70182392-9. Por acta de asamblea y directorio del 30/04/2021 se resolvió designar nuevo directorio disminuyendo a 3 la cantidad de directores titulares de la sociedad y designando a Roberto Pérez (presidente) Ariel Hernán Racino (vicepresidente) y Maximiliano Fausto Colombo. Todos constituyen domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1729, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2021
María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48622/21 v. 13/07/2021

CENTRO INTEGRAL MEDICO URQUIZA S.A.

CUIT 30623264897. Asamblea del 26/6/2021, aprobó gestión y designó Directorio por 2 años: Presidente Miguel Ángel Castro, Vicepresidente María Cristina Sanmartino, Director Suplente Raúl Alberto MELUSSI, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/06/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48600/21 v. 13/07/2021

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L.

CUIT: 30716363003. RENUNICA Y DESIGNACION DE GERENTE: 1) Por unanimidad se acepta la renuncia de Sebastián Ezequiel DELLAGIOVANNA como gerente y se designa a Carlos Nahuel GUENIN, quien fija domicilio especial en la sede social por Acta del 3/6/2021.- CESION DE CUOTAS En cumplimiento RG 3/20 IGJ por instrumento privado del 3/6/2021 se cedieron cuotas, y el capital social quedó conformado así: 100.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una: Sandro Carlos GUENIN, 90.000 cuotas sociales y Carlos Nahuel GUENIN 10.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2021
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48289/21 v. 13/07/2021

CONCEPTO CREATIVO S.A.

CUIT: 30712050000 Por escritura del 28/06/2021 registro 754; se cambió la sede social a la Av. Córdoba 417, 5° piso, depto. 19, CABA y se designó: Presidente: Candelaria Ayelén Berasategui. Director Suplente: Carlos Rodolfo Alonso; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 417, 5° piso, depto. 19, CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 754
Luis vicente Costantini - Matrícula: 2846 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48588/21 v. 13/07/2021

CONSTRUBAU S.A.

30-71600315-5. Por Asamblea del 19/05/2020 designan Directorio: Presidente: Juan Carlos Simonetta y Suplente: Ricardo Arturo Barbero. Por Asamblea del 18/03/21 se acepta renuncia y gestión del Director Suplente Ricardo Arturo Barbero designando a Domingo Simonetta. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Sequeira 6080 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2021
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48516/21 v. 13/07/2021

COVEDISA S.A.

CUIT 30-70507717-3. Se hace saber que por escritura 787 del 08/07/2021 Registro Notarial 359 C.A.B.A se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 28/06/2019, en las cuales se resolvieron designar nuevas autoridades: PRESIDENTE: Marcelo Alejandro SAJAROFF; VICEPRESIDENTE: Aldo Máximo DE CESARE y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco José SEGHEZZO; SINDICO TITULAR: Eduardo Mariano MONTES DE OCA y SINDICO SUPLENTE: Angel Mariano MONTES DE OCA, constituyendo todos domicilio especial en Zepita 3251 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 787 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48657/21 v. 13/07/2021

CREDICOOP COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

33-68522638-9. Por acta de asamblea y acta de directorio del 28/10/2020 se designa Presidente: Horacio José Giura; Vicepresidente 1°: Ricardo José Bartolomé Sapei; Vicepresidente 2° Tomás Daniel García; Directores Titulares: Juan Torres, Rosana Techima Salsano, Nestor José Belgrano; Directores Suplentes: María Aida Molina, Marta Susana Sitlonik, María Constanza Bastitta, Xiomara Oppenlander, Víctor Edgardo Sara; Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Beatriz Rabin, Verónica San Martín, Daniel José Crispiani; Miembros suplentes: Arnaldo Norberto D'Ortona, Rodolfo Antonio Mangas, Marcelo Edgardo Alvarez. Todos con domicilio especial en la sede social, a excepción de Néstor José Belgrano, Rosana Techima Salsano, Xiomara Oppenlander, quienes lo fijan en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A.; María Constanza Bastitta, quien lo fija en Marcelo T. De Alvear 1541 C.A.B.A. Por acta de comisión fiscalizadora del 14/06/2021 se designó como Director Independiente a Norberto Horacio Nogueira, con domicilio especial en Paraguay 2499, piso 5°, dto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1122 Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48551/21 v. 13/07/2021

CUMBALARIA S.A.

30-70984193-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2020 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Miguel Juan Holmberg, como Presidente, y Teresa Holmberg, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Paraná 317, piso 5°, oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/03/2020 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48251/21 v. 13/07/2021

CURTIEMBRES FONSECA S.A.

CUIT 30-55969785-7. Por Asamblea General Ordinaria del 22/06/2021 y Directorio del 22/06/2021, se resolvió: i) aprobar la gestión de los directores Raúl Eduardo Zylbersztein; Enrique Pablo Peker; y Edna Balabram; ii) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; iii) designar por dos años a los Sres. Raúl Eduardo Zylbersztein (Director Titular y Presidente); Carlos Alberto Farías (Director Titular y Vicepresidente) y Edna Balabram (Director Suplente). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tacuarí 202, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/07/2021 María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48513/21 v. 13/07/2021

DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-70820747-7. Por Esc. 187 del 2/7/21 y su Complementaria 192 del 6/7/21 ambas pasadas ante el Registro 213 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/4/21 y de Directorio del 5/7/21 que resolvieron: 1. Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del anterior directorio integrado por: Presidente: Mariano Norberto Fernando Zabatta. Vicepresidente: Aroldo Rodríguez Pazo. Director Titular: Emiliano Tizziani. Director Suplente: Juan Carlos Bell Taylor; 2. Designar directores a: Presidente: Juan Carlos Bell Taylor. Vicepresidente: Aroldo Rodríguez Pazo. Director Suplente: Emiliano Tizziani; todos con domicilio especial en Av. Cramer 4334 depto. 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 213 Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48331/21 v. 13/07/2021

DISTRIBUIDORA CAMPOMAR S.A.

CUIT: 30-57480462-7. Por acta del 6/6/2021 se designó: Presidente: Matias Ezequiel Campomar; Vicepresidente: Lucas Emanuel De Diego; Directora suplente: Denise Mariel Campomar. Todos domicilio especial en Ayacucho 740 piso 8 Depto. 18, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/06/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48248/21 v. 13/07/2021

DON FREDDY S.A.

CUIT 30-64717579-8

Por Asamblea General Ordinaria del 29/01/2021 se designó Directorio: Presidente: Marcelo Paladino; Vicepresidente: Elena Beatriz Casas; Director Titular: Sebastian Andres Paladino, Director Suplente: Maria del Rocio Paladino; todos ellos con domicilio especial en Crámer 1724 Piso 5° Dto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato por 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/01/2021
monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48620/21 v. 13/07/2021

DS GROUP S.R.L.

30-71642978-0. Por reunión de socios del 28/4/2021 se designo socio gerente, por todo el tiempo de duración de la sociedad, a Juan Francisco Sosa, DNI 28.067.324, con domicilio especial en Esmeralda 920, piso 41, oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/04/2021
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48258/21 v. 13/07/2021

E-GRAIN S.A.

CUIT 30-71027807-1. Por Acta de Asamblea del 19/04/2021, se renuevan las autoridades Presidente: Alejandro Juan Nari, Vicepresidente: Gabriel Cassullo, Director Titular Javier Carlos Antognini, Santiago Castresana, Director Suplente: Juan Antonio Nari, todos con domicilio especial en Olazabal 1515, piso 3, torre A, oficina 301, caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/06/2021
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48307/21 v. 13/07/2021

ECOBA S.A.

CUIT 30-71007785-8. Por Esc. 115 del 8/7/21 Registro 1019 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/2019 y Acta de Directorio del 31/10/19 que resolvieron: 1. Designar directores a: Presidente: Victoria María Fernanda García Acuña. Directora Titular: Carolina María José García Acuña. Directora Suplente: Alicia Marta Magdalena Acuña; todos con domicilio especial en Echeandía 4355 CABA; 2. Designar síndicos a: Síndico Titular: Sebastian Insua. Síndico Suplente: Fernando Christian Crugley; ambos con domicilio especial en Echeandía 4355 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1019
PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48313/21 v. 13/07/2021

EDIFICIO PUEYREDON S.A.

CUIT 30715947680 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 30/04/2021 se designo por unanimidad Presidente: Moises Sadrinas, y Director Suplente: Daniel Sadrinas. Todos con mandato por tres ejercicios. Los directores aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Sarmiento 2572 - CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2021
María Eugenia Buendía - T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48419/21 v. 13/07/2021

EMLAK S.A.

CUIT n° 33-71117413-9 - Se notifica que por Acta de directorio n° 49, del 09/03/21, se instrumentó el cambio de su sede social a Av. Teniente Gral. Donato Álvarez 59, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48659/21 v. 13/07/2021

ENTERPRISE SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71532619-8. Comunica que: Por Acta de Reunión de Socios del 31/05/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Andrés Cavado a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; (ii) aceptar la renuncia del Sr. Luis Alcaraz Huerta a su cargo de Gerente Suplente. (iii) fijar en uno el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Gerentes Suplentes; (iii) ratificar al Sr. Rubén Néstor Aiello como Gerente Titular; y (iv) designar al Sr. Abdiel Melo Silva como Gerente Suplente. El Gerente Suplente designado acepta el cargo para el cual fue designado y fija domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/05/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48453/21 v. 13/07/2021

FEGIME LATAM S.A.

CUIT 30-70872736-5. Inscripta el 27/02/2004, N° 2478, L° 24, T° de Sociedades por Acciones, hace saber que por vencimiento del mandato del directorio, integrado por los Sres. Francisco José Luis Greco en el cargo de presidente, Maximiliano Massa en el de vicepresidente, Alfredo Germán Seisas, Álvaro Bernardinez y Santiago Luis Rial como directores titulares, y Eduardo Elvio Brana y Pablo Matías Balán como directores suplentes, la asamblea 45 del 29-10-2020 designó presidente a Maximiliano Massa, vicepresidente a Alfredo Germán Seisas, director titular a Santiago Luis Rial, y directores suplentes a Eduardo Elvio Brana, Álvaro Bernardinez y Pablo Matías Balán. Los directores aceptaron dichos cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1206, piso 1°, oficina "b", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48642/21 v. 13/07/2021

FERDIEME S.R.L.

CUIT 30-70754446-1 Informa que en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Instrumento Privado del 25/06/2021: (i) Diego Pablo Mazzeo cedió 30.100 cuotas, Fernando Gabriel Mazzeo cedió 60.200 cuotas y Mercedes Carolina Mazzeo cedió 60.200 cuotas, todas ellas de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por cuota a Carlos Eduardo Mazzeo y Noelia Soledad Rodas. ii) En virtud de la cesión efectuada el capital social de 602.000 cuotas quedo suscripto así: Carlos Eduardo Mazzeo, 541.800 cuotas que equivalen al 90%; Diego Pablo Mazzeo 30.100 cuotas que equivalen al 5% y Noelia Soledad Rodas, 30.100 cuotas que equivalen al 5%, todas ellas de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 25/06/2021

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48336/21 v. 13/07/2021

FIAGRO MANDATOS Y SERVICIOS S.R.L.

30-71196644-3 Por Reunión de Socios del 02/01/2020 María Amalia Pisano Costa renunció a su cargo de Gerente y se designó en su reemplazo a Francisco Calixto Pisano Costa por el término de tres ejercicios quien constituye domicilio especial en la calle Rosario 1553 Boulogne ,Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/01/2020

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48566/21 v. 13/07/2021

FIAGRO MANDATOS Y SERVICIOS S.R.L.

30-71196644-3 Por Reunión de Socios del 05/07/2021 se trasladó la sede social de la calle Lavalle 1394 piso 5 caba al nuevo domicilio social de la calle Uruguay 485 piso 7 oficina C caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/07/2021
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48567/21 v. 13/07/2021

FIDANZATO S.A.

30711948852. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 30/03/2021 SE DECIDIO POR UNANIMIDAD APROBAR LA CESACION DEL DIRECTORIO POR RENUNCIA DE SUS MIEMBROS Y LA ELECCION DE UN NUEVO DIRECTORIO POR PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS. DIRECTORIO CESANTE: EZEQUIEL NORBERTO DUARTE, PRESIDENTE Y CARLOS ALBERTO CORIA, DIRECTOR SUPLENTE. DIRECTORIO DESIGNADO: PRESIDENTE, CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ Y DIRECTOR SUPLENTE, RODOLFO ENRIQUE FERNANDEZ, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVENIDA TRIUNVIRATO 4500 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 30/03/2021
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48269/21 v. 13/07/2021

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C. E I.

CUIT: 30-51543255-4

Por Asamblea General Ordinaria del 09-12-2020: Se designa directorio: Presidente: José Antonio Rubio; Vicepresidente: Juan Ignacio Rubio, y Directores Suplentes: Adriana Ferraro y Hugo Ruben Vidal; todos con domicilio especial en Tinogasta 5445, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/07/2021 N° 48564/21 v. 13/07/2021

FINGURU SOFTWARE S.R.L.

30716893207 Por acta de gerencia del 2/7/2021 se traslado la sede legal a Av Jujuy 2122 piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/07/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48604/21 v. 13/07/2021

FRAPAL S.R.L.

CUIT N° 33-58496651-9.- Se hace saber que por Acta N° 60 del 15/10/2020: (i) Se aceptó la renuncia de la Sra. Verónica Teresa Irma Fallone a su cargo de Gerente Titular, en el que fuera designada por Acta N° 47 de fecha 13/10/2011; y (ii) Se designó como nuevo Gerente Titular al Sr. Eugenio Donato Fallone, quien fijó domicilio especial en Estomba N° 2361, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 62 de fecha 30/06/2021

Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48276/21 v. 13/07/2021

GABAK SYSTEM S.A.

CUIT: 30-71240524-0. Acto Privado 07/07/21. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 29/04/21, Cesan en su cargo Presidente Alfredo Katzenstein y Director Suplente Mauro Abel Katzenstein. Acta de Directorio N° 18 30/04/21 se distribuyen cargos: Presidente: Alfredo Katzenstein, Director Suplente: Mauro Abel Katzenstein, ambos con domicilio especial en Manzanares 4141, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2021.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48568/21 v. 13/07/2021

GESTION CONTINUA S.A.

CUIT 30-71504440-0. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 05/12/2019 se aceptó la renuncia del Director Suplente Carlos Rene Tantín, y se designó en el cargo a Celina Maria Couto, argentina, soltera, DNI 37.611.198, con domicilio especial en La Pampa 1534, piso 6° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/12/2019
KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48451/21 v. 13/07/2021

HARAS LA CANDELARIA S.A.

CUIT N° 30-70870681-3.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, de fecha 17/03/2020, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Ramón Rionda Jean; y Director Suplente: Jennifer Deann Harder, todos con domicilio especial en Posadas N° 1560, 3° Piso, Unidad 229, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 17/03/2020
Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48546/21 v. 13/07/2021

HEALTH-E S.A.

30-70753943-3. Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2019 se resolvió designar por tres ejercicios el Directorio: Presidente: Marta Alicia SVATETZ, Director y Director Suplente: Hebe Dolly Alori; todos con domicilio especial en Paraguay 2019 piso 5 Dto. "J" CABA. Por Acta de Directorio del 20/07/2020 se resolvió trasladar el domicilio social a PARAGUAY 2019 PISO 5 DTO "J" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2021
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48495/21 v. 13/07/2021

HYDRERA S.A.

CUIT: 30-71549247-0. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6 de mayo de 2021, se designó a la Sra. María José Machain como Directora Titular y Presidente; al Sr. Pablo Luis De Rosso como Director Titular y Vicepresidente; al Sr. Rodolfo Famin como Director Titular; y al Sr. Christopher Daniel Niemiec como Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 1230 piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. El Director Pablo Luis De Rosso limitó su responsabilidad en los términos del segundo párrafo del artículo 274 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2021
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48538/21 v. 13/07/2021

ILON S.A.

33-70965860-9 Por Asamblea General Ordinaria del 11/12/2020 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: Marta Alicia SVATETZ, Director Suplente: Matilde Elvira SVATETZ; ambas con domicilio especial en Paraguay 2019 PISO 5 DTO "J" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/03/2021
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48497/21 v. 13/07/2021

INDUPLACK S.A.

CUIT 30710473400. Por asamblea del 25/3/20 y Directorio del 25/3/20 se designo al Directorio: Presidente: Vito Antonio L'abbate CUIT 20134932199 y Director Suplente: Emanuel Andres L'abbate CUIT 20314478569. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fitz Roy 304 CABA. Por asamblea del 07/6/21 se acepto la renuncia de los directores indicados y se designo nuevo Directorio: Presidente: Juan Ignacio L'abbate CUIT 20332274180 y Director Suplente: Vito Antonio L'abbate CUIT 20134932199, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fitz Roy 304 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 88
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48544/21 v. 13/07/2021

INS SERVICIOS S.R.L.

30-71492867-4. Inscripta el 27/05/2015, N° 4180, L° 146, T° de SRL, por aplicación de la Resolución IGJ 3/2020, hace saber que por escritura 91 del 05/07/2021, registro 1875 CABA, Atilio Servodidio cedió onerosamente la totalidad de las 37.000 cuotas que tenía en la sociedad a favor de Esteban Javier Brecher Segal y Daniela Raquel Prainito en la proporción de 34.500 cuotas al primero y 2.500 cuotas a la segunda. En virtud de dicha cesión y de las tenencias previas de Esteban Javier Brecher Segal, el capital social de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, quedó suscripto así: Esteban Javier Brecher Segal 47.500 cuotas y Daniela Raquel Prainito 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48589/21 v. 13/07/2021

INTERCAPITAL ARGENTINA S.A.

30-71159498-8. Por Asamblea Ordinaria del 14/05/21 se resolvió designar a los Sres. Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe como Presidente y Director Suplente, respectivamente. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Montevideo 1545, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2021
Guillermo Nestor Banchi - T°: 112 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48645/21 v. 13/07/2021

INTERNACIONAL PANAMERICANA S.R.L.

30-62932558-8. Por adjudicación de cuotas por liquidación sociedad conyugal y cesiones de cuotas por Instrumentos Privados del 23/06/16, 12/01/17 y 20/05/21: a) Se aceptó renuncia y gestión de las gerentes María Inés Gómez, Adriana Isabel Gómez y Mabel Gómez. c) se ratificó como Gerente a Antonio Gómez y se designó a Silvia Nora Florez. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en La Pampa 1175 Torre 3 Piso 4 Departamento A CABA. c) Nueva suscripción de capital: Antonio Gómez 1.900 cuotas y Silvia Nora Florez 100 cuotas de v/n \$ 10 c/u y 1 voto por cuota.
Autorizado según instrumento privado Contrato complementario de fecha 20/05/2021
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48539/21 v. 13/07/2021

INVERCAM S.A.

CUIT 30652571197. Por Acta de Asamblea del 12/03/2021 se designan por unanimidad: Presidente: Eduardo Usandivaras, Directora: Sofia Usandivaras de Sicardi, Director: Eduardo Usandivaras (h) y Director Suplente: Isabel María Remy Silveyra de Usandivaras todos con domicilio especial en Sevilla 2942 CABA, quienes aceptan los cargos con mandato por tres años. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2021
Lorena Laura Fabris - T°: 66 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48450/21 v. 13/07/2021

ISDIN ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70919575-8) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 21/05/2021 se resolvió: (i) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directores Titulares: Carlos Andrés Lagorio Pombo y Leopoldo Bremón Fernández-Ayala; (ii) asignar al Dr. Jorge Luis Pérez Alati funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas). Los Directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 21/05/2021
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48464/21 v. 13/07/2021

JACOBUS S.R.L.

30-71109453-5, Cumpliendo con la Res. 3/20 de IGJ, Silvana Soledad MORAEZ cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales es decir ,10.000 cuotas sociales de \$ 10 pesos valor nominal cada una a favor de Ana Lorena CUELLO.En consecuencia quedan distribuidas: Silvana Marisol Jacobo 190.000 cuotas, Ana Lorena Cuello 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/05/2020
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/07/2021 N° 48530/21 v. 13/07/2021

JET COMMUNICATIONS S.A.

CUIT 30-71483055-0. Por acta de Asamblea unánime del 20/11/2020 se designa por 3 ejercicios: Presidente Pedro Germán Mazzuchelli y Director Suplente Marcelo Fernando SPALLATO, quienes establecen domicilio especial en el social Catulo Castillo 2630 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 846

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48293/21 v. 13/07/2021

K5 S.R.L.

CUIT 30714198358.Reunión del 8/7/2021, renunció el Gerente Sergio Ángel GRAÑA, se aprobó gestión, y por cesión de cuotas, el Capital quedó suscripto de la siguiente manera: CAPITAL: \$ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de \$ 1.- y un voto; Fabricio MIOZZI, 10.800 cuotas, Sergio Ángel GRAÑA, 1.200 cuotas. Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 08/07/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48602/21 v. 13/07/2021

KINETIK S.R.L.

CUIT 30716723247. ESCRITURA 107 DEL 29 DE JUNIO DE 2021, NOTARIA MARIELA ALVAREZ, REGISTRO 37 DE QUILMES. CESION DE CUOTAS: Javier Eduardo FURMAN, CEDE 25 CUOTAS SOCIALES, DE \$ 1000 DE VALOR NOMINAL CADA UNA, a favor de Daniela Della Piaggia; Daiana Belén PONCE CEDE Y TRANSFIERE 50 CUOTAS SOCIALES, DE \$ 1000 DE VALOR NOMINAL CADA UNA de la siguiente manera: 25 CUOTAS SOCIALES a favor de Sabrina Jéssica Furman y 25 CUOTAS SOCIALES a favor de Vanina Mayra FURMAN, quienes las aceptan de conformidad.- RENUNCIA Y DESIGNACION DE SOCIO GERENTE: Daiana Belén PONCE renunció al cargo de GERENTE, renuncia que fue aceptada por unanimidad por los socios. Los socios por unanimidad designaron SOCIA GERENTE a Daniela DELLA PIAGGIA, por todo el tiempo de duración de la sociedad; quien aceptó expresamente el cargo, y constituyó domicilio en la sede social.- NO HAY REFORMA DE ESTATUTO Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 13/07/2021 N° 48621/21 v. 13/07/2021

KINKA S.A.

(30-61553006-5) Por Escritura 109 del 07/06/2021 se elevo acta Asamblea Extraordinaria se resolvió trasladar Sede social a Reconquista 336, tercer piso, oficina 31 CABA. Se aprueba texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48557/21 v. 13/07/2021

KROMBERG & SCHUBERT ARGENTINA S.R.L.

CUIT número 30-71116208-5, Se protocolizó la Reunión Gral. de Socios Unánime del 21/04/2021, que DESIGNÓ Gerentes a Gustavo ARDALLA y a Vanesa Paula DI MAGGIO, quienes fijan domicilio especial en Av. L.N.Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48549/21 v. 13/07/2021

KURARAY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30714393649. Por reunión de socios del 18/06/21 se aceptó la renuncia de Mariana Marcon como Gerente y se designó a Eduardo J. Esteban en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/06/2021

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48644/21 v. 13/07/2021

LA AZCUENAGUENSE S.A.

CUIT 30-64592745-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/12/20 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Noel Nicolás Verger y Director Suplente: Alejandro Jorge María Verger, ambos con domicilio especial en Lafinur 3383, piso 12, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2020

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48483/21 v. 13/07/2021

LA NANCY S.A.

CUIT N° 30 71139452 0 - Por acta de Directorio N° 10 de fecha 04/02/2019 y por acta de Asamblea N° 11, "unánime", de fecha 19/02/2019, por unanimidad se eligió directorio con mandato por el término de tres ejercicios, como sigue: Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. GUSTAVO ANDRES ZANELLO, D.N.I. N° 22.558.768, Cuit N° 20 22558768 0, domicilio real en calle Maipú 1684, Ing. Maschwitz, Prov. de Buenos Aires, y Director Suplente al Sr. DIEGO MARTIN DE ROSSI, D.N.I. N° 20.427.570, Cuit N° 20 20427570 0, domicilio real en calle Jujuy 552, Barrio Las Glorias, Ing. Maschwitz, Prov. de Buenos Aires. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Ruíz de los Llanos 614, C.A.B.A. Cesa en sus funciones el directorio que estaba compuesto por las mismas personas, ejerciendo los mismos cargos y cuyo mandato se extendió hasta el 31/12/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 11 de fecha 19/02/2019

José Luis Abraham - T°: 159 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48650/21 v. 13/07/2021

LIVE WORLD S.R.L.

CUIT 30-71070752-5. Por Esc. 121 del 5/7/21 Registro 1134 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 10/1/21 que fijó nueva sede social en Paraná 123 piso 8 Oficina 196 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48496/21 v. 13/07/2021

LOGIZAR S.A.

CUIT 30712212515 Por Asamblea del 15/03/2021 se designó como directora titular y presidente a la Sra. Solana Mariela Carvajal, DNI 24.938.775, como directores titulares a: Alfredo Rómulo Piris DNI 4.747.377 y Claudio Matías Catriel Alvarez Piris DNI 21.760.298, y como suplente a: Santiago Casares DNI 30.639.522; todos por dos ejercicios, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 866 6to piso CABA. Hasta la fecha de la asamblea el directorio estuvo compuesto por: Presidente y Director Titular: Cesar Alberto Carvajal, como directores titulares: Marta Susana Piris, Alfredo Rómulo Piris, y Director Suplente: Jorge Rafael y el mandato de dicho directorio cesó por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/03/2021

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48654/21 v. 13/07/2021

LONCO HUE S.A.

CUIT: 30-54718876-0. Se rectifica edicto n° 3256/19 del 21/01/2019. Por Asamblea General Ordinaria N° 60 del 16/01/2019 se resolvió, entre otros, (i) aumentar el capital social dentro del quíntuplo, elevándolo de \$ 100.822.620 a \$ 152.045.750 por capitalización de dividendos por \$ 1.223.130 y capitalización de aporte irrevocables por la suma de \$ 50.000.000; (ii) y la consiguiente emisión de 51.233.130 en acciones ordinarias, nominativas no

endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada acción, suscriptas del siguiente modo: a) 24.243.179 acciones por José Luis Pardo; b) 10.571.773 acciones por José Luis Pardo (h); c) 1.707.438 acciones por Cristina Elisa Louro; d) 1.707.437 acciones por Mariano Esteban Louro; e) 1.707.438 acciones por Analía Louro; f) 5.122.313 acciones por Jorge Andrés Taboada; g) 5.122.313 acciones por Carlos Alberto Taboada; h) 15.740 acciones por Enrique Alberto Antonini; i) 439.791 acciones por Jorge Alberto Gilligan; j) 292.854 acciones por José María Fernández; y (k) 292.854 acciones por Ramón Alberto Paz. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 60 de fecha 16/01/2019
MARIA EUGENIA ATAEFE - T°: 90 F°: 803 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48597/21 v. 13/07/2021

MAC ASSOCIATED CO S.A.

CUIT: 30-71161339-7.- Comunica que por Acta de Asamblea del 08/10/2019, se acepta la renuncia de Agustín Ignacio BLANCO al cargo de Director Titular, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Pablo Federico BURATTI, como Director Titular: Nicolás Martín RODRÍGUEZ y como Directora Suplente: Jimena CLAVIJO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ferrari 225, 3° Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 01/07/2021
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48509/21 v. 13/07/2021

MAC LOGISTIC INTERNATIONAL GROUP S.A.

CUIT: 30-71073029-2.- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea del 24/09/2018, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Pablo Federico BURATTI, como Directores Titulares: Nicolás Martín RODRÍGUEZ y Agustín Ignacio BLANCO y como Directora Suplente: Jimena CLAVIJO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Perú 345, Piso 10°, Depto. "D", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea del 02/10/2020, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Pablo Federico BURATTI, como Director Titular: Nicolás Martín RODRÍGUEZ y como Directora Suplente: Jimena CLAVIJO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Perú 345, Piso 10°, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 01/07/2021
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48510/21 v. 13/07/2021

MANOMETROS 1.4 S.A.

CUIT 30709488070.Esc. 220.5/7/21, reg. 1453.Acta: 19/3/21.Se designo: Andres Bresciani y Suplente: Yanina P.Caserta, ambos domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 760,11°piso, Of.A, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48616/21 v. 13/07/2021

MANOY S.A.

CUIT 30-70734613-9. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio, ambas del 17/05/2021, que DESIGNÓ Director Único y Presidente: Uldarico Germán Arnaldo REINHOLD, y Director Suplente: Gustavo Alberto GRANDI, quienes fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 3491, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48433/21 v. 13/07/2021

MAREA PATAGONICA S.A.

CUIT 30-70760539-8. Por Asamblea General Ordinaria 24 y Acta de directorio 78 ambas del 08-05-2021, se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Victorio Aldo Maddalena, DNI 93.528.676; Vicepresidente: Fernando Alvarez Castellano, DNI 93.688.933; Director Titular: Mauro Maddalena, DNI 24.587.217 y Director Suplente: Maximiliano Maddalena, DNI 21.951.645 quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilios

especiales en Alicia Moreau de Justo 1780, 2° piso, oficina H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2021

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48249/21 v. 13/07/2021

MAZZEO E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-69937853-0 Informa que en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Instrumento Privado del 25/06/2021: (i) Diego Pablo Mazzeo cedió 310 cuotas, Fernando Gabriel Mazzeo cedió 620 cuotas y Mercedes Carolina Mazzeo cedió 620 cuotas, todas ellas de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por cuota a Carlos Eduardo Mazzeo y Noelia Soledad Rodas. ii) En virtud de la cesión efectuada el capital social de 6200 cuotas quedo suscripto así: Carlos Eduardo Mazzeo, 5580 cuotas que equivalen al 90%; Diego Pablo Mazzeo 310 cuotas que equivalen al 5% y Noelia Soledad Rodas, 310 cuotas que equivalen al 5%, todas ellas de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 25/06/2021

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48335/21 v. 13/07/2021

MONTALTO UFFUGO S.A.

CUIT 33-71231721-9, asamblea 26/03/2021 designo Presidente Marcelo Alejandro Salerno, DNI 20.602.577 y Director Suplente Juan Domingo Salerno, DNI 12.205.527 ambos domicilio especial en Avenida Caseros 1425, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1888

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48534/21 v. 13/07/2021

MORGAN GARCIA MANSILLA Y CIA S.A.

CUIT 30-60798727-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2021, se resolvió: (i) ampliar el Directorio a 5 (cinco) directores titulares y 5 (cinco) directores suplentes; (ii) incorporar como Director Titular de la Sociedad a Luisa Boiko y como Directores Suplentes a: Laura Maria Sanfilippo y Maria Cecilia Politi. Presentes en el acto, las señoras Boiko, Sanfilippo, y Politi, aceptaron los cargos para los que fueron designadas y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo 359, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48511/21 v. 13/07/2021

NAVAN S.A.

30717198286 Acta 30/6/21 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Maximiliano Ezequiel Rymdeiko DNI 34134858 y Director Suplente Fabián Alejandro Segovia DNI 17408971; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Suarez Barragaña 1161 Piso 2 Oficina 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48343/21 v. 13/07/2021

NORBAU S.A.

33-71562251-9. Por Asamblea del 19/05/2020 designan Directorio: Presidente: Juan Carlos Simonetta y Suplente: Ricardo Arturo Barbero. Por Asamblea del 18/03/21 se acepta renuncia y gestión del Director Suplente Ricardo Arturo Barbero designando a Domingo Simonetta. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069 Piso 11 Oficina D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2021

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48517/21 v. 13/07/2021

NUEVA YORK 4048 S.A.

30-70746671-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2020, Nueva York 4048 S.A., resolvió el traslado de la sede social, sus oficinas administrativas, comerciales, y el domicilio fiscal de la calle Nueva York 4080 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 3° piso, Oficina 32, de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires. El cambio de de sede no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2020
Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48638/21 v. 13/07/2021

OLEAGINOSA MORENO HERMANOS S.A.C.I.F.I. Y A.

C.U.I.T. 33-50223222-9 Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 21/04/2021 se aprobó la designación de: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg; Vicepresidente: Daniel Néstor Pájaro; Director Titular: Peter Mario Mouthaan y Directores Suplentes: Alcides José Zorraquín, Diego Fernando Mejuto y Fabio Ernesto Cavicchioli. Todos los directores con domicilio especial en Av. Belgrano 485, Primer Piso, UF "3", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/04/2021
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48596/21 v. 13/07/2021

OPSM INVESTIGACIÓN SOCIAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.

C.U.I.T. 30-65906837-7 Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 11/03/2021, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Enrique Nicolás ZULETA.- VICEPRESIDENTE: Ester Carmen FERRARI.- DIRECTORA SUPLENTE: Miriam Mabel GARCÍA; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 359, piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48311/21 v. 13/07/2021

PALL TECHNOLOGIES S.A. Y CYTIVA ARGENTINA S.A.U.

[30-58961023-3 y 30-70056943-4]. A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Pall Technologies S.A. y Cytiva Argentina S.A.U. (anteriormente denominada GE Healthcare Life Sciences Argentina S.A.); (a) Sociedad absorbente: Pall Technologies S.A. con sede social en Riobamba 1236, Piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 24/11/1981, bajo el número 3098 y 3099, del Libro 99, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; (b) Sociedad absorbida: Cytiva Argentina S.A.U. (anteriormente denominada GE Healthcare Life Sciences Argentina S.A.) con sede social en Riobamba 1236, Piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14/01/1999, bajo el número 710, del Libro 4, Tomo "- de Sociedades por Acciones; (c) Fusión: Pall Technologies S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y Cytiva Argentina S.A.U. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 4 de abril de 2021, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el 01/07/2021 y aprobado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas unánimes de fecha 01/07/2021. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de fusión cerrados al 03/04/2021, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: Pall Technologies S.A. activo: \$ 921.814.406; pasivo \$ 140.525.297; Cytiva Argentina S.A.U.: activo: \$ 340.729.803; pasivo: \$ 119.841.366; (d) Aumento de capital: Atento a que Cytiva Argentina S.A.U. es una sociedad unipersonal controlada íntegramente de manera directa por Pall Technologies S.A., la incorporación directa del patrimonio de la primera al patrimonio de la segunda no producirá cambios cuantitativos en este último atento a que el mismo se encuentra actualmente incluido de manera indirecta como consecuencia de la valuación de las acciones de Cytiva Argentina S.A.U. en el activo de Pall Technologies S.A. Atento a ello, no se producirá un aumento cuantitativo del patrimonio de Pall Technologies S.A. no correspondiendo, en consecuencia, el aumento de su capital social; (e) Reformas estatutarias: Como consecuencia de lo indicado en el apartado precedente, no se aprobó reforma estatutaria alguna; (f) Oposiciones de ley: Riobamba 1236, Piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, o vía correo electrónico atento a las disposiciones de distanciamiento social y obligatorio vigentes a la dirección a.mancinelli@dlapiper.ar, por el término de 15 días desde la última publicación del presente. La firmante del texto se encuentra autorizada en las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime de las sociedades absorbente y absorbida celebradas

el 01/07/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/07/2021

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48531/21 v. 15/07/2021

PAYTEC S.A.

CUIT 30-71556746-2. Por acta de Asamblea unanime del 30/04/2020 se designo Directorio: Presidente Nicolas Cesar Curtelo y Director Suplente Santiago Alberto Curtelo, y por Acta Asamblea General Extraordinaria Unanime del 07/06/2021, se resolvió: que por renuncia a sus cargos de Nicolas Cesar Curtelo y Santiago Alberto Curtelo, designan por 3 ejercicios: Presidente PRESIDENTE: Ricardo Fabian MINICUCCI y DIRECTOR SUPLENTE: Federico RAO, establecen domicilio especial en el social Catulo Castillo 2630 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 846

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48294/21 v. 13/07/2021

PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S.A.

CUIT: 30-71090007-4 Esc. Nro. 55 folio 282 registro 160 de CABA del 01/07/2021 Silvina Gladys Roman, solicitó la inscripción de su renuncia no tratada en el órgano de administración conforme lo establecido en la Resolución General 7/2015 de la IGJ por el cargo de Vicepresidente mediante carta documento enviada a la sede social, en Talcahuano 768, piso 7°, el 29/04/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48558/21 v. 13/07/2021

POINTPAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70765087-3. Por acta de Asamblea Ordinaria unanime del 23/11/2020 se designa integrar el directorio por tres ejercicios: Presidente Marcelo Fernando SPALLATO y Director Suplente Pedro German MAZZUCHELLI, quienes establecen domicilio especial en Manuel Garcia 50 PB CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 846

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48292/21 v. 13/07/2021

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES INTEGRALES S.R.L.

CUIT 30-71457988-2. Por esc. 141 del 1/7/2021, F° 306, Reg. Not. 1367 de Capital Federal, se decidió designar como nuevo Gerente por tiempo indeterminado a Martín GRIGOLATTO, argentino, 18/3/1982, DNI 29.341.513, CUIT 20-29341513-8, casado, licenciado en comunicación, domiciliado en Zabala 3612, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48640/21 v. 13/07/2021

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES INTEGRALES S.R.L.

CUIT 30-71457988-2. En cumplimiento de la Res. IGJ (G) 3/2020 se informa: el socio Demian LINETZKY suscribe 12.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 12.000, representativas del 40% del capital social, el socio Fabio Miguel PASSONI suscribe 12.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 12.000, representativas del 40% del capital social y el socio Martín GRIGOLATTO suscribe 6.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 6.000, representativas del 20% del capital social. Las cuotas se encuentran totalmente integradas, y el valor nominal de cada cuota parte es de un peso (\$ 1), con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48641/21 v. 13/07/2021

PROSEGUR HOLDING CIT ARG S.A.

CUIT 33-71525734-9, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/12/2019 y Directorio de distribución de cargos de idéntica fecha, se designó nuevo directorio, el cual quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan COCCI; Vicepresidente: Antonio Ángel RODRÍGUEZ; Directores titulares: Ana María MORÁN y Raúl Aníbal REYNOSO; Director Suplente: Joaquín TORCIDA. Todos los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Tres Arroyos 2835, CABA. Sus mandatos vencerán en oportunidad de celebrarse la asamblea que considere las cuentas correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31/12/2021. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 10/06/2021 Reg. Nº 1718

GUILLERMO ARTURO HANSEN - Tº: 57 Fº: 618 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 Nº 48312/21 v. 13/07/2021

PUBLIREVISTAS S.A.

CUIT 30-70174915-0.- Se hace saber que por escritura 781 del 08/07/2021 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 25/03/2021, en las cuales se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Guido Marcelo NAZZARO; VICEPRESIDENTE: Marcelo Alejandro SAJAROFF; DIRECTOR TITULAR: Francisco José SEGHEZZO y DIRECTORES SUPLENTES: Aldo Máximo DE CESARE y Gervasio MARQUES PEÑA; COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Julio Pedro NAVEYRA; Ignacio Abel GONZALEZ GARCIA y Eduardo Mariano MONTES de OCA y SÍNDICOS SUPLENTES: Ricardo URBANO SIRI y Angel Mariano MONTES de OCA. Constituyendo todos domicilio especial en Zepita 3251 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 781 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 Nº 48656/21 v. 13/07/2021

PUNTO PRET S.R.L.

CUIT.: 30-71100452-8.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº: 22 del 26/02/2020, se resuelve trasladar la sede social desde Uruguay 651, 14º Piso, Depto. "J", de C.A.B.A. hacia Castañares 4998, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 18/06/2021 Reg. Nº 1177

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 Nº 48612/21 v. 13/07/2021

PYP LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71688944-7 / Por Reunión de Socios del 08/07/21: a) Cesión de Cuotas: Alejandro Javier PANIAGUA cede todas sus 60.000 cuotas a Gabriel Walter PANIAGUA, quedando así suscripto e integrado el capital de \$ 120.000,= dividido en 120.000 cuotas de v\$ n 1,= c/u: Angel Dario PINTOS 60.000 cuotas y Gabriel Walter PANIAGUA 60.000 cuotas; b) Gerencia: Renuncia: Alejandro Javier PANIAGUA; Designan: Gabriel Walter PANIAGUA, con domicilio especial en la Sede Social; Ratifican: Angel Dario PINTOS.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 08/07/2021

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 13/07/2021 Nº 48471/21 v. 13/07/2021

QUALE DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71475962-7. Por asamblea general ordinaria 06/07/2021 se resolvió: Designar PRESIDENTE Alexis Martin SARFATIS y SUPLENTE: Gastón Marcos IDASZKIN, ambos domicilio real y constituido Avenida Dorrego 1789 piso 2 Oficina 203 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 06/07/2021

Serafina Jael Yoo - Tº: 140 Fº: 398 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 Nº 48465/21 v. 13/07/2021

QUELIJA S.A.

CUIT: 30-71216511-8. Por escritura Nº 93 Folio 280 del 01/07/2021, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 02/11/2020 y El Acta de Directorio de fecha 11/02/2020 por la cual por la cual se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES y CAMBIAR LA SEDE SOCIAL. a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesan de sus cargos por vencimiento del mandato el Presidente Alfredo Jorge Stuart y la

Director Suplente Umbr Sabina Colombo. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso b) de la Resolución IGI 07/15.- b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Alfredo Jorge STUART, argentino, empresario, casado, nacido el 4 de julio de 1949, con D.N.I 8.077.718, Cuit 20-08077718-4, domiciliado en Avenida de los Incas 3778, Capital Federal; DIRECTOR SUPLENTE: Umbr Sabina COLOMBO, argentino, empresaria, casada, nacida el 25 de octubre de 1970, con D.N.I 21.903.421, Cuit 27-21903421-6, domiciliada en Avenida de los Incas 3778, Capital Federal.- Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. c) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de Nogoya 5285, Capital Federal a la Avenida Alvarez Jonte 4230 1º piso, Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48494/21 v. 13/07/2021

QUÍMICA ADHEX S.A.

CUIT 30-50610824-8 Por asamblea ordinaria del 27/04/2020 se designaron: Presidente: Juan Guillermo González. Vicepresidente: Leonel Maximiliano González. Directora suplente: Natalia Mariel González, todos con domicilio especial en Argerich 1624, 5º "A", C.A.B.A. Autorizado por asamblea ordinaria del 27/04/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2020.

Sergio Pablo Suarez - Tº: 13 Fº: 333 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48670/21 v. 13/07/2021

RAFAEL ESCALANTE S.A.

CUIT 30-59038195-7. Aviso complementario fecha 10.6.2021. T.I. Nro. 39263/21. Donde dice: "Andres Escalante como Presidente" debe decir "Rafael Escalante como Presidente". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 07/06/2021 Reg. Nº 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48305/21 v. 13/07/2021

RAPTOR S.R.L.

CUIT 30-71107912-9. Resol 3/20. Cesión de cuotas sin reforma del 23/4/2021. Capital Social \$ 20000: Rita Rafaela RUARTE 200 cuotas y Amanda Beatriz RUARTE 1800 cuotas; \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 23/04/2021

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48287/21 v. 13/07/2021

RENOVABLES DEL SUR II S.A.

CUIT 30715966103 por Asamblea Ordinaria del 9/12/20 se designó Presidente por renuncia. Presidente cesante: Norman Sebastián Coates Vales. Presidente designado: Sergio Omar Rodríguez. Domicilio especial: Solís 576, 3º Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/12/2020

Pablo Augusto Gargano - Tº: 82 Fº: 378 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48345/21 v. 13/07/2021

RENOVABLES DEL SUR S.A.

CUIT 30715728016 por Asamblea Ordinaria de 9/12/20 se designó Presidente: Sergio Omar Rodríguez. Director Suplente: Eduardo Tabbush por vencimiento de mandatos. Domicilio especial de ambos Solís 576, 3º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/12/2020

Pablo Augusto Gargano - Tº: 82 Fº: 378 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48344/21 v. 13/07/2021

RSI GROUP S.A.

CUIT: 33-71026786-9. La sociedad RSI GROUP S.A.: 1) Por Acta de Directorio del 19/2/2021 modifica su sede social estableciéndola en Pinzón 1160 Ciudad de Buenos Aires. 2) Por Asamblea Ordinaria del 21/05/2021, designa como Director Titular y Presidente a Carlos Edgardo Aguirre, con domicilio real y especial en Virrey Arrendondo 2645, piso 4 departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente y Director Titular a Sergio Gustavo Gonzalez, domicilio real y especial en Ulrico Schmidl 5453, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Axel González, argentino, DNI 34.653.293, con domicilio real y especial en Ulrico Schmidl 5453 CABA. Cesan en su cargo por vencimiento del mandato por el cual fueron designados: Director Titular y Presidente Carlos Edgardo Aguirre, Director Titular y Vicepresidente Sergio Gustavo González y Director Suplente: Axel Gonzalez. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2021

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48618/21 v. 13/07/2021

S.A. LA HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERIA

CUIT 30500608656, Por escritura 427 del 08/07/2021 Reg. 2190 CABA se protocolizo: Acta De Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 1041 ambas del 26/04/2021, donde se designaron autoridades: Presidente: Mario Floro GUERRIERI DNI: 4204897; Vicepresidente: Mario Jose GUERRIERI DNI: 14433173; Director Suplente: Horacio Jose Alberto ANGELELLI, DNI: 13214609. Fijan domicilio en Juan Bautista Alberdi 5045, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48421/21 v. 13/07/2021

SCHETTINO S.A.

CUIT 30-70796742-7 Por acta de 19/05/21 designa Presidente Daniel Alberto Schettino Vicepresidente Eduardo Fabián Schettino Director Titular Sergio Leonardo Schettino y Suplente María del Rosario Sandra Scherl todos con domicilio especial en Larrazábal 3645 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Daniel Alberto Schettino Vicepresidente Eduardo Fabián Schettino y suplente María del Rosario Sandra Scherl Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/05/2021

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48619/21 v. 13/07/2021

SERVIAUT S.A.

33-70835657-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/10/2020 se resolvió la designación de un nuevo directorio: Presidente: Guillermo Eduardo Stuart Milne; Vicepresidente: Hernán Dietrich; Director Titular: Sofía García Figueroa; Directores suplentes: Esteban Lo Valvo, Miguel Stuart Milne y Cristian Andres Molins. Todos los directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Honduras 4210, Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el Art. 256 de la LGS. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2020

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48463/21 v. 13/07/2021

SERVICIOS INTEGRALES PALERMO S.R.L.

CUIT 30-71523387-4 Por contrato del 7/7/21 Naiara Agostina Treppo cede sus 27.000 cuotas a René Eduardo Treppo renunciando a la Gerencia. Se designa Gerente a René Eduardo Treppo con domicilio especial en Avenida Santa Fé 4096, Local "4", Cap. Fed. Por Res. Gral. IGJ 3/20 el capital social queda así: René Eduardo Treppo 27.000 cuotas y Endrina Alexandra de La Chiquinquirá Velasquez Freitag 3.000 cuotas; todas de v\$ n. 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/07/2021

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48590/21 v. 13/07/2021

SHS GROUP S.A.

CUIT 30-71514310-7: Comunica que por Asamblea del 12/05/2020 se aprobó la renuncia de los directores José Leopoldo Arredondo y Guillermo Redding al cargo de Director titular y suplente de la sociedad respectivamente y por Asamblea del 17/11/2020 se designó para ocupar el cargo de Presidente y Director titular a Javier Rivara Olivieri y Director suplente Alberto Luis Quintana y trasladar la nueva sede social y dejar constituido el domicilio especial en Doblás 1611 de la C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 2036

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48431/21 v. 13/07/2021

SITOEEX S.A.

CUIT: 30-70176614-4

Por Asamblea General Ordinaria del 21-02-2020: Se designa directorio: PRESIDENTE: Ezequiel Martin Fernández; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos Fernández; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675 piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/02/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/07/2021 N° 48563/21 v. 13/07/2021

SMARTCARD SYSTEMS S.A.

CUIT 30-68497190-1

Por Asamblea General Ordinaria del 05-02-2021 y Acta de Directorio del 08-03-2021: a) Se acepta la renuncia de la Directora Suplente Giudice Laura.- b) Se designa directorio: Presidente: Calvino Adrián Amilcar con domicilio especial en Cortina 2643 (casa), CABA; y Director Suplente: Ceppi Marcelo Oscar con domicilio especial en Morón 4415 (casa), CABA.- c) Se traslada la sede social a Avenida Callao 66 piso 5°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/02/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/07/2021 N° 48560/21 v. 13/07/2021

TAWARA CONSTRUCCIONES S.A.

30611259405. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 10/02/2021, se eligieron autoridades del Directorio: Presidente: Toyokazu Tawara, Vicepresidente: Gustavo Ernesto Tawara; Director Titular: Guillermo Esteban Tawara y Directora Suplente: Nobu Mizutani. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social de la calle Esmeralda 561 Piso 13 oficina 162 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 315

JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48278/21 v. 13/07/2021

TECNOSALUD S.A.

CUIT: 30-67770113-3

Por Asamblea General Ordinaria del 23-04-2021: Se designa Directorio: Presidente: Javier Alejandro Brizuela; Vicepresidente: Graciela María Rodríguez y Director Suplente: Ramón Salomón Ruarte; todos con domicilio especial en Avenida General Paz 640, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/07/2021 N° 48559/21 v. 13/07/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TELEXTORAGE S.A.

30-69688102-9. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2019, se resolvió el traslado del domicilio de la Sede Social de Telexstorage S.A. de la Avda. Leandro N. Alem 896, Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al de la calle Suipacha 1067, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/06/2019
Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48637/21 v. 13/07/2021

TEXTIL ROSTOK S.A.

CUIT 33-71525474-9. Por escritura pública número 79, folio 449 del 08/07/21, Registro Notarial 1702 CABA, se protocolizó acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31/01/2020, donde se eligió Presidente: Sebastián Martín FERNÁNDEZ COUMENGES, D.N.I 24.127.211, Director Suplente: Leonardo Ariel VANRELL, D.N.I 23.256.755. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz número 774, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1702
Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48263/21 v. 13/07/2021

TILCAR S.A.

CUIT n° 30-70928558-7 - Se notifica que por Acta de directorio n° 71, del 09/03/21, se instrumentó el cambio de su sede social a Av. Teniente Gral. Donato Álvarez 59, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48660/21 v. 13/07/2021

TLON INVERSIONES S.A.

CUIT 30710484534. Por Asamblea del 18/11/19, se designa Directores Titulares. Presidente: Jorge Horacio POROLLI, DNI 4368766; Vicepresidente: Libertad Nilda FERNANDEZ, DNI 3739664; y Director Suplente: Pablo Jorge Porolli, DNI 25983090. Constituyen domicilio especial en Libertad 1056,6° piso, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 29/12/2020 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48254/21 v. 13/07/2021

TUMINO S.A.

30712494324 - EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 07-04-2021 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD APROBAR LA CESACION DEL DIRECTORIO POR RENUNCIA DE SUS MIEMBROS Y LA DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO POR PLAZO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS. DIRECTORIO CESANTE: PRESIDENTE: ABEL GUMERCINDO DUARTE Y DIRECTOR SUPLENTE: EZEQUIEL NORBERTO DUARTE. DIRECTORIO ELECTO: ALEJANDA KRAL PRESIDENTE Y MARCOS NICOLAS GIACCAGLIA DIRECTOR SUPLENTE, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 3139 CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 07/04/2021
Evangalina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 47848/21 v. 13/07/2021

UNE S.R.L.

CUIT 30-68711638-7. Publicación según RG3/20 IGJ. Por instrumento privado del 5.07.2021 Norberto Gabriel Martin cedió 810 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota a favor de (i) Diego Nicolás González la cantidad 450 cuotas; (ii) Mario Marcelino Enríquez la cantidad 180 cuotas; y (iii) Adriana Cecilia Bedo la cantidad 180 cuotas. En virtud de la cesión efectuada, el capital social de \$ 9.000.000 representado por 9.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota queda suscripto e integrado por (i) Norberto Gabriel Martin, 8.190 cuotas; (ii) Diego Nicolás González, 450 cuotas; (iii) Mario Marcelino Enríquez, 180 cuotas; y (iv) Adriana Cecilia Bedo, 180 cuotas. Autorizado según Instrumento Privado de fecha 05/07/2021
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48256/21 v. 13/07/2021

UNIVERSALIS S.A.

CUIT 30710649150. Por Asamblea del 25/08/20, se designo Directores Titulares. Presidente: Jorge Horacio POROLLI, DNI 4368766; Vicepresidente: Libertad Nilda FERNANDEZ, DNI 3739664; y Director Suplente: Pablo Jorge Porolli, DNI 25983090. Constituyen domicilio especial en Bonpland 2275, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 29/12/2020 Reg. Nº 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2021 N° 48253/21 v. 13/07/2021

VIA JAMAICA S.A.

CUIT 30-71709115-5

Por Asamblea General Ordinaria del 15-02-2021: a) Se aceptan las renunciaciones del Presidente Ezequiel Szechet y de la Directora Suplente Verónica Szechet.- b) Se designa Directorio: Presidente: Verónica Szechet y Director Suplente: Ezequiel Szechet; ambos con domicilio especial en Cortina 943, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 13/07/2021 N° 48562/21 v. 13/07/2021

BALANCES**NUEVOS****HSBC SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.**

CUIT: 30-64310365-2

DOMICILIO LEGAL: Bouchard 557 Piso 20° C.A.B.A.

SEDE ADMINISTRATIVA: Bouchard 557 Piso 20° C.A.B.A.

EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 31 INICIADO EL 1 de Julio de 2019 CERRADO EL 30 de Junio de 2020

INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires CON FECHA: 19 de octubre de 1990

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 07/03/1995 - 20/03/1998 - 07/06/2000

INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia BAJO EL Nro.: 7.693 CON FECHA: 19 de octubre de 1990

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 443 CON FECHA: 8 de marzo de 1990

COMPOSICIÓN DE CAPITAL:

CANTIDAD DE ACCIONES	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
49.803.430	1	49.803.430	49.803.430
49.803.430		49.803.430	49.803.430

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/07/2021 N° 47521/21 v. 13/07/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-66322131-7

DOMICILIO LEGAL: Bouchard 557 Piso 20° C.A.B.A.

SEDE ADMINISTRATIVA: Bouchard 557 Piso 20° C.A.B.A.

EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 27 INICIADO EL 1 de Julio de 2019 CERRADO EL 30 de Junio de 2020

INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires CON FECHA: 8 de junio de 1994

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 03/09/1995 - 30/01/1998 - 01/06/2000 - 03/10/2000

INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia BAJO EL Nro.: 5588 CON FECHA: 8 de junio de 1994

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 516 CON FECHA: 24 de mayo de 1994

COMPOSICIÓN DE CAPITAL:

CANTIDAD DE ACCIONES	VOTOS	VALOR NOMINAL POR ACCION	SUSCRIPTO	INTEGRADO
37.855.000	1	\$ 1	37.855.000	37.855.000
37.855.000			37.855.000	37.855.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/07/2021 N° 47515/21 v. 13/07/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 462/2020, caratulados: "FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ (D.N.I. N° 18.737.474) que este tribunal dispuso con fecha 16/03/2021 y 14/06/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2021... Asimismo, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE, Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. en el marco de las presentes actuaciones para los días 15, 16 y 17 de junio de 2021 a las 11 horas, respectivamente, respecto de los hechos vinculados a las presuntas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. Hágase saber a los antes nombrados que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. Por otra parte, hágase saber a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha de celebración de la misma, represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. Asimismo, hágase saber que dichas audiencias se llevarán a cabo bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma habilitada a esos efectos por el Poder Judicial de la Nación; ello teniendo en consideración que por razones de público conocimiento la CSJN ha dispuesto que, a fin de materializar las audiencias que deban recibirse en los expedientes, se debe priorizar el sistema de videoconferencia u otros medios tecnológicos y remotos (cfr. punto 13° de la Acordada N° 27/2020), lo que ha derivado en una reestructuración de la agenda del tribunal. A tal fin hágase saber a las partes intervinientes que oportunamente se les hará saber el link al que deberán ingresar para llevar al cabo la audiencia fijada precedentemente, al cual podrán acceder tanto desde una computadora de escritorio como desde cualquier teléfono celular. En este último supuesto, deberán previamente descargar la aplicación Jitsi Meet. Además, póngase en conocimiento de las partes que las presentes actuaciones y la documentación reservada por Secretaría, se encuentran íntegramente digitalizadas e incorporadas al sistema Lex100... FDO. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZ DE 1RA INSTANCA. Ante mí, NATALIA MARIEL ETCHETO, SECRETARÍA." " Buenos Aires, 14 de junio de 2021...1. Por cuestiones de organización interna del juzgado, difiéransse las fechas oportunamente previstas para llevar a cabo las audiencias señaladas por el decreto de fecha 16/3/2021 para recibir declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE; a Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. para los días 12, 13 y 14 de octubre de 2021 a las 11 horas, respectivamente y a las que deberán asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y ccdtes. del CPPN) ... FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ DE 1RA INSTANCIA, Ante mí, NANCY BEATRIZ GARÇON, SECRETARIA." EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 13/07/2021 N° 48522/21 v. 19/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que el 14.06.2021 en el expte. Nro. 31232/2019 se decretó la quiebra de PARQUE ETERNO S.A. (CUIT 30- 60676999-3). Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos al síndico Miguel Angel Drucaroff (Mail: mdrucaroff@cponline.org.ar; midrucaroff@gmail.com; Teléfonos: 4952-0045 -154440-0420), hasta el 30.08.2021, según el sistema fijado por este juzgado el 14.06.2021, ingresando en <https://sites.google.com/view/verificaciones-parqueeterno/quiebra>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.09.2021 y 18.11.2021 -respectivamente-. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para

que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de julio de 2021. Fdo. MARTÍN

CORTÉS FUNES - Secretario

JAVIER J.COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 13/07/2021 N° 48661/21 v. 19/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría n° 29, con domicilio en Callao N° 635, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco 5 días que en el expediente "SCALITER, ARIEL ERNESTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 14112/2020) con fecha 05/07/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARIEL ERNESTO SCALITER, C.U.I.T. 20-22706677-7 domiciliado en la calle Mendoza N° 955, Piso 15, depto. B de CABA, designándose síndico a la Cdora. Marisa Andrea Díaz. Se comunica a los acreedores que hasta el día 06/10/21 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, correo electrónico cpmarisadiaz@hotmail.com (tel: 115815-6159) Jujuy 480, 7 B Caba. Informes ART. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/11/21 y 04/02/22 respectivamente. Audiencia informativa 07/07/22 a las 12:00 hs. Vencimiento Período de Exclusividad: 14/07/22. En caso de homologarse el acuerdo preventivo, y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/07/2021 N° 47998/21 v. 19/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Número 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que el 18 de junio de 2021 se fijaron nuevas fechas en el con curso preventivo de NOVARA, JUAN (CUIT 20-25965923-0). La nueva síndica designada, Sra. Karina Laura Marcela De Beillis, con domicilio en Conesa 2155, piso 4°, departamento. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfonos 4973-0189/4811-2269, presentará el informe previsto por el artículo 39 de la ley 24.522, el día 16/07/2021. El periodo de exclusividad vencerá el día 10/02/2022 y la Audiencia Informativa se celebrará el 3/2/2022 a las 11hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente se libra en los autos: "Novara, Juan s/ concurso preventivo", Expediente Nro. 5953/2020. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de junio de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 13/07/2021 N° 44759/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA, en autos "Servicio Electrónico de Pago S.A. c/VERGANI, Hernán Javier s/Ejecutivo - Expte. N° 30.812/2013", cita a Hernán Javier Vergani a fin de requerirle el pago del capital reclamado por la suma de \$ 42.600,24 (pesos cuarenta y dos mil seiscientos con veinticuatro ctvos.) con más la suma estimada de \$ 12.600 (pesos doce mil seiscientos) para responder a intereses y costas y se le saber que queda citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de 5 días bajo el apercibimiento previsto en el art. 542 del Código Procesal y que, eventualmente, se le designará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edicto por el plazo de UN día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de mayo de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDIA SECRETARIO

e. 13/07/2021 N° 38103/21 v. 13/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Juez Subrogante, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4° de esta Ciudad, notifica al Sr. SUAREZ RAUL ALBERTO, de la vista de la petición de divorcio efectuada por María Isabel Osuna,

en la causa "OSUNA MARIA ISABEL c/ SUAREZ RAUL ALBERTO s/ DIVORCIO" (Expte. N° 78603/2017).- Siderio Alejandro Javier Juez - FRANCISCO ROMERO SECRETARIO INTERINO

e. 13/07/2021 N° 40698/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, Secretaría Única, sito en Lavalle 1220, 5° piso, CABA, hace saber que la Sra. Vélez Benac María Cecilia, ha solicitado el cambio de apellido, pretendiendo que su nuevo nombre completo sea María Cecilia Benac, en los autos caratulados: "VELEZ BENAC MARIA CECILIA S/ CAMBIO DE NOMBRE" (EXP. 40353/2020). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 noviembre de 2020...publíquense edictos... Fdo. Agustina Díaz Cordero Juez". El presente edicto será publicado una vez por mes en el periodo de 2 meses en el Boletín oficial, pudiendo oponerse dentro de los 15 días de la última publicación. Buenos Aires 30 de junio de 2021.- Agustina Díaz Cordero Juez - Agustina Oropesa Secretaria ad hoc

e. 13/07/2021 N° 47497/21 v. 13/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría a cargo del Dr. Ramiro Santo Fare, sito en Lavalle 1220 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en autos: "SANCHEZ, FERNANDO GABRIEL s/INFORMACION SUMARIA " Expediente n° 29846/2020, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 06 de octubre de 2020.- ...II.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, (conf. art. 70 del CCyCN), a fin de comunicar que Fernando Gabriel Sánchez solicitó el cambio del prenombre y del apellido." FDO. SANTOS E. CIFUENTES. JUEZ NACIONAL.- Santos E. Cifuentes Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 13/07/2021 N° 46807/21 v. 13/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MACIEL, Sofía Antonela s/ Guarda" (Expte. 39.508/14), notifica a la Sra. Tania MACIEL de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 29 de junio de 2021.- ...IV.- En consecuencia, oídos que fueron el Sr. Defensor Público Tutor y el Sr. Defensor de Menores, y en virtud de lo establecido en el art. 702, inc. d) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Tania Carolina MACIEL (D.N.I. 40.091.578) en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hija Sofía Antonela MACIEL (D.N.I. 53.088.676), nacida el 09 de marzo del año 2013. 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela de la niña Sofía Antonela MACIEL (D.N.I. 53.088.676), nacida el 09 de marzo del año 2013, a su abuela paterna, Sra. Karina Trinidad ALDERETE (D.N.I. 30.224.143), quien deberá aceptar el cargo una vez que la presente se encuentre firme, el que le será discernido "apud acta". (...) 4) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, a los magistrados del Ministerio Público mediante vistas que se instrumentarán de manera digital.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".-

Buenos Aires, 8 de julio de 2021.- Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 13/07/2021 N° 48388/21 v. 14/07/2021

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 2, secretaría n° 5 sito en calle Belgrano n° 274, PB, en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ GUTIERREZ, Rita Leonor s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 328/2020), cita y emplaza a Rita Leonor GUTIERREZ, DNI 24.336.211, a fin de que comparezca en el término de CINCO DIAS ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el defensor oficial.

Bahía Blanca, 12 de julio de 2021.

Nota: El presente edicto se publicará por UN DIA en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "La Nueva". Conste.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 13/07/2021 N° 48425/21 v. 13/07/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/06/2021	MARCHETTI BEATRIZ LEONOR	39915/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/07/2021	JORGE OSCAR BONA	47555/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/07/2021	INES NORMA LAUDI Y ANGEL BORZI	47575/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/07/2021	GLADYS NELLY D' ALESSANDRO	47597/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	08/07/2021	O-CONNELL LILLIAN MARGARITA IRIS	47985/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	08/07/2021	SCHECHTER SARA LEONOR	48096/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/07/2021	DE VITA DAMIAN MATIAS	46651/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/07/2021	FRANCISCO ISAAC QUIROGA	46671/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	28/06/2021	JORGE AURELIO CASTELLI Y BLANCA VALENTINA BARROSO	44914/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	28/06/2021	BENVENUTO MARIA INES	44923/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/07/2021	GUALA SERGIO LUIS	47599/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/07/2021	OLINDA CURIA Y TERESA CURIA	47645/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/07/2021	CRAIG ALDO ENRIQUE	47190/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/06/2021	MEZA GRACIELA	44532/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/07/2021	WATMAN LUIS	46608/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/06/2021	RATTARO OSVALDO	45783/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	06/07/2021	YOFRE MARIA CRISTINA	47071/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/07/2021	LANZARA OSCAR RUBEN	46659/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/05/2021	MARTA BEATRIZ NAPOLI	31758/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	06/07/2021	DOMINGUEZ ANA MARIA	47210/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/07/2021	GONZALEZ DANIEL EUGENIO	47846/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/05/2021	PERRONE DANIEL ENRIQUE	32025/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/07/2021	JACINTO DE JESUS LORENZO RIERA FERRARO	48002/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/07/2021	JOSEFINA DELFINA IGNACIA PANTALEONA MANZONI VIERC	48003/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/07/2021	ZESARE MARTA CECILIA	48107/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	07/07/2021	CARRETTO JULIO VICTOR	47563/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/07/2021	MARIA INES MATRANGOLO BENCICH	47317/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	07/07/2021	TOROSSIAN ALTIUN	47667/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	07/07/2021	BIONDO AIDA RAFAELA	47691/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/07/2021	CORBO WALTER FELIX	48238/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/07/2021	PRODAN ESTANISLAO PEDRO	47879/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/07/2021	MONETA SUSANA JOSEFA	47850/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/07/2021	RICO HUGO HORACIO	48174/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	05/07/2021	LOURTAU ANGELA NELIDA	46734/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/07/2021	CESAR MARTIN ESTEVARENA	47142/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/07/2021	ANTONIO ROBERTO PAZ	47159/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/07/2021	PATRICIA LILIANA MASTRONARDI	48267/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/07/2021	ERCILIA COO	48041/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/07/2021	MARIO ALEJANDRO LESCOANO	48384/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	30/06/2021	ALBERTINA SARA VALDEZ Y LUCIA PILAR LAMADRID	45753/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/07/2021	FILOMENA PUCCI	47932/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/07/2021	SAMUEL ROQUE GUILLEN	47935/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/07/2021	BEKMAN LUIS ALBERTO	48055/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/07/2021	CASTRO HECTOR	48059/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/03/2021	PEÑA ZORAIDA MABEL ASUNCION	14958/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	02/06/2021	GUSTAVO JOSE VECCHI	37464/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	23/06/2021	OMAR QUINTANA	43349/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/07/2021	HORACIO DANIEL FERNANDEZ	47169/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/07/2021	CASTELLARIN MARTA DELIA	47553/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	07/07/2021	MOUMDJIAN EDUARDO	47834/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/07/2021	TORRES MARIA BLANCA	48014/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/07/2021	CARLOS ALBERTO LOPEZ	48046/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/07/2021	MIGUEL ANGEL CURUTCHET Y GRACIELA OLGA D'AGOSTINO	48130/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/06/2021	ANTONIO DEUS	43047/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/06/2021	JUAN CARLOS LABRIOLA	40649/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/02/2021	HILDA ANTONIA LANDABURU	9903/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/07/2021	MARTÍN RUBÉN DARIO BARRIONUEVO	48008/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2021	MARTA SUSANA IGLESIAS	46625/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/07/2021	ROQUE BATTAGLIA	47917/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/07/2021	MIGUEL ANGEL ACOSTA	47183/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/07/2021	EMILIO ENRIQUE LORENZO AGUSTI ALONSO	47693/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/07/2021	MARIA LUDIVINA MIGUELEZ	46524/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/07/2021	SALVADOR NUNCIO CORTESE	46447/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/06/2021	ANA MARIA PANDELO	43689/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/07/2021	CAPORALE ELSA IRIS	48081/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/07/2021	ALVAREZ SUSANA BEATRIZ	48374/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/05/2021	SAVERIO ROQUE RIVERSO	34251/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	02/07/2021	BEATRIZ MERCEDES CLEMENTE	46419/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	08/07/2021	JUAN CLIMACO RODRIGUEZ Y EDILMA NELLY DEL HOYO	48247/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/07/2021	FARALLO HUMBERTO OSVALDO	48382/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/05/2021	FREIRE LYDIA	35087/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/07/2021	MEDINA HUMBERTO ANTONIO	47965/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/07/2021	BORGES LUIS CARLOS	47967/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/07/2021	GONZALEZ GIL ARTURO	47939/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/07/2021	LESNIEWER CLARA BEILA	47943/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/07/2021	BARBA MARIA ALEJANDRA	47944/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/07/2021	VACCHINO MARCELO JOSE	47945/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/07/2021	MORRONE CARMEN	47947/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/07/2021	KLIGMAN MARIO JORGE	47444/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/07/2021	GUTIERREZ JOSE OSCAR	48047/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/06/2021	ZULEMA FERRARA	44210/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	07/05/2021	OFELIA ISABEL KLEHR	30768/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/06/2021	ARREDONDO ALBERTO OSVALDO	41881/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	14/06/2021	MARIA ZNAK	40837/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/07/2021	JUAN CARLOS AMIGO Y NORMA MARTA MINGRONE	47519/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/07/2021	GRENIS AMIRA ROSSI	46899/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/07/2021	BARRIONUEVO CARLOS ALBERTO	47073/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/07/2021	GUILLERMO JUAN GUNTHER	46278/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/06/2021	CLAUDIO LUIS ROBLES	41136/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/06/2021	MARTHA SUSANA DI BARTOLO	45040/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/07/2021	ALBERTO NATALIO LANDONI	48036/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/07/2021	ENRIQUE EDUARDO CONTE	47508/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/07/2021	BIASOTTI JORGE FEDERICO	48387/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/07/2021	RICARDO PEDRO VIÑAS	48390/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/07/2021	LUIS JUAN AZZARO	48391/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/07/2021	ANA MARIA SARACHO	47467/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/06/2021	ALDO ANDRES CAMERA	41602/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/06/2021	CARMEN LÓPEZ	45685/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/07/2021	NORMA KERCOM	46843/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/07/2021	ANTONIO SALVADOR BEVILACQUA	47997/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/07/2021	PEYREGNE RAQUEL BEATRIZ Y DI LISCIA ENRIQUE LUIS	47448/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/07/2021	CALVO ROSA DE LAS MERCEDES Y GARCIA ORFILIO	47451/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	14/06/2021	TORRE VARGAS OTILIA ELIDA	40665/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/06/2021	JORGE GUSTAVO BECKER	43316/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/06/2021	RAÚL ORESTES BERRINO Y MARTHA LUCÍA MERELLE	45473/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/07/2021	HORACIO ELISEO AMEJENDA	47625/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/07/2021	GABRIEL RICARDO GIOVANETTI	48315/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/07/2021	VICTOR HUGO DE BENITO	48316/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/07/2021	ERNESTO JORGE SEOANE	47974/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/07/2021	ÁNGEL JUAN MARTINEZ SAYAGO	47978/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/07/2021	EULALIA SABINA ARESO DE ARAMENDI Y DE ANA MARÍA ARAMENDI ARESO	46292/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/07/2021	ELENA MARÍA PÍA CARLA BONACOSSA	47088/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	08/07/2021	CORCILLI MARIA CLAUDINA	48271/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/07/2021	MOLINAS SEVERIANA	46751/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/06/2021	ELIDA GLADYS PALUMBO	44577/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	16/06/2021	ROSA MARIANA RITA PINNAVARIA	41614/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/07/2021	JORGE ANTONIO VOZZO	47554/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/07/2021	ALICIA JOSEFA PÉREZ	46444/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/07/2021	ROBERTO ANTONIO RANGOGNI	46614/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/06/2021	MANUELA MARCOTE PEQUEÑO	39994/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/06/2021	ELIA OLGA NAVARRO	38924/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	11/02/2021	ROBERTO OLIVERIO	7513/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/07/2021	NOEMI HAYDEE VILCHES	47905/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	08/07/2021	ATILIO MANUEL MANTIÑAN	47984/21
89	UNICA	MARÍA LAURA RAGONI (JUEZ)	06/07/2021	FERNANDEZ MANUEL	47040/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	01/07/2021	ALBERTO LUIS FEDERICO BEBA INÉS GNAZZO	45974/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/07/2021	CORINA AVINCETA	48457/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/06/2021	HÉCTOR MARIO DELLA SAVIA	45458/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/05/2021	BLANCA NELIDA AYERBE	30335/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/07/2021	NICOLAS SARMIENTO	48481/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/07/2021	RIBERO LAURA BEATRIZ	48412/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/07/2021	ANTONIO FRANCISCO VITALE	46147/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/07/2021	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	47303/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/07/2021	ROCHA MARTA ELENA Y FERNANDO CARLOS GALLEG0	46179/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/06/2021	ESPOSITO MIGUEL ANGEL	43434/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/07/2021	MARÍA DE LAS MERCEDES EUGENIA ANA HERNÁNDEZ	47584/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	02/07/2021	JUAN CARLOS KRANENBORG	46359/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/07/2021	SANTIAGO SURDO	46989/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/07/2021	LEMONS EMILIA ENGRACIA	47950/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/07/2021	BEATRIZ MARIA AMATO Y DANIEL CARLOS MARINAS	47878/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/07/2021	ANDRES CARLOS ARIAS	48204/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/07/2021	JESUS MAYA VAZQUEZ	46937/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	30/06/2021	MARTIN JOSE VARELA	45718/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/06/2021	BEATRIZ VICENTE	43674/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/05/2021	RICARDO LAZARO LASCA	31397/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/06/2021	ACOSTA APOLINARIA Y MARZANA HUGO	44833/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/07/2021	JOSE LUIS ANDRICH	47009/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	28/06/2021	ROZENBLIT GABRIEL ALEJANDRO	44602/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/07/2021	DAVALOS NYDIA NILDA	46523/21

e. 13/07/2021 N° 5134 v. 13/07/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B., Capital Federal, comunica por DOS días en el juicio: “GONYBRENDO S. R. L. s/ QUIEBRA” - Expte. 13946/2013, (CUIT 30-70874231-3), que se llevará a cabo la venta por licitación del 100% del Semirremolque Marca: Bonano, Modelo: 02-SC, Chasis N° 8CB35CZZZAB000299, Modelo año: 2010, Dominio JBN 938 (modelo “paquetero” 106 m3) con un largo exterior de 15,50 m; ancho exterior de 2,60 m y alto interior de 2,70 m con tres ejes traseros, 12 ruedas, que se encuentra en muy buen estado de presentación y conservación. PROCEDIMIENTO PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LICITACION: Los oferentes deberán presentar sus ofertas mediante escrito digital, bajo la modalidad “Contestación de demanda”, en el incidente n° 13946/2013/13 “incidente de licitación (semirremolque dominio JBN 938)” hasta el día 26 de agosto de 2021. A esos efectos, los interesados deberán ajustar la presentación de la oferta al modelo de OFERTA DE COMPRA y a las condiciones establecidas en el PLIEGO LICITATORIO SEMIRREMOLQUE DOMINIO JBN 938 que podrán descargar de este expediente “Gonybrendo S.R.L. s/quiebra expte. n° 13946/2013” a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación. Si el día fijado para el vencimiento de la presentación de las ofertas fuera declarado inhábil y/o alcanzado por una feria judicial dispuesta por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dicho plazo quedará prorrogado en forma automática hasta el tercer hábil subsiguiente.. OFERTA ECONOMICA: El precio base del bien a licitar es de \$ 850.000. El oferente ganador de la licitación deberá abonar el total del precio ofertado, que deberá integrarse en efectivo a los cinco días de informada la oferta ganadora mediante cédula electrónica, con más el IVA del 10,5% (por tratarse de un bien de capital) y la comisión del martillero de un 10%. ENTREGA Y DEUDAS: El comprador deberá proceder al retiro de la unidad, por su cuenta, en fecha y hora que coordinará con el martillero. Los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia del vehículo quedarán a cargo de quien resulte adquirente, como así también los gastos de retiro y traslado del vehículo, y aquéllos derivados de la eventual necesidad de expedir un duplicado del título de propiedad. Quien resulte adquirente recibirá el automotor

libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y se hará cargo de las patentes e impuestos, solamente a partir de la posesión. Todas las condiciones a las que queda sujeta el acto, incluyendo las resumidas en el edicto, se encuentran detalladas en el pliego licitatorio precedentemente indicado. EXHIBICIÓN: El semirremolque será exhibido los días 13 y 17 de agosto de 2021 de 16 a 17 horas en el playón de estacionamiento de la Municipalidad de Tres de Febrero, en la localidad de Caseros, Prov. de Buenos Aires. Se deberá asistir con documento de identidad y anunciar telefónicamente su llegada al martillero. CONSULTAS: Ante la actual Emergencia Sanitaria, todo tipo de trámite y presentaciones se realizarán en forma virtual. Podrán realizarse consultas con el martillero interviniente, Juan A. Lopez Basavilbaso (lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar y celular 11-6861-2820), con quien se podrá concertar la revisión del bien a vender en los días y horas establecidos. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, por ello y habiendo sido exhibida la unidad, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por su estado, características, condición, denominación, etc. Buenos Aires, de julio de 2021.
FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 13/07/2021 N° 48486/21 v. 14/07/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCIÓN

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 1002556/2010 “PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCIÓN s/ Reconocimiento de partido de Distrito”, la denominación “PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCIÓN” que fuera adoptada por la entidad de autos mediante acta de fecha 14 de diciembre del 2020, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.- Fdo. Dra. María Romilda Servini –Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí –Secretario Electoral.- DRA MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 13/07/2021 N° 48346/21 v. 15/07/2021

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber en los autos caratulados: “MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 06/6/2021 delegados a la Asamblea Provincial, miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial, autoridades de las Casas del Movimiento Patagónico Popular y designación del Tribunal de Conducta, del Tribunal de Cuentas y de la Junta Electoral Provincial” que tramitan por el expediente N° CNE 3270/2021, que el partido citado comunicó, en los términos de los arts. 7 bis inc. b) y 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, sus autoridades, proclamadas por la Junta Electoral Provincial provisoria por su Acta de fecha 11/05/2021 y rectificadas por Acta de fecha 20/06/2021 -con mandatos hasta el 11/05/2023- que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, 8 de julio de 2021.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/07/2021 N° 48397/21 v. 13/07/2021

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber en los autos caratulados: “MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR s/ READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA” que tramitan por el expediente N° CNE 2936/2020, se ha dictado la siguiente Resolución: “Viedma, 2 de julio de 2021.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Conceder al partido “MOVIMIENTO PATAGÓNICO POPULAR” la rehabilitación definitiva de la personalidad política para actuar como partido político en el distrito de Río Negro con el derecho exclusivo a ese nombre partidario, todo cuyo registro se ordena, con los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente, en el marco de lo establecido en el Título II, Capítulo I, artículos 3 y 7 bis, Capítulo II, artículos. 13 a 17, Título IV, Capítulo III artículos 35 y 36 y Capítulo V art. 38, todos de la Ley 23.298 y sus modificatorias. II) Hacer saber que le corresponde el N° 153 como partido político distrital, otorgado el 31/03/93, de acuerdo con lo preceptuado en las Acordadas N°s 94/2002 y 25/2011 CNE (art. 18 de la Ley 23298). III) Reconocer bajo el número 153 a las afiliaciones registradas a su nombre en el Registro de Afiliados de Río Negro. IV) Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política los textos agregados a fs. 101 vlt/106. V) Tener como Carta Orgánica partidaria vigente el texto ordenado aprobado por la Resolución N° 23 de fecha 17/06/2013 dictada en el Expediente N° CNE N° 16000111/1992, ratificado por la Resolución de fecha 22/02/2021 protocolizada en el tomo: ‘101’ Clave: CNE 002936/2020 respecto del cual la Asamblea electa, deberá introducir las modificaciones que correspondan en el marco del trámite del citado expediente y en acuerdo con las facultades conferidas en el art. 41 inc. d) de dicho estatuto interno. VI) Comunicar la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral -Registro Nacional de Agrupaciones Políticas-, conforme a lo prescripto por el art. 14 in fine y el art. 39 de la ley 23.298 y sus modificatorias, como también por el art. 6 inciso a) de su decreto reglamentario N° 937/2010, por Oficio DEO (de conformidad con lo establecido en la Acordada Extraordinaria N° 14/2021), y por oficio DEOX a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior, con copia de la presente. VII) Tener como

autoridades partidarias definitivas a las registradas a fs. 100 en el marco de las actuaciones cumplidas en el Expte. Nº CNE 3270/2021 caratulado “Movimiento Patagónico Popular s/Elecciones Internas de Autoridades Partidarias del 06/6/2021 delegados a la Asamblea Provincial, miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial, autoridades de las Casas del Movimiento Patagónico Popular y designación del Tribunal de Conducta del Tribunal de Cuentas y de la Junta Electoral Provincial”, órganos, estos últimos que deberán ser designados por la Asamblea Provincial de conformidad con lo establecido por el art. 41 inc. a) de la C.O vigente. VIII) Tener como fecha de inicio de los mandatos de todas las autoridades del partido de autos y del ejercicio contable correspondiente a este año la de esta resolución, con la que quedará registrada su inscripción en el SIGAP (artículos 3 inc. c) y 39 de la ley 23298 y acordadas citadas). IX) Hacer saber al Tribunal Electoral de la Provincia de Río Negro por correo electrónico. X) Ordenar a los apoderados partidarios el fiel acatamiento de lo establecido en el punto 7 de la Acordada Nº 14/2021 CNE, esto es la comunicación en tiempo y forma, de los actos que hacen a la existencia partidaria, dentro del quinto día de producido el hecho o de dictada la resolución que origine la novedad a los fines de su reconocimiento y registro judicial. Notifíquese electrónicamente al Ministerio Público Fiscal y al partido por intermedio de sus actuales apoderados por cédula y firme que se encuentre, regístrese en el SIGAP, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por un (1) día. Confecciónese edicto de estilo art. 63 de la Ley 23298 y art. 15 del Decreto Nº 937/2010). Actualícese el legajo partidario y publíquese en el sitio web.” Fdo. HUGO HORACIO GRECA – JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

Secretaría Electoral Nacional, 8 de julio de 2021.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 13/07/2021 Nº 48376/21 v. 13/07/2021

UCEDE - UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la provincia de La Rioja, a cargo del Doctor Daniel Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. Art. 63, segundo párrafo ., Ley 23.298 que: el día 11 de junio del corriente año, se ha dictado la sentencia de reconocimiento definitivo del partido “UCEDE- UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO”, en los autos caratulados “UCEDE- UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº CNE 2816/2021”, la cual se transcribe, conjuntamente con la Carta Orgánica Partidaria: LA RIOJA, 11 de junio de dos mil veintiuno. Y VISTO: Los autos caratulados: “UCEDE- UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº CNE 2816/2021; Y CONSIDERANDO: I) Que, según consta en los presentes autos, el partido “UCEDE- Unión del Centro Democrático”- Distrito La Rioja obtuvo la personería jurídico política en forma provisoria mediante resolución de fecha 16 de marzo de 2021 (Clave de Sentencia CNE 002816/2021 – fecha de sentencia 16/03/2021), en virtud de haber dado cumplimiento con las exigencias contenidas en el artículo 7 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por Ley 26.571). II) Que, a fs. 75 la agrupación política acreditó el cumplimiento de las exigencias contempladas por el artículo 7bis, inc. c; de la Ley 23.298, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 37 del citado cuerpo legal, en cuanto a la presentación de los libros partidarios para su rúbrica y sellado y lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 26.215 respecto del Libro Diario. III) Que, según el informe de Secretaría que obra a fs. 79 de autos, se encuentra acreditado también el requisito del número mínimo de afiliaciones válidas que establece el artículo 7 bis, inc. a; de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por Ley 26.571). IV) Que, el partido “UCEDE- Unión del Centro Democrático” a fs. 80/83, presenta al Tribunal la documentación que da cuenta de la convocatoria a elecciones internas partidarias y su publicación y acompaña la proclamación de autoridades partidarias juntamente con la nómina de las mismas (fs. 83), cumplimentando el requerimiento contemplado por el art. 7 bis, inc. b; de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por Ley 26.571) V) Que, de conformidad con lo establecido por Acordada Nº 25/11 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde asignar a la presente agrupación el número 184 de identificación del registro, como partido de distrito. VI) Que, por lo expuesto y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los artículos 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 (con las modificaciones introducidas por la Ley 26.571) SE RESUELVE: 1º) Reconocer la personalidad jurídico política con carácter definitivo como partido de distrito, a la agrupación denominada “UCEDE- UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO” de conformidad con lo establecido por el artículo 7 bis de la ley 23.298 (modificada por Ley 26.571) con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente. 2º) Asignar el número 184 de identificación del registro como Partido de Distrito 3º) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución. 4º) Comunicar la presente Resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Juzgado Electoral Provincial y al Centro de Cómputos de este Tribunal, a sus efectos. 5º) Regístrese y notifíquese. Unión del Centro Democrático (U.Ce.De.) CARTA ORGANICA DISTRITO LA RIOJA C A P I T U L O I ARTICULO 1º: Con la denominación Unión del Centro Democrático (U.Ce.De.), se constituye en el distrito de LA RIOJA, lugar de su sede, el Partido Político que se registrará por las disposiciones de ésta Carta Orgánica y que también se identificará por la sigla U.Ce.De. ARTICULO 2º: Forman parte del Partido Unión del Centro Democrático (U.Ce.De.), los ciudadanos argentinos de ambos sexos que se encuentran inscriptos en sus registros oficiales. Los registros estarán permanentemente abiertos a los fines

de la afiliación. Podrán afiliarse los que figuren inscriptos en los registros electorales correspondientes a la jurisdicción de la respectiva Junta de Gobierno distrital incluyendo en esa condición a los que no figuren por haber sido omitidos por error, haberse enrolado u obtenido el cambio de domicilio con posterioridad a la impresión de aquellos. No podrán afiliarse los que se encuentren afectados por incapacidades prescriptas por las leyes electorales de la Nación, o que hayan tenido notoria inconducta cívica. ARTICULO 3º: La inscripción debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma auténtica su ficha o adhesión de afiliación, que implica aceptación de ésta Carta Orgánica y de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Programa Partidario. La Junta de Gobierno Distrital dictará la reglamentación respectiva en la que se incluirán necesariamente las siguientes condiciones: Igualdad de procedimiento en todas las Juntas de Gobierno Seccional; determinación de día y hora durante los cuales las sedes partidarias deberán permanecer abiertas a esos fines; justificación de la identidad del solicitante mediante la exhibición de su Documento Nacional de Identidad; entrega de la solicitud de afiliación contra recibo en la que conste la fecha y la firma de la persona que la recibe; exhibición de la solicitud en lugar visible de la sede partidaria receptora durante el término de diez (10) días, incluido el de la presentación; derecho de cualquier afiliado para deducir oposición de la que se correrá traslado al solicitante por el término perentorio de tres (3) días. C A P I T U L O II - DEBERES Y DERECHOS DEL AFILIADO ARTICULO 4º: Son deberes de los afiliados: a) Observar y respetar los principios del Partido Unión del Centro Democrático (U.Ce.De.), y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes; b) Contribuir al Tesoro partidario con una cuota mensual que recaudarán los respectivos organismos habilitados para ello, conforme con los reglamentos que se dicten a ese fin. ARTICULO 5º: Son derechos de los afiliados el ser elegido y participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias en la forma que establece ésta Carta Orgánica y las reglamentaciones que deriven de ellas.- C A P I T U L O III - GOBIERNO DEL PARTIDO ARTICULO 6º: Las funciones de gobierno del Partido Unión del Centro Democrático (U.Ce.De.), serán ejercidas en el Distrito LA RIOJA: primero, por la Honorable Convención; y segundo, por la Junta de Gobierno Distrital. C A P I T U L O IV - HONORABLE CONVENCION ARTICULO 7º: La Honorable Convención estará integrado por cinco delegados titulares y un suplente electos por voto directo y secreto de los afiliados, respetando, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Para ser delegado se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de seis meses, salvo en la primera elección. Los delegados duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos ARTICULO 8º: La Convención se reunirá ordinariamente cada año en la fecha y lugar que fija la Junta de Gobierno Distrital y en sesión extraordinaria cuando la convoque su propia Mesa Directiva, dentro de los treinta (30) días de la fecha en que así lo solicite la tercera parte de sus miembros o dentro del mismo plazo, cuando la Junta de Gobierno Distrital adopte la determinación de convocarla. ARTICULO 9º: La Convención iniciará sus sesiones con quórum de más de la mitad de sus miembros y con cualquier número una vez transcurridas dos (2) horas de la fijada en la convocatoria, salvo en los casos de intervención a la Junta de Gobierno Distrital, reforma total o parcial de ésta Carta Orgánica o extinción del Partido, en que será necesario indefectiblemente la presencia de los dos (2) tercios de sus componentes.

ARTICULO 10º: La Convención elegirá una Mesa Directiva compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y un (1) Secretario respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. ARTICULO 11º: Serán atribuciones de la Honorable Convención: 1) Dictar la Carta Orgánica y sancionar sus reformas, con el voto de los dos (2) tercios de sus componentes.- 2) Designar los miembros que deben componer la Junta de Gobierno Distrital y la Junta Electoral y removerlos.- 3) Sancionar la plataforma electoral.- 4) Considerar los informes de la Junta de Gobierno Distrital.- 5) Decidir sobre la extinción del Partido.- 6) Ejercer la fiscalización de la administración patrimonial del Partido.- 7) Dictar su propio reglamento interno.- 8) Reglamentar el régimen de incompatibilidades, de conformidad con lo determinado por las disposiciones legales en vigencia.- 9) Designar a los apoderados del Partido en el distrito y los representantes al órgano nacional. ARTICULO 12º: La Honorable Convención podrá tratar cualquier asunto de su competencia, aún cuando no se hubiese incluido entre los que motivaron la convocatoria, por el voto de los dos (2) tercios de sus miembros presentes que así lo decidieran, con excepción de la reforma de ésta Carta Orgánica. C A P I T U L O V - JUNTA DE GOBIERNO DISTRITAL ARTICULO 13º: La Junta de Gobierno Distrital tendrá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero titular y un (1) Tesorero Suplente y un (1) Vocal serán elegidos por la Honorable Convención respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Forman quórum de la Junta de Gobierno Distrital más de la mitad de sus miembros. Las actas resultantes de las reuniones de la Junta de Gobierno Distrital serán suscriptas por el Presidente y el Secretario. ARTICULO 14º: Corresponde a la Junta de Gobierno Distrital: 1) Dirigir la marcha del Partido de acuerdo con el programa que éste sostiene y con las declaraciones que formule la Honorable Convención.- 2) Organizar los trabajos relativos a las candidaturas proclamadas.- 3) Resolver las divergencias que pudieran ocurrir en el Partido.- 4) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones que en uso de su facultades tome la Junta Nacional de Gobierno.- 5) Convocar por lo menos una vez al año o cuantas veces lo juzgue conveniente a la Honorable Convención del Distrito a la que informará sobre sus propias actividades y el estado general del Partido.- 6) Actuar como Tribunal de Disciplina, para lo cual recibirán y/o iniciarán los procesos disciplinarios ante inconductas incurridas por los afiliados partidarios disponiendo la aplicación de las sanciones que corresponda.- 7) Aplicar las

sanciones de: a) Apercibimiento; b) Suspensión de la afiliación por dos años; c) Expulsión. Tales sanciones serán apelables ante la Honorable Convención dentro de los diez días debiéndose interponer el recurso de notificada la sanción. ARTICULO 15°: La Junta de Gobierno Distrital funcionará con la mitad más uno de sus miembros. Si no se logra quórum una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, funcionará válidamente con el tercio para tratar el orden del día. C A P I T U L O VI - JUNTA ELECTORAL ARTICULO 16°: La Junta Electoral del Distrito estará integrada por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente elegidos por la Honorable Convención del Distrito, respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley N° 26.571 y lo dispuesto por la Ley 27.412. ARTICULO 17°: La Junta Electoral funcionará en el mismo local de la Junta de gobierno Distrital. Designará de su seno un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Vocal, formando quórum legal con la presencia de dos (2) de sus miembros, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. ARTICULO 18°: Las elecciones internas serán convocadas por la Honorable Convención con una antelación de entre veinte (20) y cincuenta (50) días. Dentro de los dieciocho (18) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán la paridad de género en el acceso a cargos partidarios establecida por la Ley 27.412. ARTICULO 19°: En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral. ARTICULO 20°: El partido procederá a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la Ley N° 26.571, teniendo presente lo dispuesto por la Ley 27.412.- ARTICULO 21°: La Junta Electoral redactará un Reglamento Electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral nacional, provincial y municipal, teniendo en consideración lo prescripto por la Ley 27.412.- ARTICULO 22°: En todos los casos podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente. C A P I T U L O VII – APODERADOS ARTICULO 23°: La Honorable Convención nombrará un Apoderado General y hasta tres co-apoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias. ARTICULO 24°: Realizada la convocatoria a elecciones locales o nacionales, toda presentación ante la Justicia Electoral competente deberá contar ineludiblemente con la rúbrica del Apoderado General o de alguno de los coapoderados. C A P I T U L O VIII - TESORO DEL PARTIDO ARTICULO 25°: El Tesoro del Partido estará constituido por: a) Contribuciones de afiliados y simpatizantes. b) Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido electos para funciones públicas. c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidario Permanente) y/o provincial y/o municipal. d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita. ARTICULO 26°: Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente y del Tesorero titular. Los apoderados partidarios indistintamente podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc., y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar préstamos. Fijase el 31 de diciembre como fecha del cierre del ejercicio contable anual. C A P I T U L O IX – DE LAS ALIANZAS, EXCEPCIONES Y DISOLUCIÓN ARTICULO 27°: El Partido Unión del Centro Democrático (U.Ce.De.), podrá concertar alianzas con fines electorales con otros partidos, federaciones o confederaciones de partidos que estén reconocidas, decisión que será adoptada por la Honorable Convención o por la Junta de Gobierno Distrital, vencido el término que fije éste último organismo en la convocatoria. Para tratar este tema la Convención deberá reunirse por auto convocatoria o por la que efectúe la Junta de Gobierno Distrital. ARTICULO 28°: Aún si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, el mandato de las autoridades partidarias no podrá extenderse más allá de lo que establece la Ley 23.298 y sus modificatorias. ARTICULO 29°: El Partido Unión del Centro Democrático (U.Ce.De.), solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por la Honorable Convención mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado, conforme el Artículo 6° de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos. FDO.: DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA, JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL. ANTE MI: DR. VICTOR DARDO HERRERA, SECRETARIO ELECTORAL. “PARTIDO FDO. DR. VICTOR DARDO HERRERA, SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO LA RIOJA.

LA RIOJA, 8 de julio de 2021

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal

e. 13/07/2021 N° 48334/21 v. 13/07/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACRILICOS PALOPOLI S.A.

CUIT 30594104877. Por reunión de Directorio del 02 de julio de 2021 se Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 2021, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Manuel Porcel de Peralta 565, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la demora en la confección de los Balances de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018 y 2019 y las razones de la convocatoria de Asamblea fuera del plazo legal. 2- Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3- Consideración de la gestión del Directorio y Fijación de honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado 31 de Diciembre de 2018. 4- Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5- Consideración de la gestión del Directorio y fijación en exceso de honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado 31 de Diciembre de 2019. 6- Destino de los resultados acumulados. 7- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. En forma alternativa, en caso de que los accionistas no pudieran acceder con motivo de la restricción que impidan la reunión por la emergencia sanitaria del COVID19 y se encuentre en vigencia a la fecha en que sea celebrada la asamblea y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de todos aquellos accionistas que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas o sus representantes, deberán comunicar su asistencia por medio fehaciente o al mail: mariano@palopoli.net, indicando el correo electrónico que constituye para el caso de ser realizada la Asamblea a distancia mediante videoconferencia, al cual se le remitirá el Link y la contraseña al momento de realizarse la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 15/11/2018 MARIANO LUIS PALOPOLI - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46819/21 v. 13/07/2021

AGROMOTOR VILLAFÑE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-53697707-0 -Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/07/2021 a las 17,00 y 18,30 horas en Primera y 2ª Convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la convocatoria fuera de término, para el tratamiento de los Balances al 31/12/2019 y al 31/12/2020; 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y al 31/12/2020, 4) Honorarios del Directorio. La Asamblea se realizará mediante videoconferencia en los términos de la normativa vigente (Resoluciones 11/2020; 29/2020 y 46/2020 de la IGJ). Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades. Mails requeridos por el art. 2° de la Res. 29/2020 IGJ: federicoraulalonso@hotmail.com. Cumplida la carga del art. 238 LSC y habiéndose acreditado la calidad de accionista se enviará link de acceso para participar del acto asambleario. En caso que, en el día y hora fijados para la Asamblea, se hayan dejado sin efecto las resoluciones de IGJ ya citadas, y la Asamblea pueda ser celebrada presencialmente, la misma se realizará en la sede social de la calle VENEZUELA 634 5° Piso Oficina 20, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 28/8/2019 federico raul alonso - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47639/21 v. 15/07/2021

ARDIN S.A.

CUIT 30-62078014-2. Convóquese a los señores accionistas de ARDIN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de Agosto de 2021, a las 13.00 horas en primera convocatoria y 14.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Corrientes 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales. 2) Designación de los miembros del Directorio por renunciaciones y licencia por enfermedad de sus miembros. 3) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018, 2019 y 2020. 4) Evaluación de la gestión del Directorio por los ejercicios mencionados y honorarios por dichas gestiones. 5) Aprobación de los sueldos abonados por funciones técnico administrativas y demás retribuciones abonadas a los directores por los ejercicios cerrados el 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020, por resultar el importe de los mismos superior a los topes establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación a las ganancias del ejercicio y fijación del monto de los mismos para el próximo ejercicio. 6) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 100 de fecha 10/1/2018 carlos karamanian - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48235/21 v. 16/07/2021

ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Cuit 30-70874000-0 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2021, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Martín García 746, 2° PISO, Depto. A, CABA, a los fines de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: a - Atento a la pandemia por Covid 19, y dado que por el estado de emergencia, no se publicaron en Boletín Oficial los edictos de ley se pondrá en reconsideración los puntos tratados en Asamblea 9 de octubre del 2020 para que se ratifiquen o rectifiquen las decisiones allí tomadas: A- Puntos del orden del día que se trataron y se pondrán a reconsideración son: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2020. B- Consideración del Resultado del Ejercicio. C- Aprobación de la gestión del Directorio. D -Consideración de las remuneraciones de Directores. E- Designación de dos accionistas para firmar el acta. B -Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2021. c - Consideración del Resultado del Ejercicio. d -Aprobación de la gestión del Directorio. e -Elección de los miembros del Directorio. f -Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 30/9/2019 María Cristina Artigas - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47559/21 v. 15/07/2021

ASTILLEROS CARRARA S.A.

CUIT 30-50688269-5-Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la calle Lavalle 1710, piso 7°, oficina "14" CABA, a celebrarse el día 29 de julio de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2017, 2018, 2019 y 2020; 4) Consideración del Resultado de esos ejercicios y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; 6) Consideración de la renuncia del Director Roberto Luis Colombo Murua. 7) Elección y Designación de Directores. 8) Consideración de la deuda que la empresa mantiene con los accionistas Norma Susana Carrara y Darío Eduardo Carrara, tanto judicial como extrajudicial. De mantener vigencia, las restricciones a la circulación de personas a raíz de la emergencia COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la casilla de correo: astilleros.carrara@gmail.com, para confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la citada casilla de correo electrónico. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 27/12/2016 Adriana Isabel Calmels - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47792/21 v. 15/07/2021

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de Julio de 2021 a las 12.00 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.20. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. 7) Determinación del número de directores y su elección. 8) Elección de los síndicos titular y suplente.

Conforme art. 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Asimismo y eventualmente por las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) se informa que la asamblea se realizará en forma presencial en la sede social de no mediar mayores restricciones a las actuales por el ASPO vigente. De haber mayores restricciones, la misma se realizará en forma virtual y remota (R.G. 11/20). Conforme R.G. 29/20 se informa correo electrónico de contacto: virginiapieroni@escritoriojuridico.com.ar, el cual será utilizado para notificaciones. La documentación del art. 67 LGS se halla a disposición en sede social y podrá ser pedida a través de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 30/05/2018 Sebastián de Montalembert - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47410/21 v. 15/07/2021

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-50003455-2 - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30/07/2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a través del sistema de videoconferencia "WebEx Meetings" para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus honorarios. 4) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del inciso 1° del artículo 94 de la Ley 19.550. Designación de Liquidador. Solicitud a la Superintendencia de Seguros de la Nación de la apertura del proceso de liquidación voluntaria como entidad de seguros. 5) Autorizaciones; NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 10 a 16 horas. Los datos de la reunión a través de la plataforma "WebEx Meetings" serán comunicados contra la recepción de la comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico que indique en la misma. La Plataforma "WebEx Meetings" permite la transmisión simultánea de audio y video y la libre accesibilidad de todos los participantes - jipazos@beccarvarela.com

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 2918 de fecha 06/11/2020 ROGLES CARREIRO DE MELO - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47603/21 v. 15/07/2021

C Y N EXPEND S.A.

CUIT 30686259311 Convoca a asamblea general de accionistas ordinaria y extraordinaria para el día 4 de agosto del 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12,00hs en segunda para tratar los siguientes temas: a) Designación de accionistas para firmar el acta.- b) Aceptación de la renuncia presentada por Claudio Cristini al cargo de presidente. c) Fijación de honorarios del Presidente renunciante.- d) Designación de nuevas autoridades.- e) Liquidación anticipada de la sociedad.- Se deja aclarado, atento la situación de pandemia, que para comunicar la asistencia deberán enviar la comunicación vía correo electrónico a la siguiente dirección: ccristini@cynexpend.com.ar con la antelación de ley.- La asamblea se llevará adelante en Uruguay 634 piso 3 depto., E de CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 28 de fecha 11/09/2019 CLAUDIO ROBERTO CRISTINI - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46761/21 v. 13/07/2021

COLECCION S.A.C.I. Y F.

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., Cuit N° 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete de Julio de 2021 a las 10.30 Horas en el local social sito en la calle Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aire para tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Fijación del número de Directores y su designación.", 2) "Designación de dos accionistas para firmar el acta." El Directorio Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2019 CECILIA CIAGLIA - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48167/21 v. 16/07/2021

COLONIA CENTRO S.A.

CUIT 30-58747988-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Razones de la convocatoria fuera de término. 2º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 41º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 41º ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 5º) Consideración y destino de los resultados del 41º ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 6º) Consideración de la gestión del Directorio por el 41º ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 7º) Designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios. 8º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 42º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 9º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 42º ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 10º) Consideración y destino de los resultados del 42º ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 11º) Consideración de la gestión del Directorio por el 42º ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 12º) Autorizaciones. No implica reforma de Estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14/12/2018 Alejo Villegas - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47586/21 v. 15/07/2021

CORNELLA S.A.

CUIT 30-70741019-8 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de agosto del 2021 a las 14.00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Saenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2014,2015,2016,2017,2018,2019 y 2020.
- 4) Distribución de ganancias.
- 5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 12 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°25 obrante a fs. 32 y 33 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 100133-00 el día 28/11/2000.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 25 de fecha 12/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47304/21 v. 14/07/2021

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-58028522-4 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Julio de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Granaderos 50, Piso 7 Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Directorio y Asambleas Nro. 1 rubricado el 22 de Abril de 1986 bajo el N° 08339. 2.- Motivos de la realización de la asamblea fuera de término y de la aprobación extemporánea del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3.- Consideración del Balance General y la Memoria por el Ejercicio Social Nro. 44 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 5.- Remuneración al Directorio y la Sindicatura.

6.- Asignación de resultados acumulados conforme el Balance General tratado y aprobado en el punto 3 anterior. Distribución de dividendos.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 24/6/2019 Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46718/21 v. 13/07/2021

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Julio de 2021, a las 10:30 hs en 1° convocatoria y a las 11:30 hs. en 2° convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10°, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales. 3-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1° de la ley de sociedades referida al 25° ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2021. 4-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 5-Aprobación de la gestión del Directorio. 6-Elección de Autoridades. 7-Tratamiento de ventas posteriores pendientes al cierre. 8- Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones y cualquier otro tema vinculado con estructura formal societaria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2020 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47770/21 v. 15/07/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la gestión de los directores titulares y suplentes que renunciaron a sus cargos con efectos a partir del 30 de junio de 2021 (los "Directores Renunciantes"); 3°) Consideración de la remuneración de los Directores Renunciantes y de los demás directores que ejercieron funciones desde el inicio del ejercicio económico hasta el 30 de junio de 2021 (\$ 23.071.718); 4°) Consideración de las renunciaciones de los Sres. José Daniel Abelovich y Marcelo Fuxman a sus cargos de síndicos titulares de la Sociedad y de los Sres. Martín Fernández Dussaut y Noemí Cohn a sus cargos de síndicos suplentes de la Sociedad y su remuneración (\$ 1.540.000); 5°) Consideración de la designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; 6°) Consideración de la designación de directores titulares y suplentes realizada por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad con fecha 30 de junio de 2021 y designación de director suplente; y 7°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la eventualidad que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación dispuestas por las Autoridades como consecuencia de la emergencia sanitaria, la reunión se celebrará a distancia. En tal caso, y en atención a lo previsto y autorizado por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que: (i) la Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" el respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 4 de agosto de 2021 inclusive; y (iv) los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión.

NOTA 1: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y

apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse o conectarse, según sea el caso, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2021 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47393/21 v. 15/07/2021

EPARELEM S.A.

CUIT 30-70788710-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de agosto del 2021 a las 13.00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1° de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 4) Distribución de ganancias.
- 5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 14 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°15 obrante a fs. 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 4747 -02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA 15 de fecha 14/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47320/21 v. 14/07/2021

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CUIT: 30-50324994-0. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Zañartú 1321, CABA a fin considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para tratar el acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, por los ejercicios cerrados al 31/12/11; 31/12/12; 31/12/13; 31/12/14; 31/12/15; 31/12/16; 31/12/17; 31/12/18; 31/12/19 y 31/12/20.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 15/6/2015 JAVIER ANIBAL FERRARO - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46836/21 v. 13/07/2021

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CUIT: 30-50324994-0. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Zañartú 1321, CABA a fin considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para tratar el acta. 2) Consideración de las renunciadas presentadas por el Sr. Javier Aníbal Ferraro al cargo de Presidente, del Sr. Roque Raúl Ortega a su cargo de Vicepresidente y de la Sra. Norma Zulema Castro a su cargo de Directora Suplente. En su caso determinación del número de directores y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 15/6/2015 JAVIER ANIBAL FERRARO - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46837/21 v. 13/07/2021

GALERIAS PACIFICO S.A.

CUIT 30-63675436-2.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el 29/07/2021, a las 18 hs. en 1er.convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en San Martin 768, CABA; o a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" en caso que se suspendan las reuniones sociales en lugares cerrados, (los datos de dicha reunión deberán ser solicitados por correo a legales@galeriaspacifico.com.ar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del artículo quinto del estatuto social incluyendo lo previsto en el Art 223 de la ley 19550 (LSC) para amortización de acciones y su nueva redacción 3) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas o enviando un correo a legales@galeriaspacifico.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 334 de fecha 25/4/2018 DAVID SUTTON DABBAH - Presidente
e. 12/07/2021 N° 48205/21 v. 16/07/2021

IKARIA S.A.

CUIT: 30-70907842-5 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Nicaragua 5651, 6to piso, CABA, el día 26 de julio de 2021 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios en su caso en exceso del tope legal. 6) Tratamiento del cese del Directorio. Elección del nuevo Directorio. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social en Avenida Corrientes 1257, cuerpo 2, piso sexto, oficina "2", CABA, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales o sanitarias de los accionistas, la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección gmaschwitz@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/6/2018 GERMAN MASCHWITZ - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46790/21 v. 13/07/2021

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

Nro. Registro IGJ 1149/354044

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CUIT 30-52592003-4

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 2 de julio de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de agosto de 2021.

El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 18 hs en primer convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
- 2- Consideración del Balance General cerrado el 31/03/2020.
- 3- Designación de dos socios para integrar la junta electoral.
- 4- Destino del inmueble de calle Armenia Nro. 1429 de la Ciudad de Buenos Aires.
- 5- Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo, con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2024, seis miembros suplentes con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2022, un revisor de cuentas titular con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2022 y un revisor de cuentas suplente con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2022.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Carlos Manuel Manoukian presidente.

Designado por Actas de Asambleas del 29 de diciembre de 2016 y 28 de diciembre de 2018 y de Consejo Directivo de fecha 2 de enero de 2019.

Carlos Manuel Manoukian Presidente

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 2/1/2019 carlos manuel manoukian - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48146/21 v. 14/07/2021

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT 30-71005357-6.- Convócase a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 28 de julio de 2021 a llevarse a cabo a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por la RG IGJ 11/20. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido, junto con el instructivo de acceso al mismo a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con el siguiente instructivo: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: cecilia.aste@redacero.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (ii) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (iii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2021. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 03/09/2020 Luis Angel Alcazar - Presidente

e. 07/07/2021 N° 46970/21 v. 14/07/2021

LESAMI S.A.

CUIT: 30-61235412-6. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de Julio de 2021 a las 13 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas, en el domicilio de la Avda. Callao 1232, Planta Baja, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Mariano Javier Feldman a su cargo en el Directorio de la Sociedad. Consideración de su gestión; 3) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; y 4) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto precedentemente. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en Avda. Callao 1232, Planta Baja, de C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2017 marcos elias feldman - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46926/21 v. 13/07/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

MEC-CAL S.A.

Se convoca a los Accionistas de MEC-CAL S.A., CUIT 30-50241884-6 a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 2021, a las 8 horas en Primera Convocatoria y 9 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social de Mariano Acosta 1343, C.A.B.A, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de la memoria, inventario y estados contables ejercicio al 31/03/2021; 2) Aprobación de la gestión del directorio; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneraciones a directores; 5) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria; 6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/6/2018 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47273/21 v. 14/07/2021

MIIII S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "MIIII S.A." CUIT n° 33-71625297-9 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de Agosto de 2021 a las 16:30 horas en la sede social sita en la calle Cabello 3791 Tercer Piso Departamento "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 3 finalizado el 31/12/2020; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU n° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la R.G. IGJ n° 11 en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma Zoom. A tal efecto, los datos de la reunión a través de la plataforma Zoom serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia en la siguiente dirección de correo electrónico: administración@miiii.app. De celebrarse la Asamblea en forma virtual se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los accionistas que las soliciten. Por último, deberá constar en las publicaciones que la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo LSC deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 29 de Julio de 2021 en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto administración@miiii.app. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plazo de cinco (5) días. La designación del Sr. Tomás Costantini como Presidente del Directorio resulta del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Enero de 2021 al considerarse el Punto 17° del Orden del Día.

Buenos Aires, 05 de Julio de 2021

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 28/01/2021 TOMAS COSTANTINI - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47743/21 v. 15/07/2021

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 29 de julio de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse mediante conexión a la plataforma digital de transmisión simultánea de sonido y video denominada Zoom conforme lo autorizado por la Resolución General IGJ N°11/2020 para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 25 cerrado el 31.12.2020.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31.12.2020, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

Dirección de correo electrónico: inforio@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 137 de fecha 12/11/2020 CARLOS ROBERTO ROTELA FIORE - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47530/21 v. 15/07/2021

NAVIERA ACRUX S.A.

CUIT: 30-70797412-1. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 30 de julio de 2021 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 12hs; segunda convocatoria: 13hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 16/01/2020 PABLO MARTIN VIGNES - Presidente

e. 12/07/2021 N° 47873/21 v. 16/07/2021

NOLLMANN S.A.

CUIT 30-56071085-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de NOLLMANN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Agosto de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en la calle Av. Santa Fe N° 1675, 5° Piso, CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Av. Santa Fe N° 1675, 5° Piso, CABA, dentro del horario de 9 a 16 horas, previa coordinación telefónica al Teléfono 011-5245-6825 o vía mail a an@nollmann.com.ar.

Designado según instrumento publico esc folio 180 de fecha 2/5/2019 reg 440 Alejandro Nöllmann - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46730/21 v. 13/07/2021

SIKINO S.A.

CUIT: 30-70907270-2 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Nicaragua 5651, 6to piso, CABA, el día 26 de julio de 2021 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios en su caso en exceso del tope legal. 6) Tratamiento del cese del Directorio. Elección del nuevo Directorio. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social en Avenida Corrientes 1257, cuerpo 2, piso sexto, oficina "2", CABA, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales o sanitarias de los accionistas, la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección gmaschwitz@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/6/2018 GERMAN MASCHWITZ - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46791/21 v. 13/07/2021

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc SA a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30/07/2021 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. En caso que a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea existieran restricciones para hacerlo en forma presencial como consecuencia de la emergencia sanitaria dispuesta por DNU 297/2020 y sus prórrogas, la asamblea se celebrará a través de la plataforma "zoom", la que lo será con estricto cumplimiento a la Resolución 11/2020 IGJ y recibiendo los accionistas que hubieran comunicado su asistencia la información para poder acceder a la plataforma. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y destino de sus resultados; 3) Consideración de los Estados Contables bajo normas I.F.R.S. aplicables a la República de Chile y expresados en pesos chilenos; 4) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio

en tratamiento; 5) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "agarcia@cidef.com.ar" y debiendo indicar un correo electrónico y teléfono de contacto para recibir, en su caso, el instructivo de participación en caso que la Asamblea deba celebrarse a través de la plataforma "zoom".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 66 DEL 29/07/2020 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47206/21 v. 14/07/2021

TALAMOCHITA S.A.

Se convoca a los Accionistas de Talamochita S.A.(CUIT 30-65135879-1) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27/07/2021, 11 hs, la cual bajo la vigencia de la Res. 11/2020 IGJ y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación de los miembros presentes a través de plataforma ZOOM, con link de acceso <https://zoom.us/j/99994005776°pwd=OTV3SG1RzN5YmJ4ZlZlZWd0djRjUT09>, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo del Art. 234, Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2016; 30/06/2017; 30/06/2018; 30/06/2019 y 30/06/2020; 4) Destino del Resultado de los Ejercicios considerados; 5) Aprobación de la gestión de los Directores, ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Determinación de su remuneración por los períodos objeto de tratamiento; 6) Fijación del número de Directores; y renovación de autoridades del Directorio; 7) Consideración del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad hacia la Provincia de Córdoba. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social y 8) Designación de personas autorizadas a realizar los trámites de Ley. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar en la forma y plazo prevista estatutariamente, su voluntad de asistencia a la Asamblea, a la casilla de correo electrónico gerencia@greenhousecordoba.com.ar, a fin de que se les suministre al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña correspondiente para participar de la reunión. Alejandro Tosco. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2016 alejandro toscó - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47445/21 v. 15/07/2021

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-69665767-6. Convoca asamblea Ordinaria anual para el 28/07/21 a las 10:00 hs y 11 hs. horas en 1° y 2°, convocatoria, respectivamente, en la sede social García de Cossio N° 6357, CABA. Orden del Día: 1. Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/20. 3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 26/03/2019 Reg. N° 354 LEONARDO DANIEL BISARO - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47252/21 v. 15/07/2021

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los señores accionistas de TVGT SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de Julio de 2021 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o a las 12:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, en Paraná 754, OF 7-A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19550, 3) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración de la gestión del Directorio, 4) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS), 5) Consideración del destino de los resultados, 6) Designación del nuevo Directorio, 7) Atribución de "Facultados suficientes para absolver posiciones", 8) Ratificación de la emisión de acciones y composición del Capital Social y de los derechos de Preferencia y Acrecentamiento ejercido por los socios, tal lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 2020, 9) Tratamiento de los aportes realizados hasta la fecha de esta Asamblea. Aceptación, 10) Situación del Patrimonio Neto considerando la ratificación de la emisión de

acciones del 11 de diciembre de 2020. Capitalización del ajuste y absorción de resultados, 11) Autorizaciones para autenticar y expedir certificaciones del acta y gestionar las inscripciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente
e. 08/07/2021 N° 47724/21 v. 15/07/2021

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CUIT 30526889912. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de agosto de 2021 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 790 8° piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 L.S.C. correspondientes al Ejercicio Social Número 77 cerrado el día 31 de Diciembre de 2020; 3) Reforma del Art. 7 de los Estatutos Sociales; 4) Destino e imputación de los resultados del Ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución en exceso del art. 261 L.S.C.; 6) Fijación del número y elección de sus integrantes. Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 38 DEL 29/5/2019 adolfo antonio carrizo carricarte - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47027/21 v. 14/07/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Néstor Roberto GIORGI, Cuit 20045189962, domiciliado en Jorge Newbery 3405 Piso 2 depto A, Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Alvarez Thomas 302 CABA a Jorge Omar PADILLA, Cuit 20143559921, domiciliado en French 1437, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia Bs As Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 06/07/2021 N° 46909/21 v. 13/07/2021

Fortunato Suppa, corredor público Matricula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficina en Av santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que el Sr Luis Mario Isekzon con DNI: 5.833.868 con domicilio en Álvarez Thomas 330 caba, vende y transfiere sin personal al Sr. Gabriel Martin Burgos con DNI: 26.691.767 con domicilio en Medrano 1020, Caba el Fondo de comercio de (604,260) LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO Expe.N° 43982-2000, 50.00 m2 cubiertos sito en la Av. Alvarez Thomas 330. PB CABA. Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.

e. 07/07/2021 N° 47345/21 v. 14/07/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. VANESA SILVANA YBARRA con domicilio en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, que funciona como :(601100) COM. MIN. AUTOSERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (603270) COM.MIN. AUTOSERVICIO DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, Reclamos de ley Av. Directorio 6939 P.B. CABA.

e. 12/07/2021 N° 48168/21 v. 16/07/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 06/07/21 se decretó la quiebra de BRUSA DOVAT GONZALO -(DNI 93.777.023), en la cual ha sido designado síndico El "ESTUDIO CONTABLE MARSILI & DE FRANCESCO" con domicilio constituido en Uruguay 660, 3° Piso B (correo electrónico arielm555@gmail.com, teléfono fijo alternativo 6084-9090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/10/21 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01/12/21 y el general el día 15/02/22 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "BRUSA DOVAT, GONZALO s/QUIEBRA", expte. COM 26256/2019. Buenos Aires, 07 de julio de 2021. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 47970/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BUILDING POWER S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 24655/2019, comunica por cinco días el estado de quiebra de BUILDING POWER S.A., C.U.I.T. 30-71454677-1, decretada con fecha 28 de junio de 2021. El síndico actuante es el contador Adrián Marcelo Czyzewsky, con domicilio constituido en Paraná 774 2° "A", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.09.21. Se hace saber que a fin de posibilitar la presentación de los eventuales acreedores y en el que se podrán recibir las verificaciones correspondientes se podrán enviar por e-mail al correo marcelo@lmasesores.com.ar. Asimismo, a los fines de recibir los legajos y documentación de las insinuaciones, deberá realizarse previo pedido de turno al T.E. 4425-2882. Se deja constancia que el día 10.11.21 y el 28.12.21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 08 de julio de 2021. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 48118/21 v. 16/07/2021

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 2 - SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES

La Señora Juez Federal, Dra. María Gabriela Marrón, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia nro. 2 de Bahía Blanca ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales a mi cargo, hace saber por tres días, que a partir de los 30 días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de expedientes de todas las secretarías del Juzgado (civiles, penales y de ejecución fiscal) con más de diez años sin movimiento desde la última actuación útil; y que se encuentran comprendidos en lo establecido por el art. 16 del decreto-ley 6468/63 (ratificado por la ley 16.478; y modificado por la ley 18.328), con las salvedades previstas en el art. 17. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en el vínculo: <https://drive.google.com/file/d/1m4tvNKDng05e29ACnlcM6wEolrNOpN/view?usp=sharing> en la sede del Juzgado sito en Belgrano 274. Bahía Blanca, 8 de julio de 2021.

Rosana N. Teti, Secretaria Federal a cargo de la Secretaría de Ejecuciones Fiscales.
MARIA GABRIELA MARRÓN Juez - ROSANA NOEMI TETI SECRETARIA FEDERAL

e. 12/07/2021 N° 48054/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 30/06/2021 se decretó la quiebra de SCHVETZ MARCELO FABIAN s/QUIEBRA (COM 28314/2017) CUIT 20-14157932-1, con domicilio en Manuela Pedraza 6218, CABA. Síndico: contador Jorge Julio Auerhan, Uruguay 872, piso 4° "18", CABA, TE 1169327497. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 21/09/2021 (LCQ 32) Las insinuaciones deberán: a) ser presentadas en formato digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura schvetzquiebra@gmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificadorio Banco BBVA Francés, Caja de Ahorro 302-416000/6, CBU 0170302140000041600063. Informe individual (LCQ 35): 03/11/2021. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura toda la documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de julio de 2021. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 47989/21 v. 16/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia N° 76, de fecha 30 de diciembre del 2020; en Juicio Abreviado en la causa N° FCT - 9823/2019 caratulada "ESPINOLA WALTER JAVIER Y OTRA SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: WALTER JAVIER ESPINOLA DNI N° 29.496.953, argentino, de estado civil soltero, de ocupación chapista, nacido el 24 de agosto de 1982, en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en Villa 21-Aires, hijo de Dora Alice Espinola; la que dispone: "S E N T E N C I A" N° 76 - Corrientes, 30 de diciembre del 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a WALTER JAVIER ESPINOLA, D.N.I. N° 29.496.953, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (5.000,00) más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal y arts. 530, 531, y ccs del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. José A. Rach - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/07/2021 N° 47999/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 33000094/2007, caratulada: "GERMAIZ S.A. Y OTROS S/INF LEY 24769" del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Christian Héctor FIGUEROA (D.N.I. N° 26.887.798) lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de julio de 2021.... 2°) Previo a formar el respectivo legajo de apelación, y a fin de notificar a Cristian Héctor FIGUEROA de las concesiones y, de corresponder, de la decisión recurrida, intímese al nombrado a que dentro del tercer día de notificado designe abogado defensor con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se le designará a la defensoría oficial en turno...". FDO. Rafael CAPUTO. Juez, Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 08/07/2021 N° 47514/21 v. 15/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa Nº 548/19, caratulada: “FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 –Ley 11.683–”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria Nº 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Gustavo Antonio LAZARA (D.N.I. Nº 34.454.171) lo siguiente: “Buenos Aires, 15 de junio de 2021... I) DISPONER LA EJECUCION CONDICIONAL de la pena de arresto dictada respecto de Fernando Ariel LAZARA y Gustavo Antonio LAZARA, por los puntos I y II de la parte dispositiva de la sentencia de fecha 26/11/20, en los términos dispuestos por el considerando 5º de la presente (arts. 26 y 27 bis del Código Penal). II) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.) ...” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. “Buenos Aires, 16 de junio de 2021. Sin perjuicio de lo informado, con fecha 30/03/21, por la Comisaria Vecinal 11 B de la Policía de la Ciudad, en cuanto a que: “observando en Av, Mosconi 3637 un lavadero de autos sin funcionar y desde el catastral 3638 informa un masculino que el lavadero de mención está cerrado hace varios meses”, remítanse testimonios de las partes pertinentes de la presente causa a la repartición de la A.F.I.P. – D.G.I. que corresponda, a efectos de que arbitre los medios necesarios a fin de que, en la medida de lo posible, haga efectiva la clausura impuesta por la sentencia de fecha 26/11/20....” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 12/07/2021 Nº 48188/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CFP 7341/2011, caratulada: “FINOCCHIARO, RICARDO MAURO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, notifica a Ricardo Mauro FINOCCHIARO(D.N.I. Nº 14.120.422) que este tribunal dispuso con fecha 06/07/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 6 de julio de 2021...VI. En atención al tiempo transcurrido y toda vez que Ricardo Mauro FINOCCHIARO, no ha propuesto un defensor de su confianza, pese la notificación practicada en autos (confr. las constancias de notificación por edictos incorporadas en la solapa “Actuaciones” del sistema LEX100 en fecha 25/6/2021 y la nota mencionada por el punto II, del presente), designase como abogado defensor del nombrado al Dr. Sergio Daniel MEIROVICH, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles Nº 1 del Fuero y tiénese por constituido el domicilio en la sede de la referida dependencia. Notifíquese electrónicamente y a fin de notificar a FINOCCHIARO, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. ...FDO. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ (PRS). Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE, SECRETARIO.- “ EZEQUIEL VERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL VERON DE ASTRADA JUEZ (PRS)

e. 12/07/2021 Nº 47951/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 del Dr. Alejandro Babrini, dispuso notificar al Sr. Miguel Castañeda Sante (DNI Nº 95.528.915, de nacionalidad peruana), de que el día 1 de julio de 2021 se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa nro. 3442/2021, caratulada “Castañeda Sante Miguel s/ Infracción Ley 22.362” por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 Nº 47166/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, dispuso notificar a la Sra. Nilda Daisy Herrera Capcha, DNI nro. 94.031.017, de nacionalidad peruana, de que el día 7 de julio de 2021 se resolvió dictar su sobreseimiento en el marco de la causa nro. 798/2021, caratulada “N.N. s/ inf. ley 25.871” en virtud de que el hecho investigado no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inc. 2do. del

C.P.P.N.). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dra. Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2021 Nº 48025/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Claudia Mamani López (DNI N° 93.999.190, nacida el 20/8/1989, de nacionalidad boliviana) que en el marco de la causa N° 2740/2021, caratulada “Mamani López Claudia s/ Infracción Ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, el día 2 de julio de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento por no encuadrar el hecho en una figura legal. Se deja constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47224/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15 del Dr. Alejandro Barbini, dispuso notificar al Sr. Ngom Malick (DNI N° 19.061.948), de que el día 2 de julio de 2021 se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa nro. 3571/2021, caratulada “Ngom Malick s/ Infracción Ley 22.362” en orden a que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso 3ro. del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47188/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, comunica que en el marco de la causa nro. 3436/2021, caratulada “Soriano Juan Victorino s/ Infracción Ley 22.362”, se dispuso notificar al Sr. Juan Victorino Soriano (argentino, DNI N° 21.061.446), de que el día 30 de junio de 2021 se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa indicada, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47162/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/05/2021, se decretó la quiebra de “POLIVINORTE S.A., CUIT 30-58727573-9”, Expediente Nro. 11887/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Gastón Pablo Manuel Dardik, con domicilio en la Av. Corrientes 5331 piso 13*28, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2021. Se hace saber que, teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II ‘Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial’-a los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail informada por la sindicatura (estudio1328@gmail.com), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto “INSINUACION PROCESO CONCURSAL(indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también, informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hácese saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto

a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hácese saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjase constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan sus directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 05 de julio de 2021.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 48035/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Correo Argentino S.A. s/ quiebra" Expediente N° 94.360/2001, con fecha 5 de julio de 2021 se decretó la quiebra de CORREO ARGENTINO S.A. (CUIT n° 30-69229637-7), siendo las sindicaturas actuantes: Síndico General: Estudio Moyano, Guelman y Asoc., con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 1193, 3º 11; Síndicos Verificadores: Estudio Cupito y Asoc. y Estudio Edgardo J. Brodersen y Asoc, con domicilio constituido en Av. Callao 852 3º; y Síndicos Controlantes: Silvia Monica Tauschek, Jose Eduardo Obes, Juan Alberto Krimerman, Atilio Ruben Mossi y Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Lavalle 1528, piso 7º. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la LCQ 202. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta, a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase la asimismo para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Buenos Aires, 7 de julio de 2021. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 12/07/2021 N° 47902/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. 16 a mi cargo, (Av. Roque S. Peña 1211, 7º PISO – CABA), hace saber que con fecha 15/06/2021 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MALATO, LUIS ALBERTO CUIT N° 20-10923484-3 (Expte. N° 8408/2021) Sindico: Daniel Teodoro Fiore, Larrea 1381 2º "B" (15-5568-3403). Se fija hasta el 26/08/2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a través del sitio <https://sites.google.com/view/malatoconcurso-vnp/procesosactivos>. Protocolo de Acceso: a) El sistema se encuentra diseñado en plataformas de GoogleSites incorporando la tecnología de formularios de Google. El acceso al sistema requiere una cuenta de Gmail, tanto para su implementación por parte de los funcionarios actuantes como para los acreedores insinuantes. b) Una vez obtenida la cuenta de Gmail, los pretensos acreedores ingresaran al sitio web -mediante navegador Google Chrome c) En la página web, el Acreedor Insinuante encontrará la totalidad de las herramientas, instructivos y videos tutoriales que lo ayudarán con la carga del formulario de manera ágil, segura y rápida. Pago del arancel en caso de corresponder: Banco Santander cuenta 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7 titular: Javier Arcidiacono. Los informes arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 7/10/2021 y 24/11/2021 respectivamente. El Juzgado dictará la resolución art. 36 LCQ 25/10/2021. Período de exclusividad vencerá el día 5/07/2022. Audiencia informativa el día 28/06/2022 a las 11 hs. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 30 de junio de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 07/07/2021 N° 46345/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que el 28.04.2021 en el expte. Nro. 20846/2019 se decretó la quiebra de SANCHEZ ANTERINO NELSON ALEJANDRO (C.U.I.T. 20-12890674-7). El síndico designado es el contador Héctor Gustavo Salcedo (mail estudiohgsalcedo@gmail.com). Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos hasta el 02.09.2021, a través del sitio <https://sites.google.com/view/quiebra-sanchez-antertino/inicio> y según el sistema fijado por este juzgado el 28.04.2021, que puede ser visualizado en la sección "consulta causas" de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.10.2021 y 30.11.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 01.11.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.11.2021 a las 10:30 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Buenos Aires, 5 de julio de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO.
Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 06/07/2021 N° 46714/21 v. 13/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 22/06/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Carina Mariel De Alba con DNI N° 18.318.133 (CUIL: 27-18318133-0), en los autos "COM 6924/2021-DE ALBA, CARINA MARIEL s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 31/08/2021 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 14/10/21 y 14/12/21. La audiencia informativa será el 17/06/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 27/06/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de julio de 2021.FDO: SEBASTIAN JULIO MARTURANO-SECRETARIO
FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 08/07/2021 N° 46264/21 v. 15/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 22/06/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Claudio Octavio Di Meglio con DNI N° 13.276.269 (CUIT: 20-13276269-5), en los autos "COM 6925/2021- DI MEGLIO, CLAUDIO OCTAVIO s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 31/08/2021 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 14/10/21 y 14/12/21. La audiencia informativa será el 17/06/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 27/06/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de julio de 2021. FDO: SEBASTIAN JULIO MARTURANO-SECRETARIO
FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 07/07/2021 N° 46265/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 22/06/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de María Victoria Rizzi con DNI N° 17.686.797 (CUIT: 27-17686797-9), en los autos "COM 6926/2021-RIZZI, MARIA VICTORIA s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 31/08/2021 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 14/10/21

y 14/12/21. La audiencia informativa será el 17/06/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 27/06/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de julio de 2021.FDO: SEBASTIAN JULIO MARTURANO-SECRETARIO
FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 07/07/2021 N° 46270/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de Junio del 2021, en los autos caratulados: -" MELGAREJO, SERGIO LEONIDAS LE PIDE LA QUIEBRA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO " 17977/2018, se resolvió decretar la quiebra de SERGIO LEONIDAS MELGAREJO (CUIT 23-25059537-9) . Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en sucaso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 27.08.2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (dra.oliveto@hotmail.com.), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 12.10.2021 y el 25.11.2021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es MIGUEL ANGEL MORICONI, domiciliado en Estados Unidos 3704 – 3° Piso – Dpto. 13 – C.A.B.A. y domicilio electrónico CUIT 20-11635327-0,, los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: Caja de Ahorros en Pesos 4-059-0001639038-8 abierta en el Banco Patagonia CBU 0440059240000163903884.

Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 07 de Julio de 2021. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 47821/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría única, sito en Uruguay 714 Piso 3, CABA, hace saber que en los autos "MASSIMINO, Beatriz Liliana C/ BALAN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. 62561/2017, con fecha 31 de mayo de 2021 se resolvió la notificación del traslado de la demanda a BALAN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL mediante edictos, conforme lo dispuesto en proveídos del 11 de julio de 2018 y 12 de octubre de 2018. Por lo tanto, se deja constancia que corresponde a estas actuaciones el trámite de juicio ordinario (art. 319 del Código Procesal) y córrase traslado a BALAN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL de la demanda, prueba ofrecida y documental acompañada por el plazo de quince (15) días (cfr.art. 158 y 355 del Código Procesal), bajo el apercibimiento previsto por los artículos 59 y 356 del Código Procesal. Hágase saber al accionado que la demanda incoada y su documental se encuentran a su disposición en la página web del Poder Judicial de la Nación ingresando en consulta pública de expedientes. El pretense debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 02 de Julio de 2021 EDUARDO WRIGHT SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 46403/21 v. 13/07/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/06/2021	JOSÉ MOHAMET	45717/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/06/2021	LIDIA HAYDEE COSTA	45719/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/07/2021	FRANCO SARA	47189/21

e. 08/07/2021 N° 5132 v. 13/07/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio Francisco ROBLEDO, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 4to. Piso, C.A.B.A., comunica por 2 DIAS, en los autos "POLIPERFIL S.A. s/QUIEBRA – INCIDENTE N° 3 s/VENTA DE AUTOMOTORES", (Expte. 029974/2019/3), que con intervención del Martillero José Alberto BELLO (te.: 11-15-4083-1114 correo: albello50@yahoo.com.ar) procederá a la venta por oferta en sobre cerrado, sin puja entre oferentes, al contado y al mejor postor en el estado en que los bienes se encuentran y exhiben de los siguientes automotores: -Volkswagen Cady 1.6 furgón 2008 HNS-091 BASE \$ 53.000; -Volkswagen Saveiro 1.6 cabina simple 2010 IVR-488 BASE \$ 215.000; -Volkswagen Saveiro 1.6 cabina simple 2013 NSD-279 BASE \$ 245.000; -Renault Clío Confort sedán 2015 OSD-041 BASE \$ 20.000; -Mercedes Benz 710 Chasis con Cabina 2004 ENK-056 BASE \$ 425.000; -Volkswagen Saveiro 1.6 cabina simple 2013 NDS-276 BASE \$ 145.000. Las ofertas deberán ser entregadas en sobre cerrado en el Juzgado hasta el día 06/08/2021 a las 13.30 hs., previo turno solicitado al correo jncomercial25.sec50@pjn.gov.ar consignándose en el exterior solamente la carátula del expediente, y en el interior la identificación del bien que pretende, datos personales, CUIT., domicilio real y constituido en la jurisdicción, datos de cuenta bancaria y CBU, boleta original de deposito en garantía del 10% del precio ofrecido en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales (Cta.: Libro 852 Folio 303 DV 3). Se deja constancia que el precio incluye el IVA, y que al mismo deberá adicionarse el 10% de comisión del martillero. Los sobres se abrirán el 11/08/2021 a las 12 hs., aceptándose sólo las ofertas que superen en 20% las bases, adjudicándose a la mejor oferta, y en caso de igualdad a la primera presentada, excluyendo toda puja, el saldo de precio deberá integrarse junto con la comisión del martillero dentro de los 5 días de la adjudicación, sin ningún recurso ni incidente, entregándose la posesión dentro de los 5 días subsiguientes, libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta esa fecha, siendo todos los gastos, sellados, impuestos correspondientes a la inscripción dominio. incluso los que pudieren corresponder al vendedor, a cargo exclusivo del adquirente, quedando prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos adjudicados. Podrán requerirse precisiones en las oficinas del Síndico y/o del Martillero, con quién deberá coordinarse la exhibición de los bienes. Haciéndose saber a los interesados, que a los fines de tomar conocimiento detallado de las condiciones de venta, deberán consultar las constancias del expediente. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 48179/21 v. 13/07/2021

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

INTEGRAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Integrar Nro. 310" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/07/2021 N° 47561/21 v. 13/07/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida